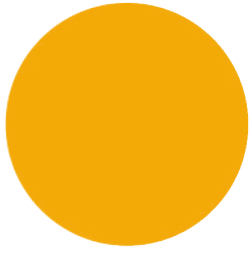


INFORME DE GESTIÓN  
**2022/2024**



XXV ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

<b>1</b>	<b>Introducción (3)</b>	<b>6</b>	<b>Áreas del equipo técnico (44)</b>
		6.1	Incidencia política
		6.2	Comunicación
		6.3	Investigación
		6.4	Diálogo con la juventud
		6.5	Formación
<b>2</b>	<b>Equipo (6)</b>	<b>7</b>	<b>Áreas de la Comisión permanente (83)</b>
2.1	Comisión Permanente	7.1	Presidencia e Incidencia Política
2.2	Equipo Técnico	7.2	Vicepresidencia, Feminismo y DDHH
2.3	Comité de relaciones internacionales	7.3	Vicepresidencia, socioeconómica, comunicación y Diálogo Europeo con la Juventud
2.4	Bolsa de formación y participación	7.4	Secretaría, Educación y Cultura
2.5	Comité de garantías	7.5	Tesorería, Acción climática, LGTBIQ+ y Presidencia UE.
		7.6	Educación no formal y Bolsa de formación
		7.7	Relaciones Internacionales
		7.8	Infancia, voluntariado y participación
		7.9	Salud, juventud rural e investigación
<b>3</b>	<b>Situación del CJE (15)</b>		
3.1	Situación económica		
3.2	Gerencia		
3.3	Plan estratégico y Plan de acción		
3.4	Proyectos		
<b>4</b>	<b>Actividad del CJE (36)</b>		
<b>5</b>	<b>Representación (41)</b>		



# 1. INTRODUCCIÓN



# CARTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE



Estimadas compañeras y amigos,

Desde la Comisión Permanente (CP), estamos muy emocionadas de compartir con vosotras el informe de gestión del trabajo de nuestro mandato, un periodo lleno de logros, desafíos y cambios significativos. Este informe no solo resume (o al menos lo intenta) el trabajo que hemos hecho como CP, sino que también celebra nuestra evolución y el impacto conjunto de nuestras acciones como [Consejo de la Juventud de España](#).

No podemos dejar de lado que en los últimos dos años hemos vivido una serie de cambios políticos y electorales significativos, que han marcado nuestra actividad y entre otras cosas, han producido la creación de un [Ministerio de Juventud e Infancia](#) por primera vez en la historia de nuestro país. Este hito ha redefinido el contexto en el que nos encontramos fortalecido el trabajo diario del Consejo de la Juventud de España.

Durante nuestro primer año, pudimos disfrutar de una celebración muy especial, nuestro [40º aniversario](#): cuatro décadas de compromiso y trabajo en favor de la juventud que nos han permitido reflexionar sobre nuestra trayectoria y reafirmar nuestro propósito de cara al futuro.

Estos años también nos han colocado en un escenario europeo importante, durante la presidencia española del [Consejo de la Unión Europea](#), se nos ha dado la oportunidad de liderar y aportar a las políticas de juventud a nivel europeo, asegurando que las voces de los jóvenes españoles sean escuchadas. Siempre trabajandode la mano con [María Rodríguez, presidenta del Youth Forum](#), para fortalecer nuestra presencia y acción en el ámbito europeo, especialmente de cara a las elecciones europeas.

Y como de elecciones ha ido este mandato, uno de los momentos más destacados de este periodo ha sido nuestra [campaña Juventour](#), realizada en el marco de las elecciones generales. Esta iniciativa no solo promovía la participación juvenil en el proceso electoral, sino que también visibilizó las demandas y aspiraciones de la juventud de cara a la siguiente legislatura.

Han sido dos años de luchar por el reconocimiento y los derechos de la juventud, trabajando en áreas cruciales como la vivienda, uno de los principales problemas de la juventud hoy, con datos que reflejan una crisis sin precedentes; pero también en áreas como la salud mental o la crisis climática como cuestiones que verdaderamente preocupan a la juventud.

En este informe encontraréis detalles de muchas otras cosas: nuestras reuniones, las actividades en las áreas que cada uno ha gestionado, la financiación que hemos recibido, los proyectos que hemos llevado a cabo, etc. Pero más allá de las cifras y eventos, este documento buscar ser un [reflejo de nuestro esfuerzo por mantener una gestión transparente y abierta](#), invitándoos a conocer no solo los éxitos, sino también los obstáculos que hemos enfrentado y las lecciones aprendidas.

Sin la colaboración con entidades y consejos de la juventud nada de lo que hemos logrado sería posible, así como tampoco lo sería sin nuestro equipo técnico, su labor y dedicación, que han sido fundamentales para alcanzar nuestros objetivos. Gracias por vuestra participación activa y por la energía que aportáis a este proyecto común: el de [mejorar la vida de las personas jóvenes](#).

Estamos [agradecidas](#) por cada una de vosotras y esperamos que, al leer este informe, compartáis nuestro orgullo por lo alcanzado y os sintáis motivadas a continuar este viaje con nosotras.

Seguimos trabajando juntas para hacer de la juventud una fuerza aún más influyente y positiva en nuestra sociedad.

La Comisión Permanente.



## 2. EQUIPO

## 2. 1 COMISIÓN PERMANENTE



**Andrea González Henry**  
Presidenta y responsable  
de Incidencia Política.



**Laura Selena Báez Benítez**  
Vicepresidenta 1º, res-  
ponsable de Feminismo,  
DDHH y Diálogo de la UE  
con la Juventud.



**Juan Antonio Báez  
Morín** Vicepresidente 2º  
y responsable de Socioe-  
conómica, Comunicación  
y Diálogo de la UE con la  
Juventud.



**Germán Antón Trugeda**  
Secretario y responsable  
de Educación y Cultura.



**Pablo Morente Acale**  
Tesorero y responsable de  
Acción Climática y LGT-  
BIQ+.



**Xabier Triana Gómez**  
Responsable de Relacio-  
nes Internacionales.



**Izarbe Serrano Conde**  
Vocal de Educación no  
Formal, Bolsa de For-  
mación y Coordinación  
Interna.



**Pau Roig Mas**  
Vocal de Salud, Juventud  
Rural e Investigación.



**Carolina Cutanda Pérez**  
Vocal de Infancia, Partici-  
pación y Voluntariado.

Desde esta Comisión Permanente hemos sufrido diversos cambios de equipo y hemos tratado siempre de asumir las dimisiones como un ejercicio de responsabilidad. En este contexto, Mace Ferrer (avalada por el CJIB) y Ricardo Blázquez (avalado por JSE), al llegar momentos de cambios en sus vidas y perspectivas de futuro, renunciaron a su participación en la Comisión Permanente por el bien del CJE. Esto permitió abrir paso a nuevos perfiles con la motivación, disponibilidad e implicación que el CJE requiere.

Así, dimos la bienvenida en febrero de 2023 a Carolina Cutanda (avalada por NNGG) y en junio de 2023 a Pau Roig (avalado por JSE) quienes se integraron a la Comisión Permanente con el compromiso de continuar el trabajo y enfrentar los retos de nuestro mandato.

En este mandato se produjeron diversas liberaciones según las necesidades del Consejo y la realidad de proyectos y cargas de trabajo.

**Andrea Henry:**



**Laura Selena:**



**Pablo Morente:**



**Juan Antonio Báez:**



**Germán Antón:**



Como Comisión Permanente nos hemos reunido semanalmente online en lo que llamamos RECO (Reunión de Coordinación), y una vez al mes hemos realizado una Comisión Permanente presencial de fin de semana, realizando más de 15 reuniones presen-

ciales, que han llevado a cabo en diversas localidades como Granada, Valencia, Madrid, Málaga, y Cantabria, permitiéndonos fortalecer nuestro trabajo y las relaciones de equipo.

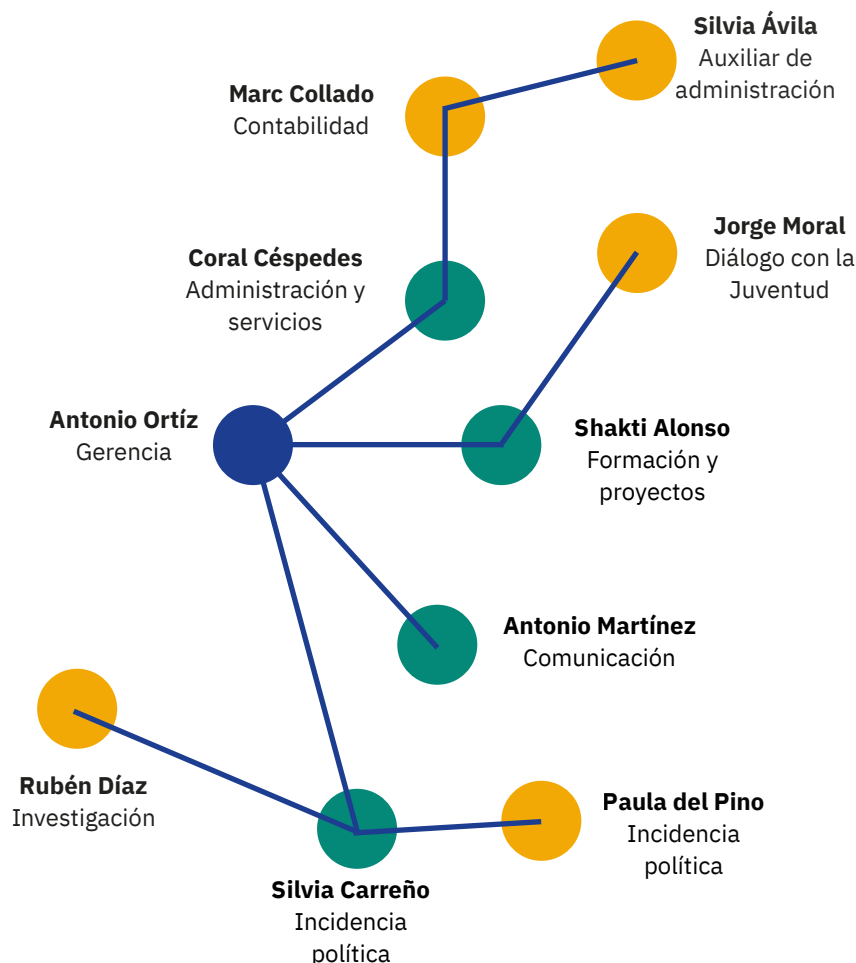
## 2.2 EQUIPO TÉCNICO

### Estructura técnica

Durante nuestro mandato, se ha producido un aumento significativo en la estructura técnica del CJE. En primer lugar, culminamos el proceso de contratación de un **técnico de investigación**, encargado principalmente de la elaboración de nuestro Observatorio de Emancipación y sus separatas autonómicas. Asimismo, hemos incrementado de uno a dos los puestos relativos a **incidencia política** para reforzar nuestro impacto en este ámbito. Por último, también hemos contratado

a una **auxiliar de administración** para agilizar el área de contabilidad y servicios generales.

Por otra parte, esta Comisión Permanente tomó la decisión de incorporar una nueva figura en la **gerencia** para ajustarse a las necesidades y tareas del Consejo de la Juventud de España, asegurando así una gestión más eficiente y adaptada a las demandas actuales.





## Acuerdo laboral

Al inicio de nuestra andadura como Comisión Permanente, nos encontramos con un proceso abierto de negociación de acuerdo laboral. El resultado fue la firma de un acuerdo laboral con el equipo técnico, en el que se acordaron una serie de mejoras

en las condiciones y salarios. Este acuerdo refleja nuestra intención de reconocer y valorar el esfuerzo y dedicación del personal técnico, asegurando que cuentan con un entorno laboral justo y favorable.

Las principales mejoras incluyen:

### 1

#### Aumento salarial

Ajustes significativos en los sueldos para reflejar el valor y la importancia del trabajo del equipo técnico.

### 2

#### Condiciones laborales mejoradas

Implementación de beneficios adicionales y condiciones laborales más favorables, con el objetivo de fomentar un ambiente

### 3

#### Desarrollo profesional

Compromiso de ofrecer oportunidades de formación y desarrollo profesional continuo para todos los miembros del equipo técnico.

## Protocolo contra el acoso

Tras consultarlo con el equipo técnico, se aprobó un protocolo para la prevención y actuación frente a los casos de acoso laboral, que determina qué conductas son constitu-

tivas de acoso (sexual, por razón de sexo, de carácter discriminatorio, ciberacoso) e introduce un procedimiento de denuncia.

## 2.3 COMITÉ DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Comité de Relaciones Internacionales (CRI) es un órgano adscrito a la Comisión Permanente con el objetivo de ayudar al cumplimiento de los fines del CJE en la representación internacional, así como para facilitar la conexión del trabajo en el ámbito internacional con las áreas de trabajo. Está formado por un máximo de siete personas de las diferentes entidades miembro que forman parte del CJE. Durante los últimos dos años forman parte:

**Ana Moreno Bravo**

Derechos Humanos y Digitalización.

**Ángel Pérez Contreras**

Educación y LGTBI+.

**Claudia Lera García**

Clima, Transición Justa, Cooperación, juventud rural, Educación no formal e infancia y adolescencia.

**Sonia Gil Sempere**

Salud integral, Voluntariado y participación, cultura y profesionales de juventud.

**Mariana Couto de Azevedo e Silva**

Feminismo y migraciones.

**Marco Pérez Molina**

Socioeconómica.

Su primera reunión presencial fue en marzo de 2023. En ella estuvieron presentes tanto el actual como el anterior responsable de Relaciones Internacionales del CJE. Durante todo el fin de semana, se formó al CRI sobre los diferentes espacios de representación internacional (europeos y globales) y los actores clave principales. En febrero de 2024 tuvo lugar la segunda reunión presencial en Granada, con la ausencia de algunas integrantes, para plantear

una estrategia y priorizar el resto del mandato. Es importante destacar que Jorge Moral Vidal inició su mandato en el CRI como responsable de las áreas Clima, Transición Justa, Cooperación y Salud Mental, pero en julio de 2023 empezó a formar parte del equipo técnico del CJE y, con ello, cesó su cargo en el CRI. Las áreas lideradas por Jorge por el momento se redistribuyen entre el resto de las personas del CRI.



## 2.4 BOLSA DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN



La Bolsa de Formación y Facilitación (BdF) es un grupo de personas jóvenes formadoras, con experiencia asociativa que trabajan de forma conjunta para ayudar al Consejo desarrollando líneas de formación y de facilitación de procesos. Durante este periodo, las personas integrantes de la BdF del CJE han tenido un papel que ha ido creciendo

dentro del Consejo, consolidando su estructura y potenciando este espacio.

Este equipo, está coordinado por la persona responsable de Formación en la Comisión Permanente, [Izarbe Serrano](#), así como por la persona responsable del Equipo Técnico, [Shakti Alonso](#).



- Cova Salvador León
- Marisol Gutiérrez Espejo
- Miguel Vargas Rodríguez
- Carles López Picó
- Sonia Antuña Presa
- Ignacio Mora Guijarro
- Alicia Doménech Jiménez
- Esther Martín Cantón
- Alonso Escamilla Ornelas
- María Arroyo Ces
- Nélida Díaz de la Mata
- Alejandro Fernández del Río
- Amaia Echevarría Canal
- Belén Martínez Perianes
- Cindie Capel Durán
- Juan Segundo Gutiérrez Ruiz
- Julia Vílchez Alcalde
- Miguel Lucea Jimeno
- Tomás Aragón Pérez
- Víctor Montalvo Martín
- Alba Díaz-Tendero Yuste
- Ana Rosa Bueno Hidalgo
- Carles Viñoles Cerezo
- Covadonga Triviño Pérez
- Fátima Ezzamouri El Arif
- Iván García Bertachini
- Natxo Moya Ruiz
- Sara Santos Álvarez

## PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA BDF

## PERSONAS RECURSO

Ya no forman parte de la Bdf pero colaboran puntualmente con ella

- Pedro Velasco Zufía
- Paula Nieto Suárez
- María del Mar Llompart García
- Cristina Fernández Pérez
- Elisa Barrera Meneses
- Begoña Pérez González
- Natalia Neira Carrión
- Eduardo López Siles
- María Cerdá Egío
- Pablo García González
- Virginia Pañeda Sanz
- Ana Martínez López
- Sergio Plá Sáez
- David Latorre García
- Alba Suárez Secades
- María Nieto Arcos
- María Barco Antoñanzas
- Alberto Fontenla Pita-Baamonde
- Álvaro Ferrer Blanco
- Noelia Cánovas Pérez

- Rocío Saavedra Fernández
- Sergio Núñez Gutiérrez
- Sara Martín Revellado
- Miguel Garrido Sola
- Jorge Gómez Villanueva
- Sofía Moreno Gutiérrez
- Laia Arias Solé
- Clara E. Cascant i Sempere
- María Cendán Castillo
- María Ballesteros Melero
- Cristina Regalado Parra
- Álvaro González Pérez
- Dámaris Sánchez Otero
- Shakti Alonso Náchter
- Mayte Alonso Moro
- Diego Ibáñez Carpena
- Juan Latasa
- Mark Peart
- Lucía Fargallo Calvo
- Ana Cáceres Gómez
- Beatriz Pascual Sánchez

## PERSONAS QUE HAN SALIDO DE LA BDF DURANTE EL MANDATO

## 2.5 COMITÉ DE GARANTÍAS

La Comisión de Garantías es el órgano encargado de la supervisión e interpretación del reglamento interno y las normas que rigen el CJE ante cualquier conflicto o problema que pueda surgir.

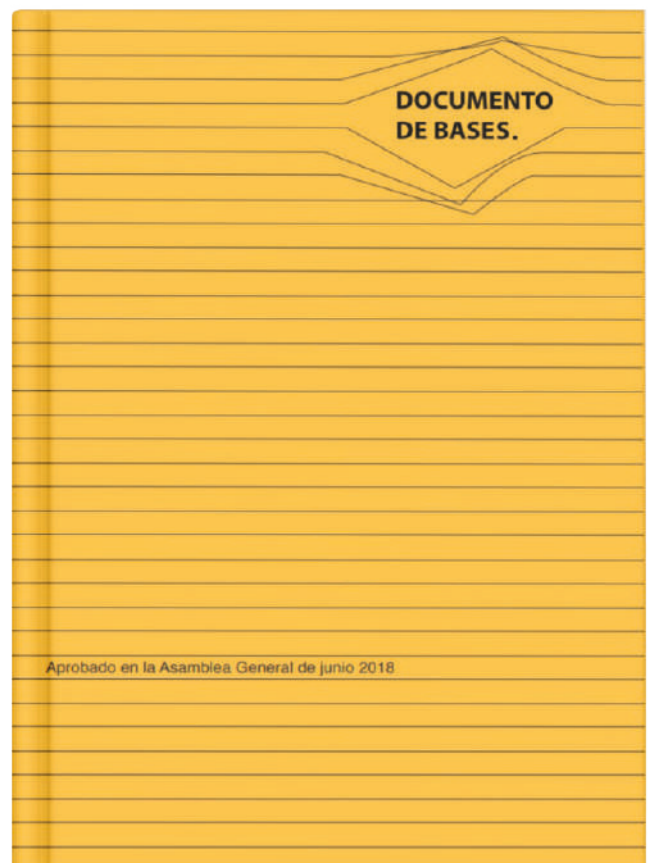
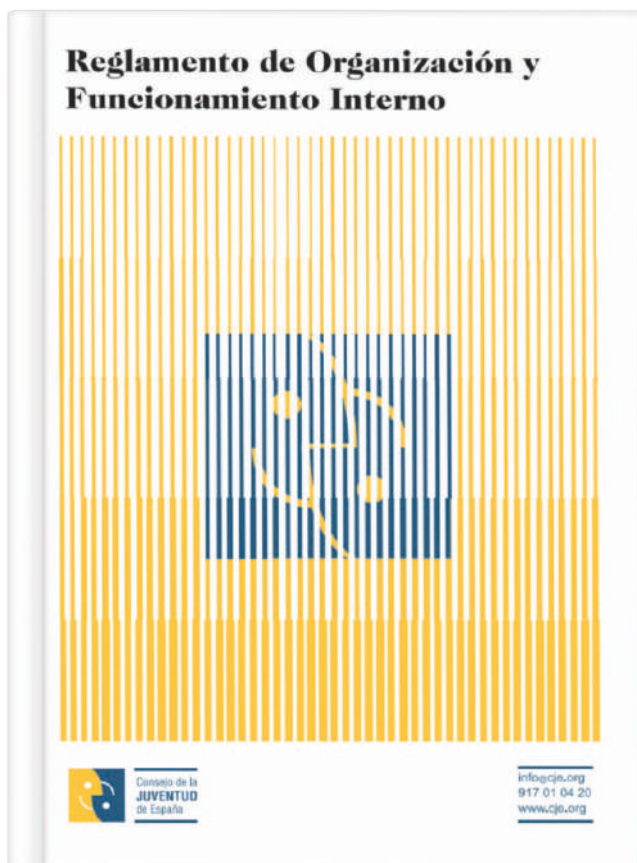
Está formado por tres personas, elegidas en octubre de 2022 para velar por el buen funcionamiento del CJE:

**Daniel Yoldi Muniay**

**Claudia Reigosa de la Cruz**

**Daniel Alejandro Álvarez Barros**

---



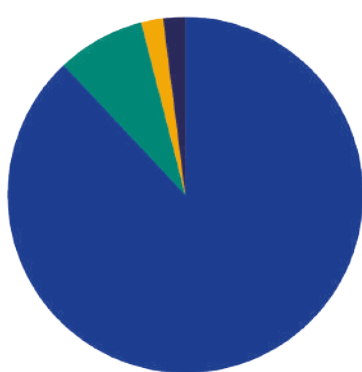
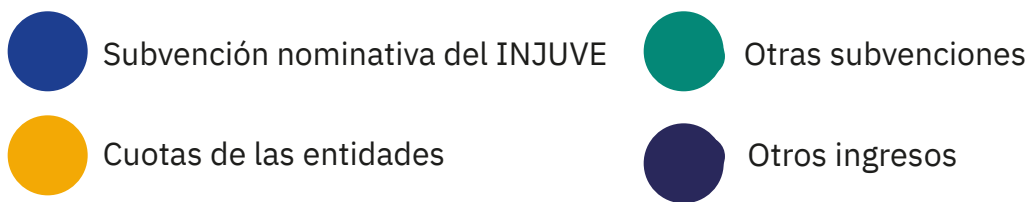


# 3. SITUACIÓN DEL CJE

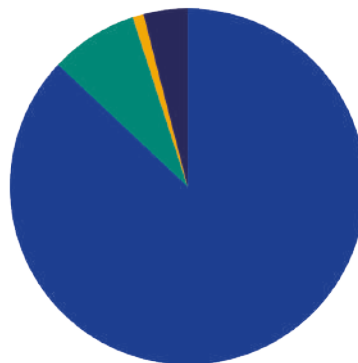
## 3.1 SITUACIÓN ECONÓMICA

### Ingresos

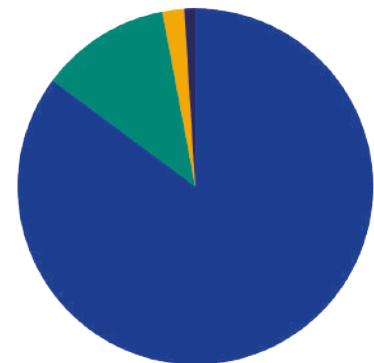
Los ingresos del CJE se componen de cuatro bloques:



2022



2023



2024

#### Subvención nominativa del INJUVE

En el año 2022 se consolida el convenio por el que se concede la subvención nominativa por un importe de 1 millón de euros, que se renovó con el mismo importe en 2023 y que se mantendrá en la misma cantidad en 2024. La subvención del Injuve es nuestra fuente de financiación estructural y mayoritaria, con un 88-89% de los ingresos del CJE en función del año.

Si bien la subvención es anual, se ejecuta desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del

año siguiente. La razón de este calendario se debe a que, en caso de una prórroga de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), subvenciones como la del CJE deben aprobarse mediante Real Decreto, lo que retrasa considerablemente su ingreso (hasta agosto o septiembre). Las anteriores Comisiones Permanentes solicitaron y consiguieron algunas prórrogas que nos han llevado al calendario actual. Esto ha permitido, por ejemplo, que en un escenario de no aprobación de los PGE como es el caso de este

año, la liquidez del CJE haya estado garantizada hasta junio, y solo tenga que recurrirse a ayudas puntuales en el tramo final de la tramitación del Real Decreto.

La Comisión Permanente ha trabajado en el curso de las negociaciones de los PGE para incrementar el importe actual de 1 millón, mediante los canales de incidencia política habituales con el ministerio competente (Juventud e Infancia) y los grupos parlamentarios. Circunstancias ajenas no han

permitido esta posibilidad, pese a que los esfuerzos se han dirigido a mejorar la calidad de la subvención y los tiempos de ingreso. En cuanto a la calidad, se ha conseguido un nuevo manual de justificación que amplía los gastos justificables, y una mejora en la digitalización del archivo contable. En cuanto a los tiempos, la Comisión Permanente ha presionado para que el Real Decreto se asemeje al máximo al procedimiento habitual de concesión.

### Otras subvenciones por proyectos

Además de la subvención del INJUVE, que cubre nuestros gastos estructurales, también recibimos otras subvenciones para poder realizar actividades y proyectos concretos:

- **Diálogo Europeo con la Juventud**, Se trata de una subvención plurianual. Supone el 7-8% de los ingresos del CJE.
- **Subvenciones en concurrencia competitiva**, tanto de ámbito estatal como europeo: Observatorio de Derechos Humanos del MAEC, promoción de las elecciones del Parlamento Europeo.
- **Convenios de concesión directa**, tanto de fondos públicos (Ministerio de la Presidencia, para los 45 años de la Constitución) como de fondos privados (Sustainable Ocean Alliance, para la Local Conference of Youth de cambio climático)
- **Participación en consorcios de subvenciones europeas**, proyectos “MEET” junto al European Youth Forum, e “Independence of National Youth Councils” junto a los Consejos de Juventud del Sur de Europa (SYC).

	2022	2023	2024
Subvenciones de ámbito estatal	0 €	15.850 €	8.000 €
Subvenciones europeas en solitario	0 €	0 €	40.028 €
Subvenciones europeas en consorcio	0 €	546 €	23.898 €
Subvenciones privadas	0 €	2.498 €	0 €
<b>Total nuevas subvenciones</b>	<b>0 €</b>	<b>18.894 €</b>	<b>71.926 €</b>

Durante este mandato se ha apostado por acceder a subvenciones por proyectos más allá de Diálogo por la Juventud. Cada año la actividad del CJE ha sido menos dependiente de la subvención estructural del INJUVE (pasando de un 90% a un 86% de los ingresos), mientras las otras subvenciones han tomado una dimensión más considerable

(de un 0% en 2022 hasta un 6% en 2024).

También hay que tener en cuenta otras fuentes de financiación por proyectos en los que el CJE está implicado que no figuran en el balance económico, como es el proyecto TCA “Madrid Agreement” sobre cambio climático con el Injuve.

**Cuotas**

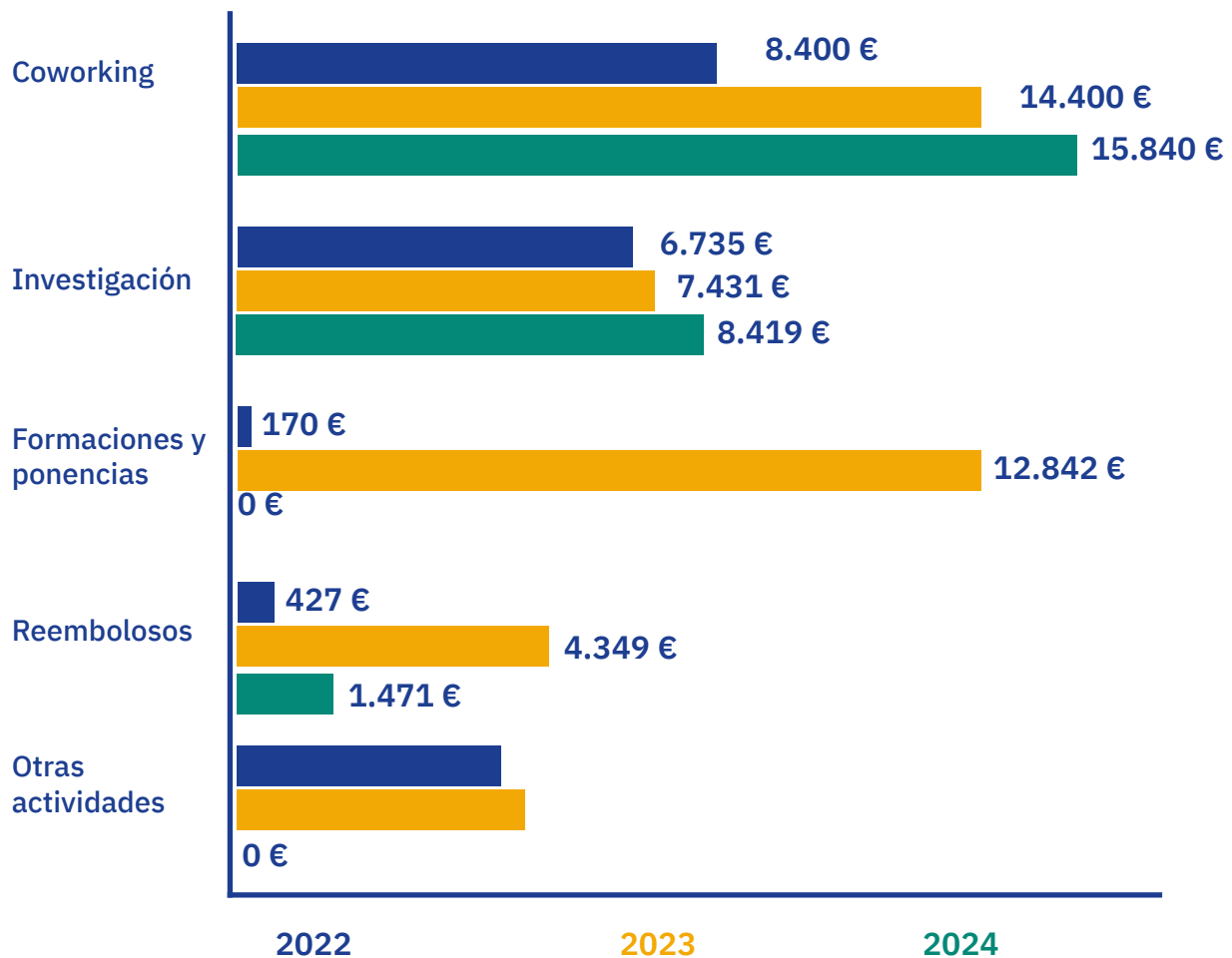
Las cuotas suponen una parte pequeña de los ingresos del CJE (entre un 1% y un 2%), pero son imprescindibles para ir nutriendo año a año de fondos propios al CJE que permitan generar un colchón, así como dar mayor flexibilidad en gastos necesarios pero no justificables ante subvenciones. Las cuotas de consejos y entidades revierten en los

propios consejos y entidades, mediante la disponibilidad de liquidez para préstamos, o el apoyo económico en gastos puntuales.

El crecimiento en número y extensión de las entidades y consejos miembro ha permitido el incremento de los ingresos procedentes de cuotas.

Tramos	Importe por tramo	Nº de entidades		
		2022	2023	2024
Entidades y consejos con 2 votos	96 €	8	8	5
Entidades y consejos con 3 votos	168 €	3	4	8
Entidades y consejos con 4 votos	256 €	10	8	9
Entidades y consejos con 5 votos	360 €	7	6	1
Entidades y consejos con 6 votos	480 €	1	1	6
Entidades y consejos con 7 votos	616 €	5	5	1
Entidades y consejos con 8 votos	768 €	3	3	2
Entidades y consejos con 9 votos	936 €	4	4	10
<b>Total cuotas</b>		<b>15.960 €</b>	<b>15.256 €</b>	<b>18.880 €</b>

## Otros ingresos



Los fondos propios del CJE también se nutren de ingresos procedentes del propio funcionamiento del CJE (alrededor de un 1-3% en función del año).

**Coworking:** una parte de la sede está cedida a la asociación RECONOCE, con quien el CJE mantiene un convenio, a la cual trasladamos parte de nuestros gastos de funcionamiento de la sede.

**Investigación:** se elaboran separatas con datos territoriales del Observatorio de Emancipación Juvenil del CJE, cuyos gastos de elaboración se trasladan a los Consejos autonómicos que lo requieren.

**Ponencias:** por las tareas de representación del CJE en algunos foros, en ocasiones las entidades organizadoras pagan una pequeña cantidad por la participación.

**Formaciones:** entidades externas que solicitan los servicios de la Bolsa de Formación y Facilitación del CJE.

**Reembolso de gastos:** una parte de los gastos de viaje de representación internacional suele cubrirlos la entidad organizadora.

En la actualidad, la auditoría de cuentas de 2023 figura los fondos propios del CJE en 75.000€.

## Gastos

A continuación hacemos un balance general de los gastos del CJE. Las cifras que se aportan se han ido afinando a lo largo del mandato a través de la implementación de medidas de mejora de la contabilidad fruto de las auditorías que se han realizado. En particular, la introducción del criterio de devengo (contabilizar los gastos cuando se comprometen, no cuando se realiza el pago), la periodificación de las subvenciones, y la reclasificación de gastos. Para simplificar, no se refleja en este informe las amortizaciones de las inversiones (i.e. repartir el gasto de una inversión a lo largo de los años de su vida útil), por lo que el volu-

men de ingresos y gastos de inversiones es un poco superior a la contabilidad real. Es por eso que las cifras que se presentan de 2022 y 2023 son diferentes a los anteriores informes presentados. Para 2024, se informa del presupuesto del año, que al haberse aprobado en junio, toma ya en cuenta parte de su ejecución.

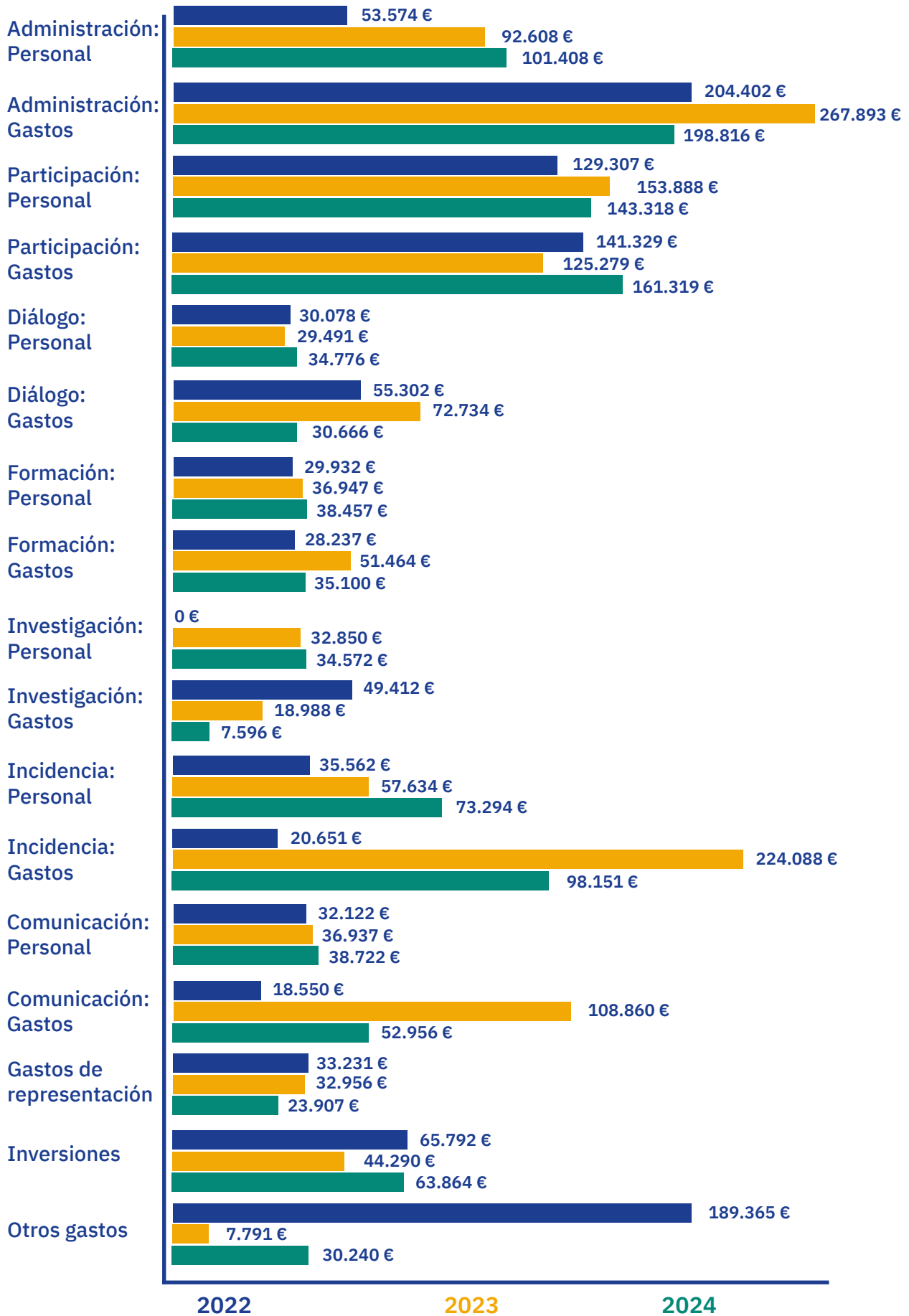
Los **gastos del mandato** (ejecutados en 2022 y 2023, y previstos para 2024) se distribuyen en los grandes conceptos desglosados en el **gráfico de barras de la página 22**.

A rasgos generales, las fluctuaciones de gasto durante el mandato se rigen por:

- **Un refuerzo del equipo técnico del CJE**, lo que se traduce en un incremento del gasto en personal en todas las categorías.
- **Un refuerzo puntual de la comisión permanente liberada** (que figura en el cuadro como personal de participación) para la presidencia rotatoria de la UE y el relevo provisional de las tareas de gerencia por parte de la CP.
- **Apuesta** por la mejora de procesos administrativos y procesos internos en general mediante la **digitalización de procesos y la reforma de los sistemas informáticos**, un gasto que se concentró en 2023.
- **Los gastos de espacios de participación estatutaria son mayores en los años de Asamblea General Ordinaria** (2022 y 2024). No obstante el gasto en 2023 ha sido no significativamente menor, manteniéndose 2 **Asambleas Ejecutivas presenciales** en Mallorca y Mollina, así como la **Asamblea General Extraordinaria** conjunta con el 40º aniversario. En 2024, se ha reducido las Asambleas Ejecutivas presenciales a 1, convocándose actividades presenciales como Grupos Operativos y la previsión de Comisiones Especializadas a finales de año.
- **Incremento del gasto de Diálogo Europeo con la Juventud** en 2023 respecto al resto de años debido al presupuesto extra para actividades relacionadas con el Año Europeo de la Juventud.
- **Incremento puntual del gasto en formación** por la convocatoria de Escuela de Verano en 2023. En 2024, se reduce el gasto por hacerse online una mayor parte de las actividades del plan anual de formación y del programa de formación en tu entidad (FETEN).

- **Intensificación de las campañas y actividades de incidencia política**, particularmente en 2023 alrededor de la celebración del 40º aniversario del CJE, de la presidencia rotatoria española de la UE y de la incidencia en las campañas electorales (ruta Juventour, encuesta Rompe el Cristal y debate electoral joven de las elecciones generales)
- **Activación de las áreas temáticas** mediante la ejecución de campañas específicas (en 2023, socioeconómica y feminismo; en 2024, salud mental)
- **Consecución de campañas y actividades en relación con subvenciones y convenios**, particularmente en proyectos de incidencia política internacional en 2024 como el de promoción de voto para las elecciones europeas o el proyecto con los consejos de juventud del Sur de Europa, así como la actividad relacionada con el 45º aniversario de la Constitución Española.
- **Estabilización de algunas actividades de incidencia política**, como en transición ecológica (conferencias locales de cambio climático) e internacional (proyectos de cooperación juvenil bajo subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación)
- **Se incluyen en Otros gastos** aquellos imprevistos como la devolución en 2022 del importe no ejecutado de las subvenciones de INJUVE 2021 y de Diálogo 2019-2020.

# INFORME DE GESTIÓN AGO XXV



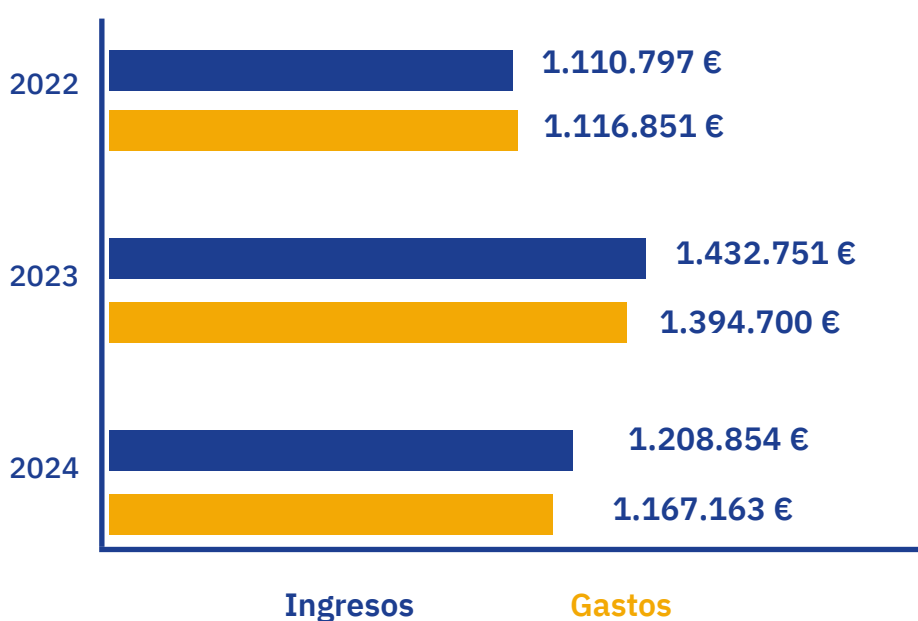
## Inversiones

Durante este mandato, se han dedicado los 50.000€ de las subvenciones del INJUVE a las siguientes inversiones.

- **Obras:** reforma de la cocina (muebles, suelo, pintura, nueva máquina de café), reforma en la sala de usos múltiples (megafonía, circuitos eléctricos, pintura)
- **Adquisición de equipos informáticos** (ordenadores, móviles, proyectores, sistema videoconferencias en la sala de reuniones)
- **Inmovilizado inmaterial:** digitalización de procesos estatutarios (compra de la aplicación votaciones), digitalización y automatización de procesos internos (workplace, arquitectura de sistemas, comunicación interna y externa)

Agotado el periodo de transición entre el organismo autónomo y el nuevo ente, el Injuve ha resuelto ceder gratuitamente la propiedad de todos los bienes que figuraban en el inventario del anterior organismo autónomo, formado en su mayoría por el mobiliario y las instalaciones informáticas. Se hizo una lista de inventario de todos los bienes con valor patrimonial, y se acordó dar de baja los bienes defectuosos y amortizados. La culminación de este proceso abre la posibilidad de poder gestionar por completo toda la sede del CJE.

## Comparativa de Ingresos y Gastos



El crecimiento del volumen de gasto en el 2023 respecto al año anterior y posterior se debe a una mayor concentración del gasto de las subvenciones de INJUVE en ese año (un 61 % de la subvención INJUVE 4 de 2022 en el primer semestre, y un 64 % de la subvención INJUVE 5 de 2023 en el segundo semestre) así como de Diálogo (de los 3 años de subvención, en 2023 se gastó un 42%)

En todos los años del mandato, el 97-98% del gasto del CJE está cubierto por subvenciones. El hecho que haya déficit o superávit lo marca el volumen de ingresos no finalistas (cuotas, coworking, separatas, ...) y los gastos no subvencionables o imprevistos. En 2022, hubo un requerimiento de reembolso de parte de la subvención de Diálogo Europeo con la Juventud y los intereses

de devolución de la parte no ejecutada de la subvención INJUVE 4. Los ingresos no fueron suficientes para cubrir estos gastos imprevistos y por ello se generó un déficit de alrededor de 6.000€ en 2022. En 2023, también hubo que devolver parte de la subvención de INJUVE de 2019 fruto de una auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado; además se sufrió un extravío de justificantes de gasto, y se realizaron gastos no subvencionables de apoyo a los consejos autonómicos de juventud. No obstante, estos gastos fueron cubiertos con creces por las cuotas y facturas emitidas por el CJE, generando en 2023 unos 35.000€ de superávit que se incorporan a los fondos propios del CJE. En 2024, también se prevé terminar el año en superávit.

## Desglose de Gastos

	Administración		
	2022	2023	2024
Personal	53.574 €	92.608 €	101.408 €
Gastos	204.402 €	267.893 €	198.816 €
Mantenimiento de red y sistemas	26.726 €	73.194 €	12.912 €
Web	4.911 €	3.259 €	1.175 €
Reprografía	3.328 €	1.793 €	1.908 €
Envíos	309 €	435 €	181 €
Material de oficina	2.772 €	4.715 €	2.493 €

## 3. Situación del CJE. 3.1 Situación económica.

Intendencia	1.902 €	1.826 €	1.230 €
Material informático no inventariable	2.799 €	1.864 €	985 €
Mobiliario no inventariable	1.042 €	2.321 €	1.200 €
Auditoría	2.481 €	13.310 €	8.349 €
Asesoría y Gestoría	9.476 €	7.716 €	6.135 €
Seguros	2.391 €	2.130 €	2.604 €
Prevención de riesgos laborales	559 €	861 €	531 €
IVA	1.183 €	1.183 €	2.701 €
IS	7.671 €	3.919 €	2.595 €
Arrendamientos	80.600 €	88.400 €	93.400 €
Tributos municipales	1.356 €	1.273 €	1.273 €
Limpieza	9.586 €	10.691 €	10.156 €
Electricidad	16.258 €	15.805 €	16.907 €
Teléfono e internet	5.443 €	5.391 €	5.564 €
Mantenimiento	3.735 €	7.410 €	7.544 €
Proveedores de logística	0 €	204 €	1.437 €
Notaría	352 €	581 €	600 €
Servicios Generales diversos	0 €	0 €	1.600 €
Otros gastos de administración	197 €	110 €	863 €
Comisiones bancarias	3.928 €	102 €	98 €
Otros gastos financieros	0 €	0 €	800 €

	Actividades Estatutarias		
	2022	2023	2024
Personal	129.307 €	153.888 €	143.318 €
Gastos	141.329 €	125.279 €	161.319 €
Comisión Permanente	16.547 €	18.328 €	14.351 €
Comité de Relaciones Internacionales	952 €	4.808 €	2.842 €
Comisión de Garantías	0 €	0 €	500 €
Asamblea General	88.794 €	42.007 €	68.907 €
Asamblea Ejecutiva	27.549 €	44.989 €	22.021 €
Comisiones Especializadas	646 €	240 €	23.280 €
Grupos Operativos	0 €	483 €	12.936 €
Mesa de Consejos	3.842 €	4.972 €	3.676 €
Asesoramiento técnico-legal a consejos y entidades	0 €	1.452 €	1.500 €
Otros apoyos a consejos y entidades	3.000 €	8.000 €	11.305 €

	Representación		
	2022	2023	2024
Gastos	33.231 €	32.956 €	23.907 €
Representación Internacional	25.005 €	19.663 €	13.963 €
Representación Nacional	6.810 €	13.293 €	9.945 €
Otros Gastos de Representación	1.416 €	0 €	0 €

### 3. Situación del CJE. 3.1 Situación económica.

	Incidencia Política		
	2022	2023	2024
Personal	35.562 €	57.634 €	73.294 €
Gastos	20.651 €	224.088 €	98.151 €
Campañas estructurales (Alianza por la Juventud, Día de la Juventud)	10.209 €		
Campañas puntuales (candidatura María al YFJ, catering y promoción actos diversos)	2.140 €		
Socioeconómica		4.235 €	4.000 €
LGTBIQ y Discapacidad		369 €	4.000 €
Participación y Voluntariado		13 €	10.000 €
Salud			10.500 €
Internacional		6.444 €	7.162 €
Feminismo		4.704 €	4.000 €
Transición Ecológica		9.106 €	7.430 €
Elecciones municipales		627 €	
Juventour y encuesta “Rompe el Cristal”		46.693 €	
Debate elecciones generales		7.662 €	
40º Aniversario		102.289 €	
“Hacia una UE para la juventud española”		14.361 €	
Proyecto 45º Aniversario Constitución Española		15.406 €	
Cuota European Youth Forum	3.019 €	2.795 €	3.128 €

**INFORME DE GESTIÓN AGO XXV**

Proyecto “Vulneración DDHH en la defensa del medio ambiente”			8.426 €
Proyecto “We need YOUth” (elecciones europeas)			25.102 €
Cuotas de Plataformas y Organismos	350 €	350 €	350 €
Encuentros Internacionales de Juventud de Cabueñes	4.934 €		3.765 €
Otras actividades de incidencia		9.034 €	10.287 €

	Comunicación		
	2022	2023	2024
Personal	32.123 €	36.937 €	38.722 €
Gastos	18.550 €	108.860 €	52.956 €
Elaboración de materiales	16.338 €	27.064 €	12.908 €
Gastos de difusión del Consejo	1.658 €	78.848 €	23.077 €
Nueva identidad corporativa	1.658 €		
40º aniversario		23.727 €	
Putos Modernos		10.043 €	
El Mundo Today		7.212 €	
Podcast		14.160 €	
Nuevas herramientas de comunicación		23.706 €	
Suscripciones	96 €	154 €	1.240 €
Equipos de comunicación no inventariables	458 €	2.794 €	
Proveedores de comunicación			15.730 €

### 3. Situación del CJE. 3.1 Situación económica.

	Investigación		
	2022	2023	2024
Personal		32.850 €	34.572 €
Gastos	49.412 €	18.988 €	7.596 €
Informe estatal OBJOVEM	23.149 €	9.837 €	4.370 €
Separatas autonómicas OBJOVEM	5.856 €	7.051 €	2.386 €
Estudio situación jurídico-legal consejos	17.569 €		
Estudio “Juventud Maldita” con OXFAM	2.375 €		
Eventos	462 €	555 €	
Proveedores		1.545 €	840 €

	Diálogo Europeo con la Juventud		
	2022	2023	2024
Personal	30.078 €	30.078 €	34.776 €
Gastos	55.302 €	72.734 €	30.666 €
Dietas y desplazamientos	3.629 €	3.941 €	2.859 €
National Working Group	1.763 €	505 €	2.084 €
Consultas nacionales	31.824 €	55.710 €	19.634 €
Consultas específicas	1.687 €	672 €	
Embajadas	1.468 €	174 €	1.694 €

Comunicación y materiales	11.318 €	6.767 €	1.422 €
Conferencia de Juventud de la UE	1.038 €	4.498 €	1.130 €
Otros gastos Diálogo	2.574 €	467 €	1.843 €

	Formación		
	2022	2023	2024
Personal	29.932 €	36.947 €	38.457 €
Gastos	28.237 €	51.464 €	35.100 €
Plan Anual de Formación	7.700 €	36.710 €	16.846 €
Programa de Formación y Facilitación en tu entidad	2.297 €	5.250 €	6.315 €
Apoyo a la formación y Facilitación		1.814 €	2.777 €
Bolsa de Formación y Facilitación	18.240 €	7.690 €	9.162 €

## Administración

Durante este mandato, se han tomado diferentes medidas para mejorar la administración de los recursos del CJE.

- **Estructura del Departamento:** se ha incrementado en una persona, con la incorporación de una auxiliar de administración y servicios generales, con el objetivo de agilizar la gestión cotidiana y poder dedicar tiempo a la planificación y evaluación.
- **Agilización de pagos:** al aumentar el personal en el área, hemos reducido los tiempos de gestión de las hojas de liquidación de participantes y comisiones de servicio de la CP. También hemos cambiado la fecha de la remesa semanal de transferencias al jueves, para que estas no tengan que esperar tras el fin de semana.
- **Reorganización de los procesos internos:** se ha elaborado una nueva hoja de liquidación (general y de Diálogo), se ha clarificado el proceso de comisión de servicios
- **Nueva estructura de contabilidad analítica:** se ha elaborado un nuevo cuadro de cuentas que refleja la realidad actual del CJE, que permite asignar a cada área sus gastos reales y que da una visión más fidedigna de cómo el CJE gasta su dinero.
- **Implementación de herramientas para la gestión económica:** se ha elaborado una metodología para elaborar el presupuesto, así como una herramienta para monitorizar la ejecución presupuestaria anual y de cada una de las subvenciones. Esto nos ha permitido poder planificar mejor los gastos y tener una visión de conjunto.
- **Criterio de devengo:** a lo largo de este mandato toda la documentación económica (libros contables, presupuesto, balance, justificación de subvenciones) ha ido transitando de un “criterio de caja” (por estricta fecha de ingreso o pago en el banco) a un criterio de devengo (según fecha en la que se genera un derecho u obligación). De tal modo, las subvenciones han pasado a estar periodificadas entre un año y otro, y las facturas se contabilizan en el año de su fecha de emisión y no cuando se pagan.
- **Arqueología contable:** se han ido completando los datos que faltaban en la contabilidad de años anteriores para poder hacer una trazabilidad de las finanzas, y se han reclasificado los gastos que se habían asignado incorrectamente en su momento.
- **Nueva gestoría:** se ha contratado los servicios de una gestoría experta en entidades del tercer sector y que nos ayuda a cumplir nuestras obligaciones laborales y tributarias.
- **Cambio en la gestión de gastos con tarjeta:** para poder tener un mayor control de los gastos de representación, facilitar los reembolsos, y digitalizar los tiques, se estudiaron varias opciones y presupuestos, optando por la empresa Pleo.

- **Modificación del Manual de Gestión Económica:** a Asamblea Ejecutiva Ordinaria aprobó varios cambios para actualizar las cuantías de indemnización por manutención y desplazamiento a los participantes de las actividades del CJE.
- **Auditoría de cuentas anuales:** la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) sometió a control financiero la subvención de Injuve de 2019, que se pudo superar tras mucho esfuerzo de arqueología contable, teniendo no obstante que devolver por no debidamente justificada un 1% de la subven-

ción. A resultados de este control financiero, la Comisión Permanente quiso tomar medidas adicionales para poder conocer los estados financieros reales del CJE, ordenando auditar las cuentas de los últimos años. Si bien las cuentas de 2021 y 2022 recibieron un informe negativo, este proceso de auditoría nos ha permitido reconstruir la contabilidad de esos años, y conocer el importe de nuestro patrimonio neto. Los cambios y procesos indicados anteriormente nos han permitido que la auditoría de cuentas de 2023 haya recibido un informe positivo.

---

## ● Descripción de Gastos

### Arrendamientos

La sede actual es uno de los gastos más destacables de nuestra estructura. En el cambio de naturaleza jurídica del CJE en 2018, se consiguió una reducción sustancial del importe del alquiler (de 216.000€ a 128.136€ anuales). Durante la pandemia, en 2020, se consiguió además una rebaja adicional, hasta 75.000€ anuales, condicionada a un incremento progresivo a lo largo de los siguientes cinco años. Al inicio de este mandato, la renta se situaba en 79.200€, y ha ido subiendo hasta los 87.600€ anuales actuales. El contrato vence en octubre de 2025, lo que será tarea de la siguiente Comisión Permanente negociar las condiciones del siguiente contrato de arrendamiento.

Durante este mandato, se han hecho gestiones para buscar otras opciones que no han sido viables por diferentes motivos. Tras contactos con la Dirección General de la Seguridad Social, no se ha encontrado po-

sibilidad para una cesión gratuita. También se han hecho reuniones con el Injuve para preguntarles por inmuebles disponibles, en particular, la antigua sede de la plaza de las Comendadoras de Madrid. Dicho inmueble requiere de una reforma, y sus dimensiones son insuficientes para albergar el tamaño del equipo técnico actual y las necesidades de espacio para las actividades del CJE.

### Mantenimiento y servicios

Se puede destacar un incremento del mantenimiento informático que viene derivado de la renovación del firewall adquirido en 2018 y que su garantía acaba en junio de 2022 y la renovación de los paquetes de mantenimiento de los servidores de la web y la red de trabajo del Consejo de la Juventud de España. Pero este epígrafe se ve compensado por la caída de la empresa de Comunicación que ha pasado a llevar menos carga de trabajo al tener una persona dedicada en la plantilla.

### Gastos Administrativos

En este apartado hay algo importante a destacar que es el incremento del presupuesto de fotocopias porque se ha contratado un servicio de renting para reemplazar la fotocopiadora antigua que había sido adquirida en 2012 y que ya no tenía posibilidad de reparación por la falta de piezas.

El gasto de envío en previsión al envío de materiales para los cursos de formación y un incremento del material de oficina por la vuelta la presencialidad de las actividades del Consejo.

En la partida de tributos también se ha experimentado un incremento notable porque con la subida la financiación del CJE y el ejercicio de sus funciones, la cuantía del Impuesto de Sociedades se ha visto incrementada notoriamente.

### Gastos Financieros e Inversión

Este es una de las partidas que ha experimentado un gran incremento. Con motivo del incremento del volumen de presupuesto del Consejo de la Juventud de España, la cuenta bancaria ha pasado a ser calificada como gran cuenta y tiene unas comisiones más altas. Actualmente se está negociando para cambiar las condiciones de la cuenta pasando a ser una de sector público o contra otra entidad que tenga menos gastos.

### Espacios Estatutarios

Esta partida es una de las que más incremento tiene al pasar de una actividad semi-presencial a actividad completamente presencial.

- Asamblea General Ordinara
- Asamblea Ejecutiva Ordinaria
- Comisiones Especializadas y grupos de trabajo
- Reuniones de la comisión permanente
- Comisión de Garantías
- Comité de Relaciones Internacionales
- Mesa de Consejos

### Capacitación e Investigación

Este capítulo fue uno de los más perjudicados por la capacidad económica del ente, sin embargo, sí creemos importante destacar varias cuestiones:

- Mantenimiento del Observatorio de Emancipación: se trata de una de las acciones más relevantes del CJE y este presupuesto permitiría mantenerlo en el estado actual de dos publicaciones semestrales, con las separatas autonómicas a parte que vienen pagadas por los Consejos Autonómicos que las han solicitado.
- Bolsa de Formación: La intención es que la BdF desarrolle su actividad con normalidad volviendo a las tres reuniones presenciales previstas.
- Plan de Formación: Durante el mandato se propuso 3 acciones presenciales del Programa Anual de Cursos y 3 acciones online, y se volvió a las dos convocatorias de cursos de Formación en Tu Entidad (FETEN) con 7 cursos presenciales. Lo que aparece en los presupuestados en Apoyo a la Formación y la Facilitación es para las demandas internas del CJE para la dinamización de grupos de trabajo y espacios estatutarios.
- Supresión del Servicio de Asesoramiento de Erasmus +: este servicio se ejecutaba por parte del personal técnico y se paralizó a finales de 2019. A esta CP le ha sido imposible reactivar ante la falta de personal.

### Representación Institucional

A pesar de ser una de las principales funciones del CJE, en los momentos de mayor inestabilidad presupuestaria esta representación se tuvo que mantener al mínimo, sin embargo, en este presupuesto se ha podido plantear una representación normalizada tanto a nivel nacional, como internacional que también ha vuelto a la presencialidad y los grandes eventos como el G20.

### **Alianzas**

Este capítulo contempla aquellos espacios en los que se encuentra el CJE y que conllevan un gasto económico. Además de poder mantenernos en los mismo, se han podido conseguir financiaciones por medio de la ANE para las dos actividades que mayor coste suponen y que tienen carácter internacional: Universidad Juventud y Desarrollo y los Encuentros internacionales de Cabueñes.

### **Dialogo con la Juventud**

Este programa viene financiado por la Comisión Europea y tiene una estructura contable propia debido a su volumen de ejecución. Se trata de un proyecto de financiación que normalmente ha sido bianual pero que en 2021 se hizo un proyecto de un ejercicio. Es, pero en ello que en 2022 ha estado la finalización del proyecto del ejercicio de 2021 y se iniciaría el del siguiente ciclo 2022-2024 y que ya ha sido aprobado.

## 3.2 GERENCIA

Durante el período cubierto por este informe, hemos enfrentado una serie de desafíos significativos desde este puesto de confianza, designado por la Comisión Permanente.

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones y logros alcanzados.

### Coordinación y liderazgo del equipo técnico

Una de las funciones primordiales ha sido la coordinación del equipo técnico, siguiendo las directrices establecidas por los órganos de gobierno del CJE.

- **Mejora de las condiciones laborales:** se ha trabajado arduamente en la mejora de las condiciones laborales del personal contratado. Esto se ha materializado en la aprobación de un incremento salarial para el período 2022-2025 y en la firma de un acuerdo laboral, que entró en vigor el 1 de octubre de 2023. Este acuerdo abarca aspectos clave como la organización del trabajo, la promoción interna, el reconocimiento de una jornada laboral y permisos que mejoran lo estipulado en el convenio colectivo de referencia, además de la regulación del teletrabajo.
- **Sistema de coordinación:** se han llevado a cabo reuniones de departamento, reuniones generales de equipo y reuniones de seguimiento individual, para garantizar que todos los miembros del equipo estén alineados con los objetivos y las directrices establecidas.
- **Clarificación de procesos:** se ha trabajado en la clarificación y optimización de procesos, incluyendo el seguimiento de los grupos matriciales.
- **Integración de nuevas herramientas de gestión:** se ha implementado un nuevo sistema de gestión de recursos humanos que centraliza y organiza de manera más eficiente todas las cuestiones laborales, incluyendo la gestión del teletrabajo.
- **Renovación del sistema de coordinación interna:** se ha establecido un sistema renovado de coordinación interna, que incluye:
  - » Reuniones periódicas de departamentos.
  - » Reuniones generales de equipo, realizadas quincenalmente.
  - » Seguimiento individual de cada miembro del equipo, con una periodicidad semestral.

---

## Soporte técnico a la CP y órganos del CJE

El soporte técnico brindado a la Comisión Permanente y a otros órganos del CJE ha sido clave para el funcionamiento eficiente de la organización.

- **Apoyo a la coordinación:** se ha proporcionado soporte en la convocatoria de reuniones, elaboración de órdenes del día, y distribución de tiempos tanto en reuniones mensuales de la Comisión Permanente como en reuniones semanales del RECO.
- **Gestión logística:** incluye la organización de viajes, alojamientos y manutención para los participantes en actividades del CJE.
- **Seguimiento y revisión de actas:** se ha asegurado el traslado de acuerdos, la revisión de actas y el seguimiento de las decisiones adoptadas.

---

## Apoyo a la tesorería

Se ha brindado un apoyo esencial a la tesorería en diversas áreas:

- **Captación de recursos:** colaboración en la obtención de recursos económicos, facturación y gestión del espacio de coworking en la oficina.
- **Seguimiento económico:** elaboración de presupuestos, informes de ejecución periódicos y balances, además de prestar apoyo en la justificación económica de las subvenciones recibidas y en los procesos de auditoría de cuentas.
- **Integración de nuevas herramientas de gestión:** como la implementación de un software específico que digitaliza y simplifica el procesamiento de los gastos de representación y los realizados a través de tarjeta bancaria.

---

## Seguimiento de proyectos

El seguimiento y la gestión de proyectos han sido una parte integral de nuestras actividades.

- **Solicitudes y justificaciones:** Se han gestionado y justificado diversas solicitudes de proyectos, asegurando su alineación con los objetivos del CJE.
- **Acompañamiento en la implementación:** Se ha acompañado la implementación de proyectos clave, como el convenio con el Ministerio de la Presidencia, MEET, DDHH, Elecciones Parlamento Europeo y con la REAJ, por citar algunos.

## Transformación digital

Uno de los mayores logros ha sido avanzar en la transformación digital de la organización.

- **Diseño del plan de transformación:** se ha desarrollado un plan de transformación digital que orienta hacia una modernización y actualización del ecosistema digital en el CJE, partiendo de un estudio diagnóstico de la madurez digital de la organización.

- **Implementación del plan** colaboración a través de diversos proyectos:

**-Racionalización de la estructura IT,** digital reduciendo la estructura física para racionalizar gastos y mejorar la disponibilidad y acceso a la infraestructura desde cualquier lugar.

**-Digitalización de procesos operativos,** incorporando nuevos sistemas que los faciliten, en el ám-

bito administrativo (gestión de comisiones de servicio) y en el formativo (gestión de cursos y formadoras).

**-Centro de trabajo compartido y digital,** creando un entorno de trabajo común para todas las trabajadoras y miembros de la comisión permanente, capacitando a todas ellas en el uso de este espacio, así como en las herramientas de Microsoft 365.

**-Plataforma de comunicación interna** que permita crear un espacio de fácil acceso para las entidades miembro del CJE, en el que pueda encontrarse la información más útil para ellas y que contribuya a un aumento de la participación.

**-Plan de comunicación externa:** se ha diseñado y comenzado a implementar un plan de comunicación externa, junto con la capacitación interna en Microsoft 365.

## Procesos de contratación para la mejora de la gestión interna

Para optimizar la gestión interna, se han llevado a cabo varios procesos de contratación:

- **Contratación de servicios:** Se ha contratado a una agencia de viajes (Travel-Perk), servicios de apoyo a la comunicación, mantenimiento informático y auditoría de cuentas, así como la subvención del INJUVE.

- **Transformación digital:** Se ha avanzado significativamente en la transformación digital interna, con la implementación de herramientas y sistemas más eficientes.

Finalmente, cabe destacar el cambio en la persona que desempeña el puesto de gerencia, lo cual ha implicado una transición que se ha manejado con éxito para asegurar la continuidad del trabajo.

## 3.3 PLAN ESTRATÉGICO 2022-2028 Y PLAN DE ACCIÓN 2022-2024

---

### Misión

La misión del Consejo de la Juventud de España viene determinada por el Real Decreto 999/2018 y es el fundamento de su existencia:

El Consejo de la Juventud de España tiene como fin servir de cauce de encuentro, diálogo, participación y asesoramiento en las políticas públicas en materia de juventud.

---

### Visión

La situación de las personas jóvenes lleva enquistada en la precarización, especialmente desde la crisis de 2008, crisis de la cuál nunca nos recuperamos y ahora nos vemos obligados a sufrir las consecuencias de otro período de recesión económica. La visión del Consejo de la Juventud de España es la meta global del Consejo una vez se haya implementado completamente este Plan Estratégico es:

Lograr el cumplimiento de los derechos de las personas jóvenes a través de la participación de juventud en entidades y consejos de la juventud.

De acuerdo con el Código Ético aprobado por la Asamblea General Ordinaria de octubre de 2020 los principios del Consejo de la Juventud de España y por los cuales se regirá su actuación y este Plan Estratégico son los siguientes:

- **Participación**, garantizando que todas las entidades representativas sean protagonistas en los procesos de toma de decisiones.
- **Personalidad jurídica propia**, permitiendo la acción propia y el desarrollo de aquellas iniciativas que se propongan para el cumplimiento de sus finalidades.
- **Autogestión**, ejecutada por las propias entidades juveniles miembros a través de las estructuras democráticas y los medios que se establezcan y que aseguren una organización eficiente. Independencia, de forma que las tareas de gobierno y organización de su estructura queden desligadas del poder político.
- **Autonomía**, para proponer y llevar a cabo por propia iniciativa todas aquellas acciones que sean acordadas por sus miembros.

- **Pluralidad**, promoviendo la diversidad en su composición para poder representar la heterogeneidad de la realidad asociativa juvenil, poniendo en valor el enriquecimiento del intercambio de sensibilidades entre sus entidades miembros.
- **Abierto**, a todas las entidades juveniles de ámbito estatal y de carácter democrático, así como a los consejos de la juventud autonómicos. Dirección joven, otorgando a sus miembros la capacidad de elección y elegibilidad de sus representantes jóvenes mediante procesos internos democráticos y participativos.
- **Financiación pública estable y suficiente**, que permita el desarrollo de las acciones oportunas para el cumplimiento de la misión encomendada.
- **Reconocimiento público** como interlocutores y representantes de las personas jóvenes, asociadas y no asociadas, ante las instituciones y los poderes públicos.

---

## **Ejes estratégicos**

### **E.E.1 LOGRAR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFICAZ DE LA JUVENTUD.**

Una de las principales funciones del Consejo de la Juventud de España, por mandato constitucional es, tal y como establece el artículo 48, alcanzar la participación plena y eficaz de la juventud.

Sin esta participación, la juventud no tendría voz ni representación en todas aquellas decisiones que nos afectan, no vindicarían ni reivindicarían aquellos derechos que aún a día de hoy no se nos garantizan.

#### **1. Participación de la juventud en la política.**

Desde hace unos años la juventud siente una gran desafección institucional, lo cual no quiere decir que no tenga interés en la política. De hecho, está más implicada y concienciada sobre su importancia. Es por esta razón, que el CJE continuará trabajando para que la participación de la juventud se amplifique y sea inclusiva de todas las realidades e inquietudes.

##### **1.1. Aumentar el impacto del Consejo de la Juventud de España en la juventud española.**

**1.1.1.** Realizar la ruta “Juventour” por las diferentes ciudades de España con motivo de las Elecciones Generales.

**1.1.2.** Celebrar un evento con motivo del 40º Aniversario del Consejo de la Juventud de España.

**1.1.3.** Participar en representación del CJE en los medios de comunicación convencionales.

**1.1.4.** Creación de un podcast del CJE.

## **1.2 Fomentar y visibilizar la participación e iniciativa de entidades y personas jóvenes en los espacios de toma de decisión.**

**1.2.1.** Promover una reforma legislativa que promueve el voto a los 16 años con motivo de las elecciones.

**1.2.2.** Visibilizar a las personas jóvenes candidatas a puestos de representación.

**1.2.3.** Realizar la ruta “JuvenTour” por las diferentes ciudades de España con motivo de las Elecciones Generales.

**1.2.4.** Realizar un informe sobre la propuesta de implementación del Youth Test en España.

**1.2.5.** Organizar, desarrollar y difundir una campaña para la promoción del voto joven en las elecciones europeas.

## **1.3. Concienciar sobre la importancia de la participación juvenil en la política.**

**1.3.1.** Realizar acto debate en el que se visibilice como desde las instituciones se toman medidas para mejorar la vida de las personas jóvenes en el ámbito rural.

**1.3.2.** Realizar una campaña para fomentar el voto de las personas jóvenes en las próximas elecciones europeas.

**1.3.3.** Organizar y ejecutar eventos en el marco de los Encuentros de los ciclos de diálogos Juventud y Feminismos.

## **2. Fomento de la participación de la juventud en las propias entidades.**

A raíz de la pandemia de la Covid-19 y la consecuente paralización del desarrollo de la actividad habitual de las entidades, la participación asociativa se ha visto mermada. Es una prioridad para el CJE visibilizar la importancia de la misma, incentivarla y reforzarla institucionalmente.

### **2.1. Ofrecer a las entidades miembro del CJE los recursos necesarios en materia de formación y facilitación para lograr una mayor participación en las mismas.**

**2.1.1.** Revisar y modificar el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Bolsa de Formación.

**2.1.2.** Organizar una “Escuela de Verano” con diferentes cursos formativos para las entidades miembro.

**2.1.3.** Ofrecer servicios de facilitación y asesoramiento a las entidades para mejorar su capacidad de participación y toma de decisiones.

**2.1.4.** Celebrar el X Aniversario de la Bolsa de Formación.

**2.1.5.** Elaborar y difundir unas guías de dinámicas para facilitación de espacios de Educación no Formal.

## **2.2. Facilitar espacios para la participación juvenil desde una perspectiva de inclusión y atención a la diversidad**

**2.2.1.** Dotar de intérpretes de lengua de signos española en todos los espacios del CJE dónde participen personas con discapacidad auditiva.

**2.2.2.** Realizar una formación en Lengua de Signos Española para la CP y ET.

**2.2.3.** Dotar a los documentos presentados por el CJE una redacción desde una perspectiva de género.

**2.2.4.** Proporcionar los documentos necesarios con la accesibilidad correcta para las personas con discapacidad visual.

**2.2.5.** Garantizar el respeto a la identidad de género de todas las personas delegadas y participantes de los eventos del CJE.

**2.2.6.** Generar un ROFI con lectura fácil.

## **2.3. Fomentar sinergias y espacios comunes entre las entidades y consejos autonómicos de diferentes áreas.**

**2.3.1.** Establecer espacios de colaboración y diálogo entre las entidades miembro en todas las actividades del CJE

**2.3.2.** Organizar una “Escuela de Verano” con diferentes cursos formativos para las entidades miembro

**2.3.3.** Celebrar un evento con motivo del 40º Aniversario del Consejo de la Juventud de España

**2.3.4.** Recopilar espacios de acampada y actividad para que las entidades puedan solicitarlos de una forma sencilla

### **3. La juventud no asociada en el Consejo de la Juventud de España.**

La realidad de la participación en la política por parte de la juventud es diversa y no solo se reduce a la actividad en las entidades, sino que también se realiza a través de la organización y movilización en diferentes temáticas. Dado que el CJE tiene la función de defender los intereses de toda la juventud española, trabajaremos por mejorar la relación y acercar posturas con toda la juventud no asociada pero sí organizada.

#### **3.1. Conocer las vías de participación de la juventud organizada no asociada en España**

**3.1.1.** Realizar una investigación de las diferentes formas de participación que utilizan los jóvenes organizados no asociados.

**3.1.2.** Identificar las barreras que impiden su participación en espacios asociados y las necesidades que pueden tener para integrarse en los mismos.

**3.1.3.** Elaborar un informe que recoja los resultados del diagnóstico y proponga medidas para mejorar la participación de la juventud organizada no asociada.

#### **3.2. Conectar a la juventud no asociada con entidades en espacios de participación afines a sus intereses.**

**3.2.1.** Realizar campañas de sensibilización y difusión en redes sociales y medios de comunicación que promuevan la participación de la juventud organizada no asociada en espacios asociados.

**3.2.2.** Realizar formaciones para juventud no asociada dentro del Plan Anual de Formación del Consejo de la Juventud de España.

**3.2.3.** Reformular el proyecto Diálogo con la juventud, así como la coordinación de la juventud no asociada con los Consejos de la Juventud Autonómicos.

### **E.E.2 FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA Y DE SUS ENTIDADES MIEMBRO.**

Además de ser un objetivo transversal de la Agenda 2030, la Participación Ciudadana es el canal más directo para incidir en la toma de decisiones públicas. Por ello esta línea surge de la necesidad y la importancia del aumento de la participación e implicación de la juventud en la toma de decisiones que afectan a su entorno más cercano y a la sociedad en general. Por todo ello el Consejo de la Juventud de España debe incidir para la consecución de las siguientes líneas:

## **1. Aumento del número de personas asociadas y del movimiento asociativo juvenil.**

Como no puede ser de otra manera, la actividad del Consejo de la Juventud de España debe de estar orientada al aumento de personas asociadas y por ende, al fortalecimiento del movimiento asociativo juvenil.

### **1.1. Analizar el tejido asociativo juvenil a nivel nacional.**

**1.1.1.** Elaborar un informe de análisis sobre la situación actual del estado de la Participación Juvenil que proponga posibles medidas para mejorarlo.

### **1.2. Sensibilizar en la importancia del asociacionismo juvenil en España.**

**1.2.1.** Realizar una campaña de sensibilización en redes sociales y medios de comunicación, destacando la importancia del asociacionismo juvenil en la participación activa de los jóvenes en la sociedad.

## **2. Apoyo a los consejos autonómicos.**

Los Consejos de la Juventud Autonómicos son un pilar fundamental en el CJE. Dado que la situación territorial es muy diversa, será una prioridad para el Consejo de la Juventud de España trabajar conjuntamente, por una parte, para la creación de Consejos de la Juventud los territorios en los que todavía no existe, y por la otra, para fortalecer aquellos territorios que ya disponen de uno y que necesitan apoyo de fortalecimiento del CJE.

### **2.1. Reforzar el papel de la Mesa de Consejos estableciendo una mejor comunicación interna entre consejos autonómicos y el CJE.**

**2.1.1.** Establecer un canal de comunicación fluida entre los Consejos Autonómicos y la Comisión Permanente.

**2.1.2.** Crear de un Calendario con las actividades generales del CJE presentado y actualizarlo en cada Asamblea Ejecutiva Ordinaria.

### **2.2. Fortalecer el apoyo y asesoramiento en red entre CJE y los Consejos de la Juventud Autonómicos.**

**2.2.1.** Creación un programa de fortalecimiento para los Consejos de la Juventud Autonómicos.

**2.2.2.** Ofrecer asesoramiento jurídico a los Consejos de la Juventud Autonómicos.

**2.2.3.** Realizar un proyecto sobre la Independencia de los consejos nacionales de juventud.

## **3. La sostenibilidad plena del Consejo de la Juventud de España CJE**

El Consejo de la Juventud de España debe ser un espacio con una estructura interna estable que permita el relevo entre Comisiones Permanentes sin afectar a su organización diaria. Es por ello, que se debe trabajar para hacer del CJE un espacio sostenible en el tiempo con tres ejes fundamentales: económicamente, medioambientalmente y en membresía.

### **3.1. Reducir el impacto medioambiental en todas las actividades y encuentros organizados por el CJE.**

**3.1.1.** Crear un protocolo de impacto ambiental y minimizar el impacto de nuestras actividades.

**3.1.2.** Cálculo y compensación de la huella de carbono en gestión de viajes

**3.1.3.** Realización de una auditoria energética y medidas correctivas

**3.1.4.** Gestión de los electrodomésticos existentes en sede para disminuir el impacto ambiental.

### **3.2. Diversificar y afianzar las fuentes de financiación del Consejo de la Juventud de España.**

**3.2.1.** Aprobar una nueva estrategia de financiación y captación de fondos.

**3.2.2.** Enajenar el patrimonio que no sea de utilidad.

**3.2.3.** Gestionar el espacio de trabajo compartido en la sede del Consejo.

**3.2.4.** Aprobar una estrategia de Gestión Patrimonial.

### **3.3. Consolidar la estructura interna y sus procesos para un mejor funcionamiento y la mejora continua del CJE, garantizando la accesibilidad y velando por la diversidad de sus personas miembro..**

**3.3.1.** Aumentar el número de entidades miembro y de entidades de convenio del CJE.

**3.3.2.** Mejorar el sistema de digitalización y la cultura digital del CJE y sus entidades miembro.

**3.3.3.** Aprobar e implementar un Plan de Igualdad.

**3.3.4.** Aumentar la estructura técnica del CJE.

**3.3.5.** Modificar y actualizar el Manual de gestión económica del CJE.

**3.3.6.** Consolidar el Documento de Bases junto a las resoluciones aprobadas desde su creación.

**3.3.7.** Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

**3.3.8.** Actualización del apartado de transparencia de la web.

**3.3.9.** Cambio sistema de acceso al CJE.

**3.3.10.** Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

**3.3.11.** Actualizar el inventario.

**3.3.12.** Establecer protocolos de seguridad en eventos, así como de actuación con menores de edad.

**3.3.13.** Elaboración de protocolo contra el acoso sexual.

**3.3.14.** Implementación de coordinación de la Comisión Permanente del CJE.

### **E.E.3 INCIDENCIA POLÍTICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

La incidencia política es una de las principales herramientas de las cuales las personas jóvenes disponemos para influir en la toma de decisiones y siguiendo sus funciones por ley el Consejo de la Juventud de España debe seguir velando por el cumplimiento de los derechos de todas las personas jóvenes.

Por todo ello el CJE focalizará su acción en 3 líneas específicas de incidencia política, que son las que mayor impacto pueden tener para el cumplimiento de los derechos en materia de juventud.

#### **1. El Consejo de la Juventud de España como referente interlocutor de incidencia política con el poder ejecutivo y legislativo.**

Para cumplir con la función pública reconocida en el decreto 999/2018 de colaborar con las Administraciones Públicas en el diseño, implantación, gestión, seguimiento y evaluación de aquellas políticas y actuaciones en materia de juventud el CJE debe ser el principal referente ante los órganos ejecutivos y legislativos.

**1.1.** Establecer canales de comunicación constante con los poderes públicos y representantes de la administración, posicionando al CJE como interlocutor válido de la juventud asociada.

**1.1.1.** Dar seguimiento e incidir en la acción de gobierno, formaciones políticas y de las Cortes Generales en relación a los derechos de la juventud.

**1.1.2.** Participar en las consultas públicas de normativa legislativa, así como en la propuesta de enmiendas y aportaciones a los procesos legislativos que afecten a la juventud.

**1.1.3.** Mantener reuniones periódicas con el poder ejecutivo para trasladar propuestas así como las acciones que estamos realizando.

## **1.2. Visibilizar el posicionamiento del CJE en las diferentes cuestiones y defender los derechos de las personas jóvenes en los espacios oportunos.**

**1.2.1.** Reforzar el papel y la presencia del CJE en las movilizaciones sociales que afectan a las personas jóvenes.

**1.2.2.** Realizar un evento sobre mujeres jóvenes autoras para visibilizar la implicación de política desde el ámbito cultural con perspectiva de género.

**1.2.3.** Organizar un evento para dar visibilidad a la juventud rural y sus necesidades.

**1.2.4.** Ampliar las líneas de actuación del CJE con más proyectos propios o colaborativos que visibilicen las problemáticas de la juventud.

## **1.3. Generar alianzas y consolidar las ya existentes con otras entidades para mejorar el impacto en incidencia del CJE.**

**1.3.1.** Renovar los convenios con las organizaciones con las que veníamos trabajando y buscar nuevas organizaciones para firmar convenios en pro del trabajo en materia de juventud.

**1.3.2.** Firmar convenios con administraciones públicas para establecer alianzas y desarrollar proyectos.

## **1.4. Incorporar en la agenda pública, parlamentaria y mediática las principales líneas de incidencia del Consejo de la Juventud de España, con especial énfasis en las siguientes temáticas.**

**1.4.1.** Abrir un debate amplio sobre el decrecimiento como modelo de futuro para la juventud.

**1.4.2.** Realizar “operación COP” junto con el MITECO de cara a la COP28 de Dubai con evento previo en España denominado LOCALCOY. Igualmente, realizar una difusión de contenido de cara a las elecciones locales.

**1.4.3.** Creación de un libro verde del Activismo Climático Juvenil en España.

**1.4.4.** Realizar un evento con expertos y activistas en transición ecológica para informar y concienciar.

**1.4.5.** Visibilizar la realidad en materia de salud mental de las personas jóvenes, así como trabajar para la mejora del sistema y recursos de apoyo.

**1.4.6.** Realizar un estudio acerca de las causas y consecuencias de los problemas de salud mental en las personas jóvenes.

**1.4.7.** Realizar un evento de promoción de hábitos saludables con expertos en la materia.

**1.4.8.** Trabajar para resolver el problema de acceso a la vivienda de las personas jóvenes, así como para mejorar los sistemas de protección social que permitan alcanzar la pobreza juvenil cero.

**1.4.9.** Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

**1.4.10.** Realizar en conjunto con los Consejos Autonómicos las separatas del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

**1.4.11.** Demandar la reducción de la edad mínima para votar a los 16 años así como promover el debate social entorno a ello.

**1.4.12.** Lanzar una campaña de concienciación para fomentar la participación ciudadana en las elecciones y promover la ampliación del voto desde los 16 años.

**1.4.13.** Impulsar un marco regulatorio a nivel estatal que resulte en políticas públicas transversales por, para y desde la juventud, trabajando por una Ley de Juventud así que incluya la regulación por Ley del Consejo de la Juventud de España.

**1.4.14.** Mantener reuniones periódicas con el poder ejecutivo para trasladar propuestas, así como las acciones que estamos realizando.

## **2. Refuerzo la participación del CJE en el ámbito europeo e internacional.**

Desde su creación el Consejo de la juventud de España ha tenido un mandato con un especial foco en los espacios internacionales de representación, desde el cambio de figura jurídica y debido mayoritariamente a la situación de infrafinanciación que el CJE ha sufrido en los últimos años se ha vivido una reducción en la participación internacional. Es por todo esto que el CJE debe reforzar una participación internacional integral, accesible, transversal al desarrollo de las políticas de juventud nacionales.

### **2.1. Posicionar al Consejo de la Juventud de España como referente internacional en la representación de las personas jóvenes españolas.**

**2.1.1.** Fomentar e incentivar la creación y mejora de situación de consejos de juventud en otros países exportando el modelo que defiende el CJE. Dando asesoría a plataformas y consejos recién creados en otras partes del mundo y organizando a través de un TCA un encuentro de consejos de juventud a nivel mundial.

**2.1.2.** Participar activamente en las actividades y eventos relacionados con la Presidencia Española del Consejo de la UE, así como reivindicar los posicionamientos del CJE.

**2.1.3.** Buscar oportunidades de propuesta, e inversión en proyectos de cooperación que mejoren la vida de personas.

**2.1.4.** Participación en los principales espacios de incidencia política internacional: Y20, Cumbres de NNUU, Conferencias europeas de juventud.

**2.1.5.** Elaborar un dossier en el marco de la presidencia española de la ue con las prioridades en materia de juventud y presentarlo ante las administraciones públicas.

## **2.2. Exigir el cumplimiento de los DDHH en los conflictos armados con especial atención a las personas jóvenes.**

**2.2.1.** Incidir en aquellos documentos internacionales con impacto en el desarrollo de los derechos de las personas jóvenes.

**2.2.2.** Reaccionar tanto a nivel comunicativo como de incidencia en aquellos conflictos internacionales que violen los derechos humanos.

**2.3.3.** Exigir el cumplimiento de los DDHH en palestina a través de la redacción y aprobación de una resolución en el European Youth forum.

**2.3.4.** Exigir el cumplimiento de los DDHH en el Sahara occidental a través de la redacción y aprobación de una resolución en el European Youth forum.

## **2.3. Incentivar la comunicación con otros organismos juveniles internacionales.**

**2.3.1.** Promocionar las relaciones con los consejos de juventud a nivel europeo prestando especial atención al SYC (Consejos del sur de Europa).

**2.3.2.** Reactivar la mesa iberoamericana de consejos de juventud.

**2.3.3.** Fomentar la relación y participación con las Agencias nacionales de Juventud de los diferentes países europeos. Presentado especial atención a las acciones que integren las temáticas prioritarias para en el ámbito nacional.

**2.3.4.** Participación en las Actividades, órganos estatutarios y grupos de trabajo del European Youth Forum.

**2.3.5.** Organización de un TCA sobre Negociacionismo climático involucrando a los Consejos nacionales de Juventud a la internacionales juveniles climáticas.

### **3. Estrategia comunicativa.**

El Consejo de la Juventud de España debe centrarse en una estrategia comunicativa que aborde dos espacios: la comunicación interna y la comunicación externa. En lo relativo a la comunicación interna se debe generar una estrategia de traspaso de la información a las entidades miembro que busque una mayor transparencia del CJE. En cuanto a la comunicación externa, se debe difundir la labor y actividad del Consejo de la Juventud de España apostando por aquellos espacios y mensajes en los que las personas jóvenes se encuentran.

#### **3.1. Revisar y potenciar el modelo de comunicación interna entre el CJE y sus entidades miembros.**

**3.1.1.** Reformular la newsletter e incluir más trabajo interno y de las entidades que forman parte del CJE.

**3.1.2.** Actualizar página web CJE.

#### **3.2. Posicionar el CJE como un espacio de referencia y consulta en materia de juventud.**

**3.2.1.** Acudir a medios y tertulias como personas expertas en juventud.

#### **3.3. Reforzar la sensibilización ciudadana respecto a los derechos de la juventud Española.**

**3.3.1.** Acercarnos a nuevos canales y medios que puedan ayudar más a la participación juvenil.

**3.3.2.** Crear campañas conjuntas con empresas de comunicación ya posicionadas.

**3.3.3.** Crear estrategia de campaña propia potentes como posicionamiento de marca.

**3.3.4.** Comenzar una nueva línea comunicativa mediante la creación de un Podcast del CJE.

**3.3.5.** Creación de una guía de estilo del CJE.

## 3.4 PROYECTOS

Título	Objeto de la convocatoria	Cuantía solicitada	Estado
La visibilización de la vulneración de derechos humanos de personas jóvenes defensoras del medio ambiente en América latina	Subvenciones correspondientes al año 2023 para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y protección de los derechos humanos	20.000 €	Concedido
Local Conference of Youth (LCOY)	Youth-led grassroots projects that address climate change adaptation and mitigation	2.750 €	Concedido
MEET project (Mobilise Europe = Engaging Together)	Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV)	4.250 €	Concedido
EUrope needs YOUth	Citizens' engagement actions in the area of communication in view of the european elections of 2024	40.899,68 €	Concedido
Independence of Youth Councils	Financiación de proyectos Erasmus +	14.840 €	Concedido
Madrid Agreement. European Youth coordination network for climate change	Financiación de Transnational Cooperation Activities	44.700 €	Concedido
Entidades interseccionales: Prácticas asociativas hacia la diversidad	Financiación de Transnational Cooperation Activities	27.400 €	Concedido
Derechos de la juventud refugiada en Europa y su participación en las políticas públicas”	Financiación de Transnational Cooperation Activities	24.300 €	Pendiente
Grupos de trabajo: Cuerpo Europeo de Solidaridad en las entidades del CJE	Financiación de Transnational Cooperation Activities	33.540 €	Pospuesto

Título	Objeto de la convocatoria	Cuantía solicitada	Estado
Youth Cares. Caring Generation, Inclusive Europe: Youth-Driven Solidarity and Environmental Initiatives	Citizens' engagement and participation - 2023	37000 €	Concedido
JuventuZ Digital	Subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	369.500 €	Denegado
Incidencia por los derechos de la juventud en la agenda 2030	Subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.	168.191,88 €	Denegado
Juventud por la Justicia Climática	Financiación de actividades de defensa, promoción y protección de derechos a organizaciones de la sociedad civil	55.000 €	Denegado
Climate Justice as a Human Right	Financiación de proyectos Erasmus +	27.372 €	Pendiente de resolución
EscUEla de jóvenes: Empoderamiento Juvenil a través de la Formación en Participación Democrática en la UE	Subvenciones para la celebración de acciones de comunicación y actividades divulgativas relacionadas con las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea	48.000 €	Denegado
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas jóvenes en los campamentos de personas refugiadas saharauis	Subvenciones correspondientes al año 2024 para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y protección de los derechos humanos	20.000 €	Pendiente de resolución
Establishing the Youth Test in Spain: Considering youth perspective in policy making	Grants to local or national projects (pilot activities) that address the challenges young people face and their needs at local level	15.000 €	Concedido
Juventud en la Agenda 2030: Formación, participación e incidencia política por los derechos de las personas jóvenes	Subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.	200.204 €	Pendiente de resolución



## **4. ACTIVIDAD DEL CJE**

## Introducción

Durante el mandato de nuestra Comisión Permanente, hemos intentado crear nuevos espacios al margen de los estatutarios, algunos con la intención de que perduren en el tiempo y otros que sabemos que han sido efímeros.

Al principio, y por intentar ubicar un poco a las nuevas personas que entraban a participar, hicimos unas pequeñas reuniones online informales con temáticas varias del CJE, para informar de algunos aspectos que podrían no ser de conocimiento del resto de

personas que participan en nuestros espacios. Lo llamamos 'El CJE al loro' y funcionó para poder generar un círculo de confianza entre las personas que luego nos íbamos a ver constantemente en asambleas y otras actividades. Es cierto que, aunque fue muy bien para las temáticas que tratamos allí (presupuestos, plan estratégico, etc.) fue un poco insostenible mantenerlo mucho más en el tiempo, puesto que la carga de trabajo fue aumentando y cada vez menos entidades asistían.



Realizamos las [comisiones especializadas](#), en las que de forma participativa trazamos el rumbo que íbamos a tener durante nuestro mandato. Aunque fueron online, tuvimos una gran participación de todas las entidades del CJE y dio unos buenos resultados.

Intentando crear nuevos espacios de juntarnos, vernos y formarnos, organizamos la [I Escuela de Verano del CJE](#). En esta escuela hicimos los tres cursos de formación que se hacen anualmente para responsables de nuestras entidades y personas jóvenes no asociadas. Tuvo una gran aceptación y



funcionó muy bien: nuevos vínculos, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas formaciones pero siempre en nuestra querida Mollina.

Y mientras todo esto pasaba, terminábamos de planificar el **Juventour**. Una ruta recorriendo España de la mano de los consejos autonómicos, en la que teníamos como fin, recoger las propuestas que las personas jóvenes podríamos aportar al nuevo gobierno. Efectivamente, las fechas eran un poco malas y las elecciones se adelantaron de manera inesperada, pero conseguimos una buena participación de todos los consejos

de la juventud autonómicos, de los que pudimos conocer su realidad mucho más de cerca. Nos reunimos además con distintas instituciones y responsables políticos, dando visibilidad a la importancia de participar y de asociarse. Estamos muy agradecidas del espacio y de tener siempre su apoyo para el buen funcionamiento del CJE. La idea de Juventour fue desde un inicio fomentar la democracia de base, desde una lógica de democracia directa, teniendo presente la convocatoria electoral, pero priorizando el asociacionismo y la participación juvenil como base para generar una ciudadanía crítica y movilizadora.



Como evento final, realizamos en streaming un [debate electoral sobre juventud](#), donde cuatro representantes de los diferentes partidos políticos expusieron cuales eran sus

medidas en las diferentes áreas que afectan a la juventud: vivienda, empleo, educación, participación, voluntariado, crisis climática, etc.



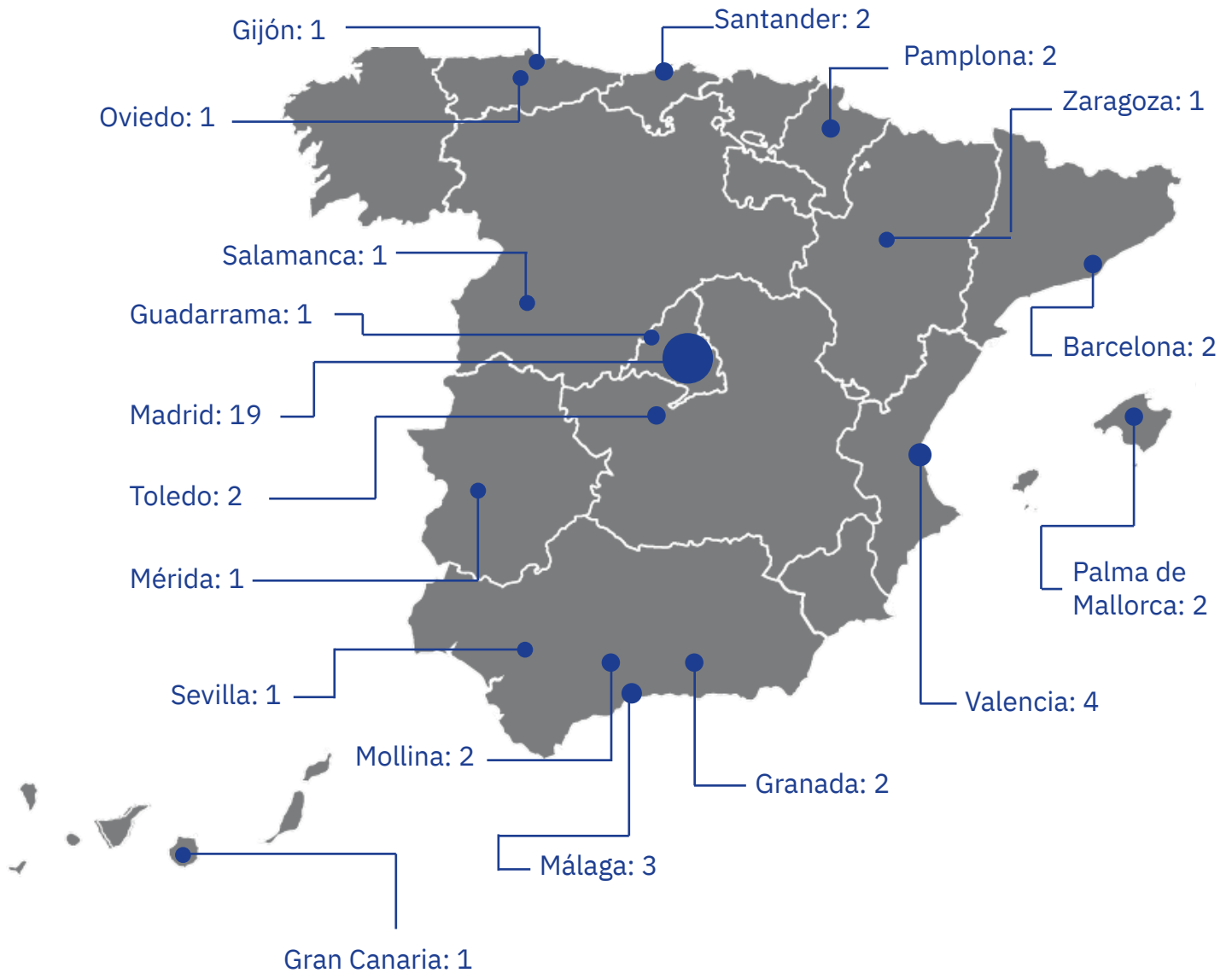
Después del verano, llegaba el momento de celebrar, ¡Cumplíamos 40 años! Creíamos que en septiembre el otoño llegaría y llegó cargado de agua. Con motivo de este aniversario tan especial, organizamos un evento institucional dónde asistieron más de 300 personas, entre ellas la ministra de derechos sociales Ione Belarra, además de muchísimas otras autoridades. Al terminar, tuvo lugar el [JUVESOUND FEST](#) en el Parque de Aluche y aunque sonaran Jordana B y Cariño de fondo, casi tenemos que salir en piragua de allí. Fue un día institucional y lúdico a partes iguales.

Una de las actividades más multitudinarias y que queríamos destacar, es el [Encuentro](#)

[de grupos operativos](#) que hicimos en El Pié-lago, dónde además de pasar mucho frío, trabajamos contenidos en materia de salud mental, feminismo, crisis climática, elecciones al parlamento europeo y la futura ley de juventud.

Y por último: el evento y la campaña creada con motivo de las [Elecciones al Parlamento Europeo](#). Con el lema “We Need YOUth” trabajamos durante varios meses para promover el voto joven, culminando con un evento presencial al que, junto a participantes de nuestras entidades miembro, asistieron la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol y el Secretario de Estado de Juventud e Infancia, Rubén Pérez.

## Mapa de actividades



# 38

## actividades

entre las que se encuentran debates electorales, reuniones de la Comisión Permanente, encuentros de Diálogo con la Juventud, encuentros de la Bolsa de Formación, etc.

# 22

## ubicaciones

repartidas por 13 comunidades autónomas diferentes en las que el Consejo de la Juventud a programado actividades y eventos.

# 5. REPRESENTACIÓN

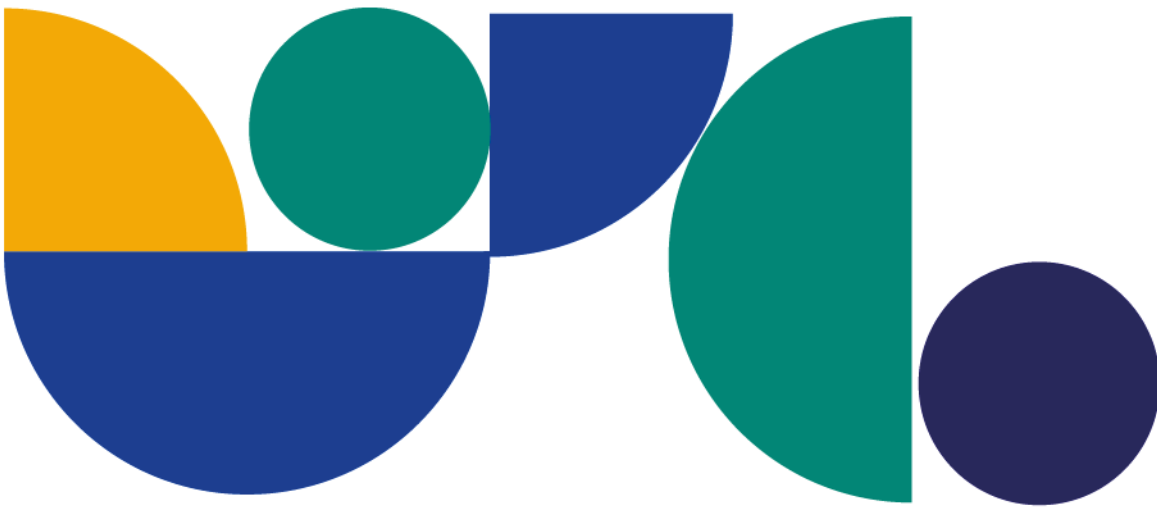




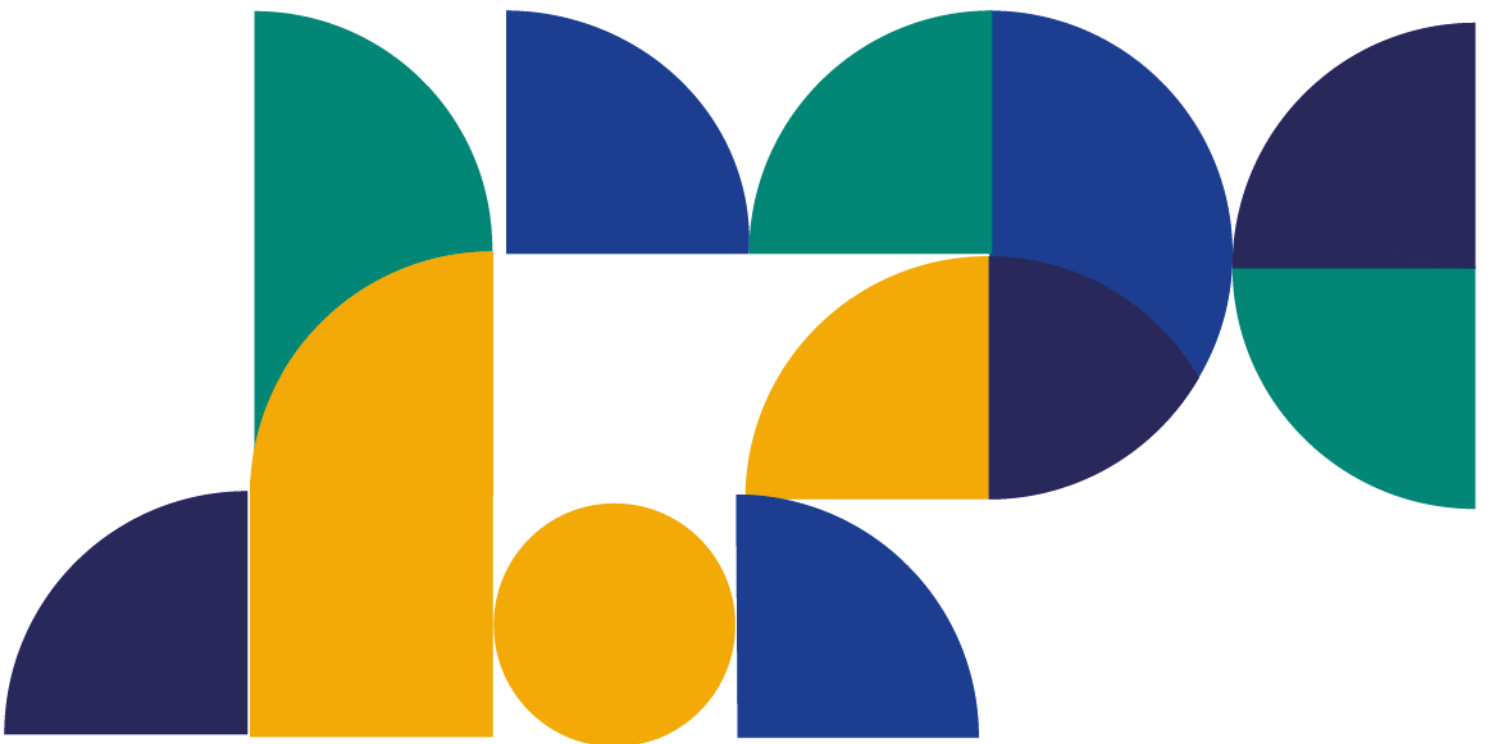








## 6. ÁREAS DEL EQUIPO TÉCNICO



## 6.1 INCIDENCIA POLÍTICA

### Marco político

El 28 de mayo de 2023 se llevaron a cabo **elecciones** en varias Comunidades Autónomas de España, incluyendo Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla; así como elecciones municipales en todo el país. Tras el resultado de estas elecciones, Pedro Sánchez, actual presidente del gobierno, adelantó la convocatoria de unas nuevas elecciones para el 23 de julio.

A pesar de que el PP ganó las elecciones del 23 de julio, no consiguió mayoría absoluta y Pedro Sánchez logró formar una mayoría parlamentaria y ser investido como presidente del Gobierno el 16 de noviembre.

En todo este proceso y durante el año 2023, España asumió la **presidencia del Consejo de la Unión Europea**. Durante este período,

España gestionó las tareas del Consejo y promovió el diálogo con la juventud a través del programa Diálogo de la UE con la Juventud, buscando integrar las opiniones y necesidades de los jóvenes en las políticas de la UE.

El CJE tuvo una destacada participación en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, donde se lograron importantes avances en materia de políticas juveniles a través de tres recomendaciones del Consejo de la Unión Europea como son: mejorar la integración de la educación, los valores y la promoción de la ciudadanía europea; la introducción del Youth Test para verificar que las políticas implementadas beneficien directamente a los jóvenes; y la aprobación de una recomendación enfocada en mejorar la salud mental de los jóvenes, reconociendo la importancia de este tema en el bienestar y desarrollo de la juventud europea.



Durante estos 6 meses, el CJE y sus diferentes miembros de la CP participaron en más de 25 eventos organizados en toda España, relacionados con la Presidencia Española del Consejo, así como en varias reuniones informales de ministros en diferentes ciudades (Granada, Alicante, Valencia, Madrid, Santiago de Compostela, San Sebastián, Barcelona...). La Presidencia del Consejo de la UE tuvo como principal objetivo apuntalar la visibilidad del CJE como entidad capaz de aportar en el espacio europeo y ser un agente clave a la hora de construir políticas sociales que tengan presentes a la juventud. Para ello, se establecieron tres ejes de trabajo. Uno dedicado a la investigación, donde se desarrolló una **línea de investigación** sobre las opiniones de la juventud española respecto al rol de España en la Unión Europea. Esta investigación fue presentada en la oficina del Parlamento Europeo en Madrid y en la Universidad de Granada. Un **eje de incidencia política**, con la aprobación de tres conclusiones del Consejo de la UE en materia de Juventud como son el Youth Test, la estrategia de salud mental y la educación para una ciudadanía europea. Y por último un **eje de representación del CJE** que se vio especialmente representado durante la sesión de aprobación de las conclusiones del Consejo de la UE de Juventud sesión celebrada en noviembre en Bruselas, o el final de la presidencia que coincidió con la COP28 en Dubai y que permitió al CJE liderar el grupo de delegados jóvenes europeos en las negociaciones internacionales sobre cambio climático.



Por último, con la conformación del nuevo gobierno se crea el **primer Ministerio de Juventud e Infancia**, a cargo de Sira Rego. Además de ello, también se crea una **Comisión de Juventud e Infancia en el Congreso**, complementando a la ya existente en el Senado. Poco a poco las instituciones públicas se muestran más sensibles y comprometidas con los derechos de las personas jóvenes y con la consecución de políticas públi-

cas que garanticen un mayor bienestar y la mejora de su situación en ámbitos como el empleo, la vivienda, la salud mental, la educación o la crisis climática.

Durante esta legislatura, se destacan las siguientes iniciativas normativas que muestran la preocupación de los legisladores actuales por la escasa participación pública de las personas jóvenes:

**1**

PNL sobre la **creación de instrumentos de evaluación de impacto de las políticas públicas sobre juventud**, en la que se hace mención de la necesaria implementación del EU Youth Test en España y de una partida específica orientada a la juventud en los PGE.

**2**

PNL sobre el **fomento de la participación infantil y adolescentes**, en el que se contempla la posibilidad de bajar el límite de edad para poder participar en las Administraciones locales y autonómicas y espacios de participación como las asociaciones de estudiantes.

**3**

PNL para la **rebaja de la edad de derecho a voto a los 16 años**.

## ● **Introducción a la Estrategia de Incidencia Política**

Desde el Consejo de la Juventud de España (CJE), hemos puesto especial dedicación a nuestra nueva línea estratégica de incidencia política, una iniciativa ambiciosa que busca fortalecer y ampliar nuestra influencia en la creación de políticas públicas y en los procesos de toma de decisiones. Esta

nueva estrategia no solo implica una inversión considerable en recursos, sino también un compromiso firme de nuestro equipo, que ha trabajado incansablemente para diseñar y ejecutar un plan de incidencia integral y coherente.

La nueva línea estratégica de incidencia política del CJE es una apuesta decidida por mejorar nuestra presencia y efectividad en el ámbito político. Con un enfoque integral que abarca tanto la colaboración con instituciones y actores clave, como la movilización social y el uso de herramientas digitales, estamos convencidos de que esta iniciativa nos permitirá consolidarnos como un referente en la incidencia política del tercer sector en España, reflejando así el espíritu innovador y transformador de la juventud española.

Uno de los principales proyectos legislativos del nuevo Ministerio es la Ley de Juventud y de Justicia Intergeneracional, la primera de rango estatal. La ley se asentará sobre cuatro ejes transversales, basándose en la Estrategia de Juventud 2030: derechos económicos y cobertura

social; derechos democráticos y participación política; salud mental y bienestar; y crisis ecosocial y derechos de las generaciones futuras.

Esta ley se apoya en el artículo 48 de la Constitución española, que explicita que los poderes públicos “promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”. La nueva norma será elaborada colectivamente mediante un proceso participativo en colaboración con el Consejo de la Juventud de España, fortaleciendo así procesos sociales que hagan efectiva la participación activa de las personas jóvenes en la vida política.



## Participación en normativas e iniciativas

- Real Decreto por el que se regula el Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y Estatuto del Cooperante, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España.
- Real Decreto de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Aportaciones a los Presupuestos Generales del Estado.
- Observatorio Estatal del Voluntariado, de la Plataforma del Voluntariado de España.
- Ley de garantía integral de la libertad sexual y ley orgánica contra la trata y explotación de seres humanos, del Ministerio de Igualdad.
- Ley por el derecho a la vivienda y Consejo Asesor de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.
- Ley de Movilidad Sostenible, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- Ley de Familias, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Ley de Economía Social, del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- II Plan Nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- Garantía Juvenil, del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Proyecto de Real Decreto por el que se crean y regulan los órganos de coordinación, seguimiento y participación del II Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales.
- Proyecto de Real Decreto de modificación del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; y del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- Proposal for a Directive Of The European Parliament And The Council on improving and enforcing working conditions of trainees and combatting employment relationships disguised as traineeships.
- Proposal for a Council Recommendation on a reinforced Quality Framework for Traineeships and replacing the Council Recommendation of 10 March 2014 on a Quality Framework for Traineeships
- Consulta pública del Proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula el Observatorio Estatal de Voluntariado.

- Consulta pública del Proyecto del Real Decreto por el que se establece la ordenación del **Sistema de Formación Profesional**.
- Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de **Real Decreto de modificación del RD 132/2010**, de 12 de febrero, y del **RD 659/2023**, de 18 de julio.
- Alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se crean y regulan los **órganos de coordinación, seguimiento y participación del II Plan Nacional de Derechos Humanos (2023-2027)**, y se establecen sus funciones, régimen de funcionamiento y composición.
- Alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el **estatuto del cooperante**.
- Consulta pública previa para la creación del **Consejo Asesor de Vivienda**.
- Interposición de **enmiendas Ley de Familias**.
- Interposición de **enmiendas Ley de Movilidad Sostenible**.
- Borrador **Ley de Juventud y Justicia Intergeneracional**.
- **Enmiendas Ley por el derecho a la vivienda**.
- Aportaciones al Anteproyecto de **Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos**.
- Participación pública - **APLO Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales**.

### ● Reuniones institucionales





- » Reunión con Teresa Ribera MITECO – 27 de octubre 2022
- » Reunión PSOE SENADO con Fran Díaz – 10 de noviembre 2022
- » Reunión con Secretaría General de Planificación y Objetivos – 19 de diciembre de 2022
- » Reunión con el secretario general de Inclusión – 19 de diciembre de 2022
- » Reunión con Vicepresidente Política social PP – 16 de enero de 2023
- » Reunión con Max Trejo, presidente de la OIJ – 13 de enero de 2023
- » Reunión Pilar Alegría, Ministra de Educación y FP – 31 de enero de 2023
- » Reunión con la directora general de cooperación para América Latina y el Caribe, Laura Oroz – 2 de marzo de 2023
- » Reunión con Ander Gil, presidente del Senado de España – 14 de marzo de 2023
- » Reunión con la vicepresidenta 1ª Nadia Calviño – 3 de abril de 2023
- » Reunión con la delegada de gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell – 11 de abril de 2023
- » Reunión con el Ministro de Universidades, Joan Subirats – 12 de abril de 2023
- » Reunión con GPES, Marcos Ros Sempere – 26 de abril de 2023
- » Reunión y visita oficial con el Ministro de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños – 29 de abril de 2024
- » Reunión con el vocal asesor y coordinador del G20 - Francesc Pont Casella y President of the EESC, Oliver Röpke – 28 de junio de 2024



- » Beatriz Fanjul, diputada por el GPP – 20 de septiembre 2023
- » Ada Santana, diputada por el GPS– 25 de septiembre 2023
- » Francina Armengol, presidenta del Congreso de los Diputados – 28 de septiembre de 2023
- » Tesh Sidi, diputada por el GP Sumar – 4 de octubre de 2023
- » Ángel Gabilondo, Defensor del Pueblo – 11 de octubre de 2023
- » Gerardo Gutiérrez Ardoy, DG del SEPE – 16 de octubre de 2023
- » María Jesús Conde Zabala, Embajadora en Misión Especial para la Política Exterior Feminista – 17 de octubre de 2023
- » Karoline Fernández de la Hoz Zeitler, directora del Observatorio Español del Racismo y Xenofobia – 20 de octubre de 2023
- » Isabel Rodríguez, Ministra de Vivienda – 4 de diciembre de 2023
- » Sira Rego, Ministra de Juventud e Infancia – 13 de diciembre de 2023
- » Rubén Pérez, secretario de Estado de Juventud e Infancia – 13 de diciembre de 2023
- » Margarita Guerrero, directora general del Injuve – 19 de enero de 2024
- » Miguel Angel Sastre, Noelia Núñez, diputados del GPP – 23 de enero de 2024
- » Jordi Salvador, presidente de la Comisión de Juventud e Infancia en el Congreso de los Diputados – 1 de febrero de 2024
- » Paula Somalo, senadora por el GPS – 8 de febrero de 2024



- » Raúl Dalmacio Valero, senador por el GPP- 13 de febrero de 2024
- » Ana Redondo, ministra de Igualdad – 24 de abril de 2024
- » Aina Vidal, Jorge Pueyo, Nahuel López y Verónica Barbero, diputados por el GP Sumar– 20 de febrero de 2024
- » Eva Ortiz, secretaria primera del Senado – 24 de abril 2024
- » Rosa Martínez, secretaria de Estado de Derechos Sociales – 28 de febrero de 2024
- » Julio del Valle, director general para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ - 24 de abril 2024
- » Javier Padilla, secretario de Estado de Sanidad – 12 de marzo de 2024
- » Clara Sanz, secretaria general de Formación Profesional– 20 de mayo 2024
- » Belén González, directora del Comisionado por la Salud Mental – 10 de abril de 2024
- » Directora del Gabinete Técnico, D<sup>a</sup> Victoria Tur Gómez, acompañada del vocal asesor, D. Javier Jiménez de Gregorio de la AECID – 6 de abril de 2024
- » Carmen Cabanillas, directora general de Gobernanza Pública – 10 de abril de 2024
- » Sira Rego y Margarita Guerrero - (presentación equilibristas)
- » Subdirectora adjunta Belen Macías Marin y Gemma Matos la Jefa del Servicio de Medio Ambiente y Cambio Climático del Instituto Mujeres – 15 de abril de 2024
- » Carlos Cuerpo, Ministro de Economía - 2 de julio de 2024

---

## Comparecencias

Asimismo, desde el Consejo de la Juventud de España hemos podido comparecer en ambas comisiones de juventud; tanto en el Congreso como en el Senado.

Congreso – 9 de abril de 2024

Senado – 22 de marzo de 2023

---

## Trabajos en grupos consultivos

### Consejo Asesor Digital Joven

Órgano colegiado que asesora al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de transformación digital orientadas a generar nuevas oportunidades para la población joven y a la resolución de los retos y problemas reales de este colectivo. Forman parte de este Consejo personas de entre 16 y 25 años, procedentes de distintos sectores como el educativo, empresarial, la ciencia y la innovación, la integración social o la cultura.

### Pacto por la Generación D

Iniciativa del Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública, su objetivo principal es sensibilizar a la sociedad sobre cómo apoyar proyectos e iniciativas dirigidas a superar brechas digitales a través de la formación de la ciudadanía en competencias digitales transversales y para el empleo; potenciar la transformación digital de las pymes, de sus directivos y empleados que necesiten recualificación...

### Consejo de Cooperación al Desarrollo

Órgano consultivo de la Administración General del Estado y de participación que presta apoyo en la definición de la política de cooperación internacional para el desarrollo. En el mismo participan representantes de la sociedad civil y agentes sociales de la cooperación junto con representantes de la Administración General del Estado. El Consejo está adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, y cuenta con su propia normativa reguladora.

### **Consejo de Desarrollo Sostenible**

El Consejo de Desarrollo Sostenible adscrito al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. es un órgano asesor, de colaboración y cauce de la participación de la sociedad civil para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

### **Consejo Asesor de RTVE (RTVE)**

Organismo de trabajo y control de las acciones de RTVE.

### **Observatorio Estatal de la Soledad no Deseada**

Se trata de una herramienta desarrollada por la Fundación Once que visibiliza el problema de la soledad no deseada, un problema social que afecta cada vez a más personas en Europa y en España. Supone una fuente de sufrimiento, limita el derecho de participación en la sociedad y tiene consecuencias negativas en múltiples aspectos de la vida, generando costes sociales.

### **Grupo Consultivo en Mujeres, Paz y Seguridad**

Grupo de trabajo acerca del papel de las mujeres durante los procesos de paz en los conflictos armados. Se encuentra adherido al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

### **Grupo Asesor en Política Exterior Feminista**

Grupo de personas expertas acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas y en la implementación de la política feminista en la acción exterior. El Grupo pertenece al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

### **Comité de personas expertas para la generación de un entorno digital seguro para la juventud e infancia**

Grupo asesor adherido al Ministerio de Juventud e Infancia, cuyo objetivo es la creación de políticas públicas que ofrezcan un diagnóstico multidisciplinar sobre la forma de desarrollar entornos digitales seguros para menores y jóvenes, que señale y ponga en valor las buenas prácticas en la materia y que advierta sobre los riesgos de una incorrecta exposición de niñas, niños y adolescentes a móviles, pantallas, etc.

### **Comisión Técnica Erasmus + (INJUVE)**

Uno de los órganos de la Agencia Nacional para la gestión de los capítulos de juventud y deporte del programa «Erasmus+» y del programa «Cuerpo Europeo de Solidaridad». Sus funciones son determinar criterios para la gestión, coordinación y difusión de los programas, siguiendo las orientaciones generales de la Comisión Europea y las líneas de actuación establecidas por el Consejo Rector de la agencia nacional española, además de elaborar el plan anual de trabajo de la agencia nacional española.

### **Consejo Rector de la ANE (INJUVE)**

Es el órgano colegiado de gobierno al que le corresponde el control y el seguimiento de las actividades de ANECA, así como mantener informado de ellas a los diferentes grupos de interés de la educación superior y la investigación.

### **Plataforma por la Justicia Fiscal**

Plataforma de entidades, organizaciones sociales y sindicatos cuyo objetivo es una fiscalidad progresiva, suficiente y equitativa, que conduzca a la justicia social. La plataforma está en contra del fraude fiscal y los paraísos fiscales y a favor de que la bajada de los impuestos supone un recorte en los derechos principales de la ciudadanía a una educación de calidad, sanidad adecuada y a los cuidados necesarios para tener una vida digna e independiente.

### **Mesa por el Blindaje de las Pensiones**

Plataforma de organizaciones en defensa del sistema público de pensiones que busca blindar las pensiones en la Constitución y en rechazo a la privatización y la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones públicas.

### **Comisión delegada de seguimiento y evaluación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil**

Organismo dependiente del SEPE cuyo objetivo es la coordinación de actuaciones y seguimiento de la implantación y desarrollo del Sistema Nacional de Garantía Juvenil tal y como dispone el artículo 112 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

### **Consejo Rector del INJUVE**

Órgano con representación de las asociaciones juveniles para la gestión del Injuve, la promoción de la participación y el seguimiento de las políticas de juventud.

### **Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida**

Espacio multisectorial creado en 1987 para la coordinación y el seguimiento de las acciones de prevención y control de la infección por el VIH, dependiente del Ministerio de Sanidad.

### **Consejo Asesor Joven de la Fundación Princesa de Girona**

Este espacio tiene el reto de definir una hoja de ruta concreta para el desarrollo de la juventud con tres áreas de desarrollo: bienestar emocional, igualdad de oportunidades y cultura.

### **Consejo Asesor del Instituto para la Transición Justa**

Dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, es el órgano de coordinación y seguimiento para la implantación de la Estrategia de Transición Justa.

### **Foro Integral de la Cultura de Seguridad Nacional**

Órgano dependiente del Departamento de Seguridad Nacional (Presidencia del Gobierno), dedicado a la colaboración público-privada, con el objetivo principal de proponer iniciativas para incrementar la concienciación social sobre la trascendencia de la seguridad nacional en nuestra vida cotidiana, así como para promover la realización de actividades conjuntas y participativas.

### **Grupo de Trabajo de la Alianza STEAM por el Talento Femenino**

Iniciativa del Ministerio de Educación, FP y Deportes, que nace para fomentar las vocaciones STEAM en niñas y jóvenes y reducir la brecha de género. A esta Alianza se han sumado más de 100 empresas y entidades.

## 6.2 COMUNICACIÓN

### Introducción y líneas estratégicas

Desde el Consejo de la Juventud de España (CJE) hemos puesto especial dedicación a nuestra nueva línea estratégica de comunicación, una iniciativa ambiciosa que busca fortalecer y ampliar nuestra presencia tanto en medios de comunicación tradicionales como en redes sociales. Conscientes del papel fundamental que juega la comunicación efectiva en la consecución de nuestros objetivos, hemos realizado un esfuerzo económico y laboral significativo para mejorar y consolidar nuestra imagen y mensaje.

Esta nueva estrategia no solo implica una inversión considerable en recursos, sino también un compromiso firme de nuestro equipo, que ha trabajado incansablemente para diseñar y ejecutar un **plan de comunicación integral y coherente**. Nuestro objetivo es

convertirnos, o seguir siendo, en un referente en el ámbito comunicativo del tercer sector en España, destacándonos por nuestra **capacidad de innovar** y nuestra **naturaleza disruptiva, características inherentes a las personas jóvenes de nuestro país**.

La nueva línea estratégica de comunicación del Consejo de la Juventud de España es una apuesta decidida por mejorar nuestra presencia y efectividad comunicativa. Con un enfoque integral que **abarca medios tradicionales y digitales, y un énfasis en las colaboraciones estratégicas**, estamos convencidos de que esta iniciativa nos permitirá consolidarnos como un referente en la comunicación del tercer sector en España, reflejando así el espíritu innovador y transformador de la juventud española.

### Campañas comunicativas

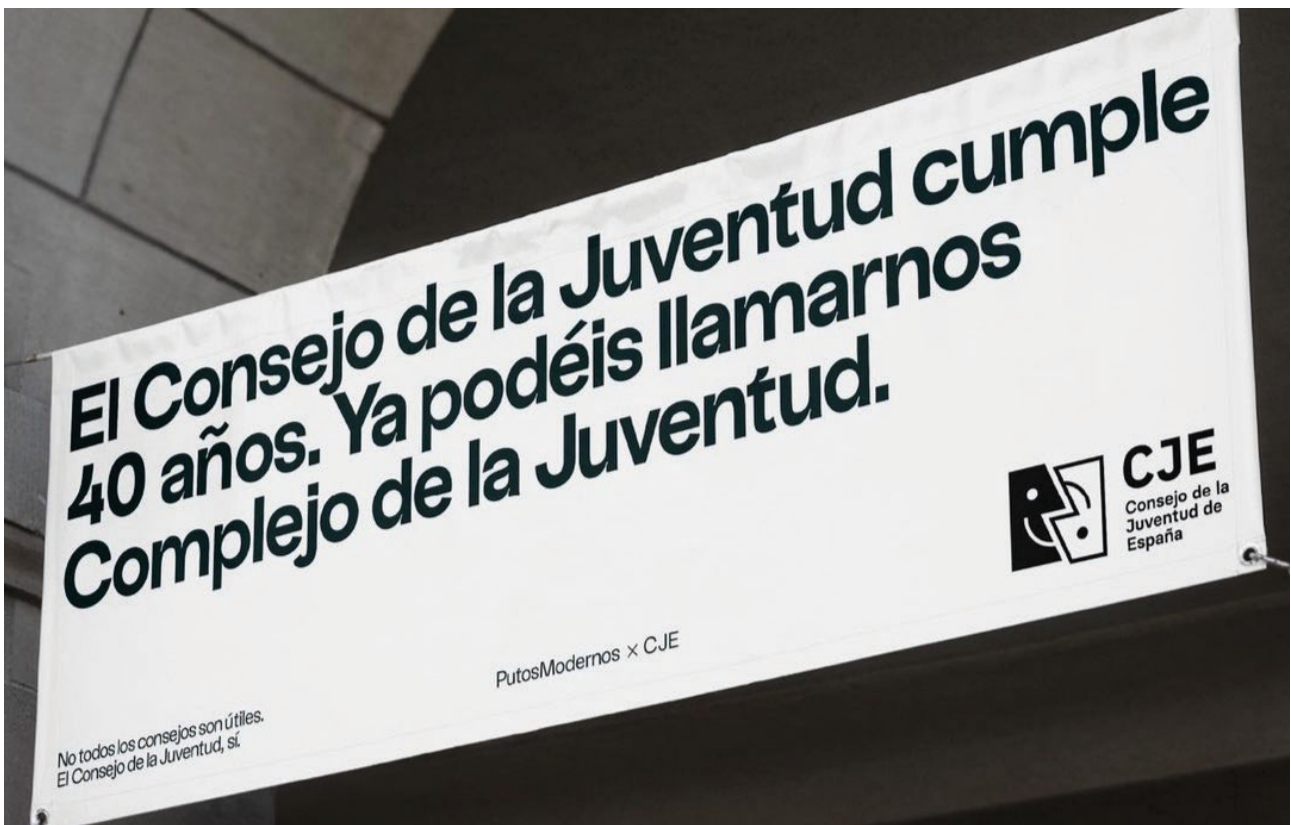
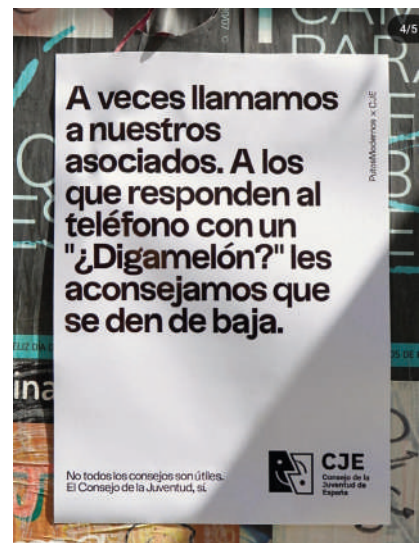
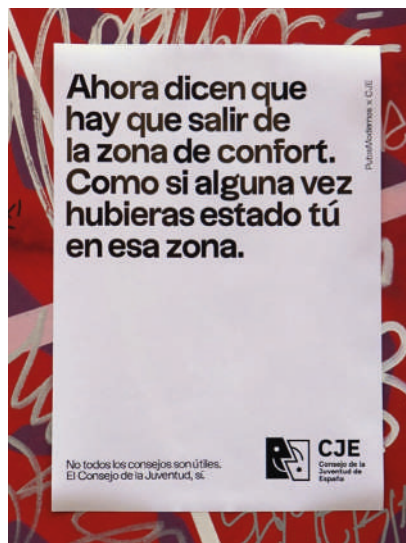
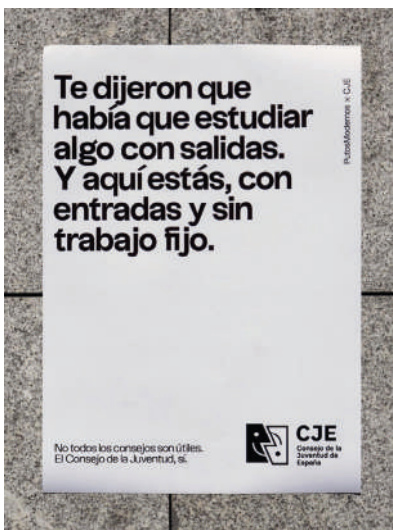
Uno de los pilares fundamentales de esta nueva estrategia es el fortalecimiento de nuestras **colaboraciones con agentes externos**. Estamos estableciendo alianzas estratégicas con **medios de comunicación, influencers, marcas reconocidas de comunicación y copywriting, organizaciones juveniles y otros actores clave**, para amplificar nuestra voz y garantizar que nuestros mensajes lleguen de manera efectiva y contun-

dente a una audiencia amplia y diversa. Estas colaboraciones nos permiten diferenciar nuestra comunicación y aumentar nuestra relevancia e impacto en el panorama mediático. Además, durante todo el mandato se ha buscado un nuevo lenguaje para transmitir nuestros mensajes con la posibilidad de viralizarlos: **el humor**, con colaboraciones destacadas con **El Mundo Today** y **Putos Modernos**.

## Putos Modernos

Buscando el tono más adecuado para poder transmitir nuestro mensaje de una forma amena y dirigida a nuestra audiencia, se planteó la posibilidad de utilizar el humor como nuevo formato para comunicar nuestro argumentario. Una de estas pruebas de éxito fue la colaboración con Putos Modernos, una campaña piloto para explorar la

reacción e impactos de esta estrategia. La campaña se centró en el branding del CJE contextualizada en nuestro 40 aniversario. Los impactos, el feedback y el alcance fueron un rotundo éxito con números y KPIs nunca vistos hasta la fecha en el departamento de comunicación.



## El Mundo Today

Siguiendo la línea anteriormente expuesta, explorar el humor como vehículo conductor entre nuestra base de audiencia, nuestro argumentario y nuevos usuarios, el equipo de comunicación estuvo sondeando posibles colaboraciones más a largo plazo, no solo emplazadas en una colaboración puntual. Tras seguir el trabajo realizado por El Mundo Today con otras organizaciones del tercer sector, el departamento de comunicación estableció una estrategia a largo plazo con

EMT. Esta campaña sostenida en el tiempo consistiría en una serie de vídeo-noticias para redes sociales en colaboración con EMT con una batería de temas propuestos por el CJE. Esta campaña ha sido considerada una de las mejores de todo el tercer sector, reconocida por organizaciones importantes y expertas en comunicación digital.



## 45 aniversario de la Constitución

Dentro de la estrategia comunicativa del CJE se establecieron alianzas y convenios de colaboración con distintas administraciones. Una de estas campañas fue junto al Ministerio de Presidencia durante la celebración del 45 aniversario de la Constitución Española.

Se mantuvieron reuniones de trabajo y seguimiento. El equipo de comunicación presentó una estrategia de difusión y materiales a realizar conjuntamente. Se acordó la realización de una charla sobre la Constitución Española con la presencia de la ministra de vivienda Isabel Rodríguez, tres influencers de la agencia Nickname (Marina Rivers, Andrea Palazón y Lucía xxx con más

de 4 millones de seguidores entre las tres) y tres personas jóvenes asociadas. La charla se realizó en el estudio de grabación de la empresa Taller de Ideas y luego, el equipo de comunicación junto a Ideaskreativa, realizó la postproducción, edición y montaje de toda la charla sacando tres cortes para difundir y multiplicar el impacto en redes sociales.

Además, se destinó un capítulo especial de nuestro podcast “Eternamente Jóvenes” para charlar con Rafael Simancas sobre la Constitución Española y su conocimiento por parte de las personas jóvenes en España.



## Equilibristas - Salud mental Oxfam

Por todas es sabido que uno de nuestros productos estrella son los informes temáticos. En esta ocasión se realizó un trabajo junto a Oxfam Intermón en el informe sobre desigualdades y salud mental en las personas jóvenes de España denominado “Equilibristas”.

El proceso de trabajo comenzó con una ideación y posterior firma de un acuerdo de colaboración con Oxfam. Tras el acuerdo, se

comenzó a trabajar sobre los datos proporcionados por FAD Juventud (organización encargada de la provisión de datos y cruce de variables). Tras varias revisiones se procedió a la redacción del informe y la estrategia de campaña.

El equipo de comunicación del CJE lideró la conceptualización de la campaña de difusión del informe con dos líneas de actuación:

# 1

Preventa en exclusiva de los principales datos al grupo Prisa para conseguir el mayor impacto durante el día de la presentación y el envío del informe embargado a todos los medios de comunicación en nuestra base de datos y la de Oxfam

# 2

Realización de materiales para RRSS. Vídeo teaser para crear expectación por el informe, vídeos testimonios de personas jóvenes que han sufrido o sufren problemas de salud mental asociados a la desigualdad, infografías con los principales datos y vídeo resumen con los datos más relevantes.



Este informe supone un escenario nunca explorado en el tercer sector enfocado en la salud mental y como estos problemas están estrechamente relacionados con las desigualdades socioeconómicas de las personas jóvenes en España.

El resultado de todo el proceso, tanto de elaboración del propio informe como la estrategia de medios y de RRSS fue otro caso de éxito.

LOS PROBLEMAS  
PSICOLÓGICOS ENTRE  
JÓVENES ESPAÑOLES SE  
HAN MULTIPLICADO

**X6**

LA MITAD DE LAS  
MUJERES JÓVENES  
AFIRMAN HABER SIDO  
DIAGNOSTICADAS  
DE TRASTORNOS DE  
SALUD MENTAL

SOLO EL  
**17,4%**  
DE LAS PERSONAS  
JÓVENES DECLARAN  
HABER SIDO ATENDIDAS  
POR ESPECIALISTAS DE  
LA SANIDAD PÚBLICA EN  
MENOS DE UN MES

**CASI EL 38%**

DE LAS PERSONAS JÓVENES  
QUE DECLARAN NO BUSCAR  
AYUDA PROFESIONAL LO  
HACEN POR EL COSTE

**6 DE CADA 10**  
JÓVENES QUE SUFREN CARENCIA  
MATERIAL SEVERA DECLARAN  
HABER EXPERIMENTADO  
IDEACIÓN SUICIDA

## Elecciones europeas

Otra de las grandes campañas durante este mandato ha sido las Elecciones Europeas. El principal objetivo de dicha campaña se basó en fomentar el voto entre las personas jóvenes de España. Todas estas acciones están enmarcadas en una colaboración, mediante concurso público de subvención, con el Parlamento Europeo y la especial aportación de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

Durante varios meses, el equipo de comunicación trabajó en la ideación y conceptualización de todos los materiales audiovisuales y la celebración de una jornada de tres días donde se realizaron actos institucionales en el Congreso de los Diputados, el Parlamento Europeo en España y en la propia sede del

CJE a la cual acudieron más de 50 personas jóvenes de todo el territorio. En dichas jornadas también se programaron talleres formativos sobre las elecciones europeas y las instituciones de la UE, destacando la participación de Pablo Simón y Political Watch.

Entre los materiales audiovisuales para la consecución de la campaña en redes destacan: vídeo preguntas a personas jóvenes a modo quiz sobre la UE y las elecciones, vídeo resumen de las jornadas, infografías, carteles y diseño del branding propio de la campaña y un capítulo especial del podcast “Eternamente Jóvenes” con María Eugenia Palop y Ana Collados, eurodiputadas en la pasada legislatura.



## Podcast - Eternamente jóvenes

Una de las principales novedades en el departamento de comunicación ha sido la apuesta por nuevos formatos. Se estableció una estrategia de producir, guionizar y establecer en el tiempo un formato podcast con invitadas y temas relevantes para el Consejo de la Juventud de España. Tras la primera fase de ideación y conceptualización del podcast se contactó con varias empresas encargadas de la producción. Ekos Media fue la marca elegida para producir el podcast junto al departamento de comunicación. La experiencia ha sido muy satisfactoria, no solo en visualizaciones, si no como un nue-

vo espacio donde poder transmitir nuestro argumentario con personajes relevantes. Todos los episodios de “Eternamente Jóvenes” están disponibles en formato vídeo en YouTube y en todas las plataformas de podcast.

El equipo del CJE ha sido el encargado de buscar y proponer perfiles interesantes y con gran impacto en redes sociales para dar un impulso al podcast y conseguir la máxima difusión posible. Entre los perfiles que acudieron a “Eternamente Jóvenes” destacan:



**GERSANC** 380k en instagram



**SOYCAMARERO** 415k en instagram



**CRISBLANCO** 782k en instagram



**CLIMABAR** 80,7k en instagram



**CELIA BETRIÁN** 385k en instagram



**DESIRÉE VILA** 133k en instagram



**ENFERMERO JORGE ANGEL** 684k en instagram



**Rafael Simancas**



**María Eugenia Rodríguez Palop y Ana Collados**

## Impacto en medios y RRSS

En los medios de comunicación tradicionales, hemos intensificado nuestros esfuerzos para asegurar una mayor cobertura y visibilidad de nuestras iniciativas y campañas. Estamos comprometidos en mantener una

presencia constante y proactiva en prensa, radio y televisión, destacando nuestras actividades y logrando que las voces de los jóvenes sean escuchadas y consideradas en el debate público.



Uno de los principales éxitos entre los medios de comunicación y el CJE ha sido nuestra colaboración continuada en "La Sexta Xplica". A principios de mandato se contactó con el equipo de dirección y producción del programa "La Sexta Xplica". Se acordó una serie de colaboraciones en el programa

como expertas en diversas materias: vivienda y precariedad juvenil principalmente. Esta colaboración no solo ha reportado una gran cantidad de impactos, si no también, posiciona al CJE como expertas de cara a la opinión pública, pudiendo introducir nuestro argumentario en la agenda mediática.



A su vez, se han realizado esfuerzos por mejorar y estrechar la relación con medios afines, es decir, medios de comunicación tradicional que suelen contar con la visión del CJE. Dentro de esta línea estratégica pode-

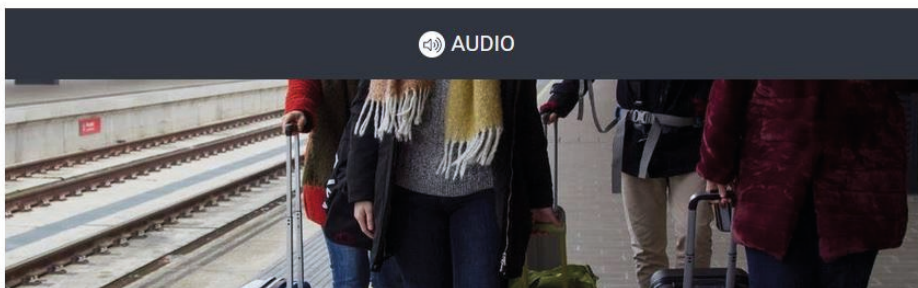
mos destacar la preventa en exclusiva con temas de gran calado, como el OBJOVEM, informe Equilibristas... con medios como la SER y El País, dos de los grandes medios en cuanto audiencia de España.

☰  Podcast

FIN DE SEMANA  
**Noticias**

## ¿Por qué los jóvenes españoles no salen de casa antes de los 30?: "Dos trabajos y no llego a 1.000€"

Kiko, Blanca y Carmen cuentan las dificultades a las que se enfrentan a la hora de emanciparse del hogar familiar



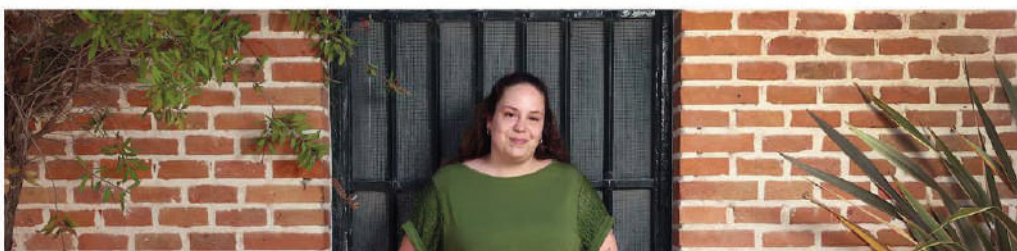
### Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

JÓVENES >

#### **Un 60% de los jóvenes con dificultades económicas severas tiene problemas de salud mental: "Si me hubiese emancipado antes, no estaría tan mal"**

Un estudio del Consejo de la Juventud y Oxfam señala que el principal motivo por el que no se acude a terapia es el coste de la consulta, ya que con un sueldo mediano de 1.005 euros, dos sesiones al mes supondrían destinar el 15% del salario



También se puso como objetivo aumentar nuestra participación en espacios informativos, de entretenimiento y más informales como podcast de renombre y programas digitales como Carne Cruda o “Saldremos

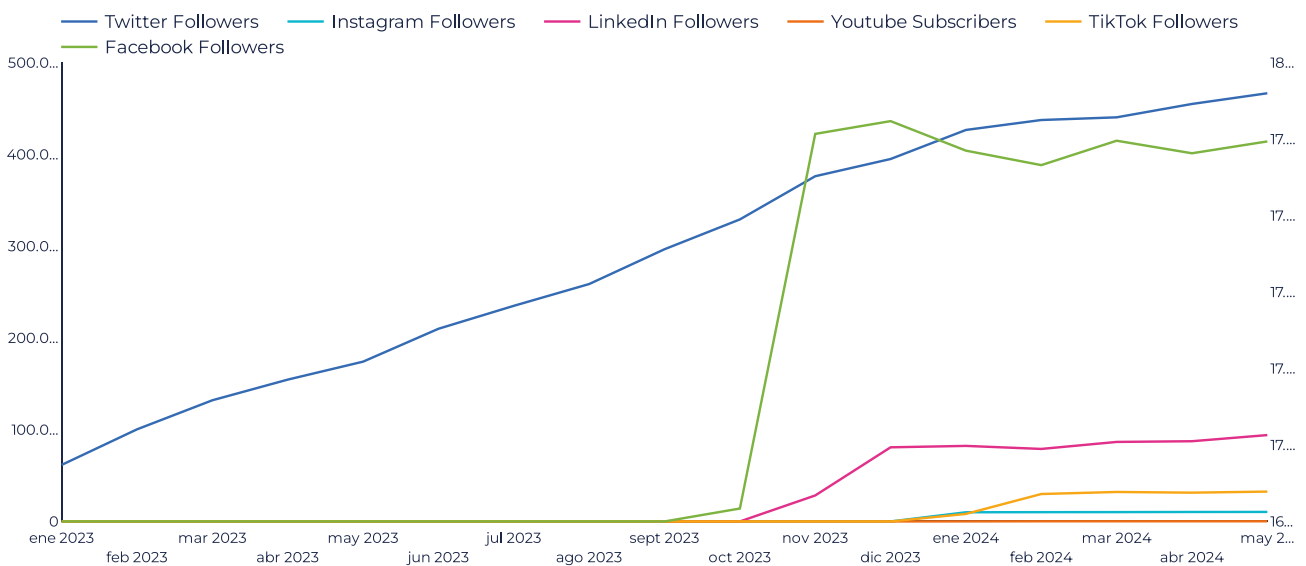
Mejores”. Por destacar algunos impactos secundarios hemos participado en Playz, en los estudios centrales de Cope, Radio Nacional, etc.



## Redes sociales

Seguimos redoblando nuestros esfuerzos en las redes sociales, conscientes de su importancia en el contexto actual. Hemos desarrollado una estrategia digital robusta y dinámica que incluye la creación de contenido original y atractivo, la interacción constante con nuestra audiencia y el uso de herramientas y tecnologías avanzadas para medir y mejorar continuamente nuestro desempeño.

Con la nueva incorporación de IdeasKreativa como empresa de apoyo al diseño y creación audiovisual, el equipo de comunicación sigue trabajando en mejorar la calidad de los materiales gráficos y audiovisuales para RRSS. Buscamos unificar la línea gráfica en todos los contenidos e implementar una estrategia de branding y expansión de usuarios.



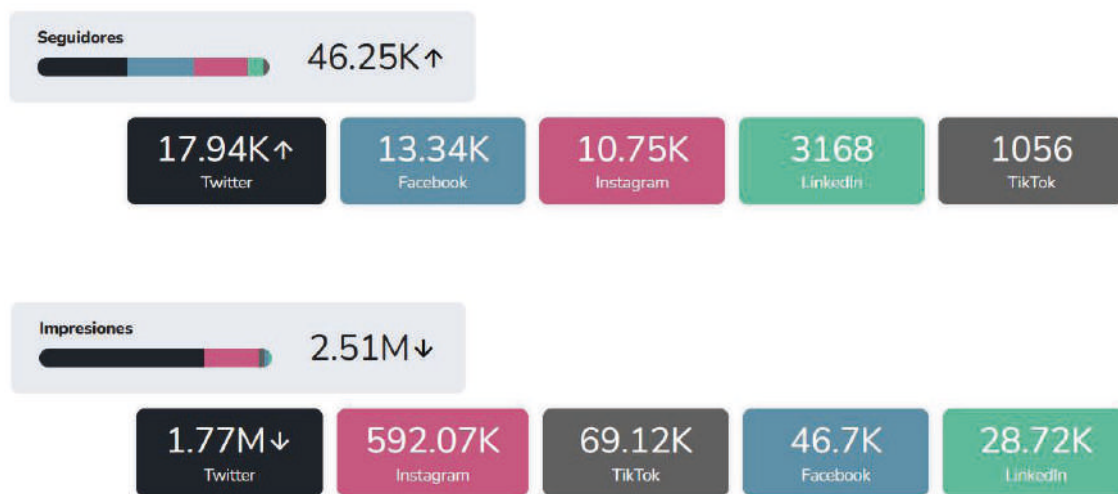
### Total acumulado 1 octubre 2022 - 31 julio 2024

**SEGUIDORES**  
46.25K

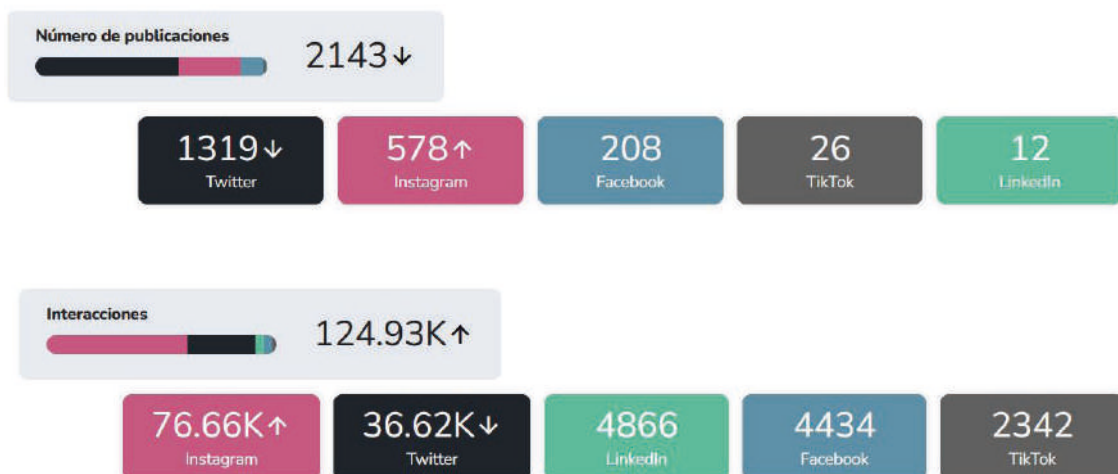
**IMPRESIONES**  
2.5M

**INTERACCIONES**  
124.93K

### Estado de las cuentas corporativas 1 octubre 2022 - 31 julio 2024



### Analisis posts 1 octubre 2022 - 31 julio 2024



Estos datos están extraídos de la herramienta de análisis de RRSS Metricool y el dashboard adquirido por el CJE para facilitar el seguimiento y la elaboración de las estrategias de publicación y contenidos digitales proporcionado por Incipy, empresa que gestiona el proceso de digitalización del Consejo de la Juventud de España.

Los datos son realmente positivos teniendo

en cuenta las capacidades del departamento de comunicación y, sobre todo, atendiendo a los datos de años anteriores.

Pese a ellos, seguimos empeñados en mejorar y seguir aumentando nuestro impacto en el entorno digital. Quedan asignaturas pendientes como aumentar el contenido específico de Tik Tok y YouTube.

## 6.3 INVESTIGACIÓN

### Informe Juventud Maldita

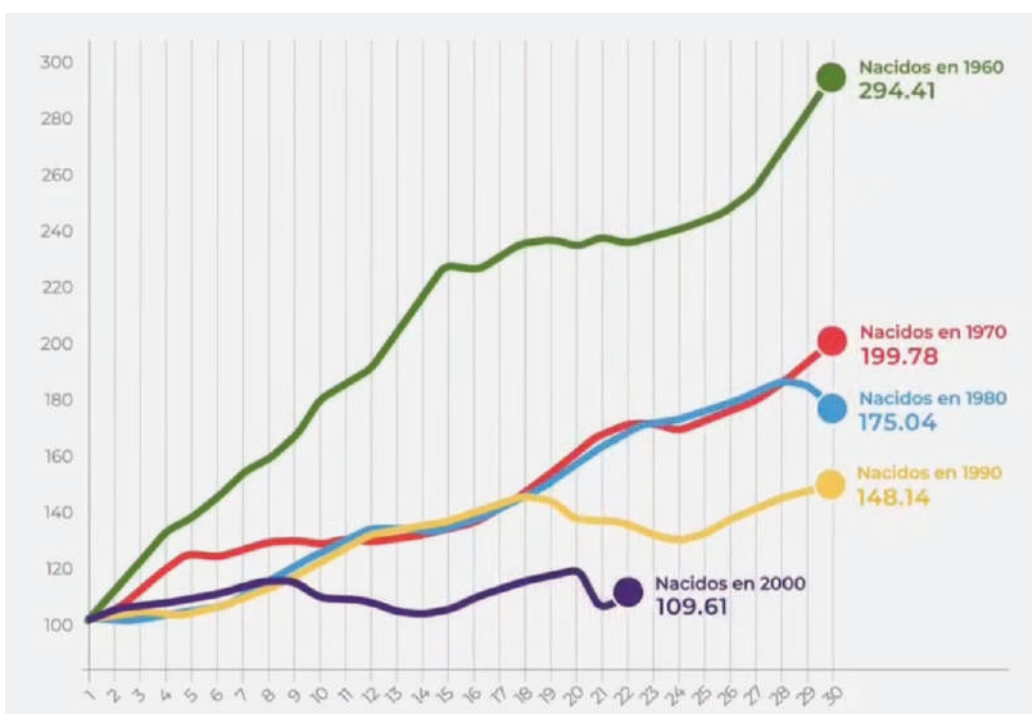
Informe realizado junto a Oxfam para analizar qué significa ser joven en un contexto marcado por tres grandes crisis: la Gran Recesión de 2008, la pandemia causada por la COVID-19 y la actual crisis de precios. Mediante esta investigación demostramos que ser joven hoy significa enfrentar una realidad de precariedad, inestabilidad e incertidumbre.

Ante la pregunta común de por qué hace 60 años las personas jóvenes podían iniciar un proyecto de vida y ahora no, descubrimos que la respuesta era, lejos del cliché de que la juventud actual es culpable de su propia

situación de precariedad, que hemos crecido con las peores perspectivas económicas de las últimas seis décadas.

Así, la generación Z, a los 20 años, se ha encontrado un crecimiento económico un 40% inferior al que disfrutaron las personas nacidas en la década de los 60 a su misma edad. Mientras, quienes nacieron en la década de los 90, han vivido, a los 30 años, un crecimiento un 50% inferior al de la generación de los sesenta a esa misma edad.

Evolución de la renta per cápita en España en los primeros 30 años desde el nacimiento:



## “Hacia una UE para la juventud española”

Esta investigación combinó las técnicas cuantitativas y cualitativas para conocer las opiniones de la juventud, tanto **la asociada como la no asociada, con respecto a la Unión Europea** y con los problemas y temas que creemos deberían ser prioritarios durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Comprobamos que **las personas jóvenes españolas tienen más sentimiento europeísta**

**que la media de la Unión Europea**, aunque menos creían que su voz se tuviera en cuenta dentro de la UE. Además, las personas jóvenes españolas destacaban como el principal reto de la UE la promoción del empleo y la lucha contra el desempleo. Además, la juventud española relaciona la Unión Europea con las ideas de avance, libertad y paz.

Las conclusiones fueron presentadas en la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid.



## Juventour: encuesta “Rompe el cristal”



Encuesta en la que participaron más de 6.000 personas jóvenes de todo el territorio español con motivo de la Elecciones Generales del 23 de julio de 2023. El objetivo era conocer las opiniones de las personas jóvenes ante la convocatoria electoral, su relación con el sistema político, sus actitudes hacia la participación y las prioridades que debería tener el Gobierno en materia de juventud.

A través de esta investigación quedó patente que los temas que más le preocupan a la juventud y que creen que deberían ser prioritarios para la clase política son la creación de políticas de vivienda que garanticen la emancipación y la creación de

proyectos vitales, la mejora de las condiciones laborales, la adopción y profundización de las medidas en salud mental, la lucha contra la crisis climática, el impulso de la participación ciudadana en los asuntos públicos, la promoción de la igualdad efectiva y la reducción de la edad legal de voto a los 16 años.

### Prioridades del próximo gobierno en materia de juventud:



## Observatorio de emancipación: 1er semestre de 2022

Elaboración y presentación en diciembre de la edición del primer semestre de 2022 del Observatorio de Emancipación. La presentación se hizo en la sede del CJE y posteriormente se realizaron [separatas para seis comunidades autónomas: Asturias, Canarias, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid y Navarra.](#)

Esta edición incorporó varias novedades, empezando por un diseño totalmente renovado, y la sección “CJE Opina”, en la que la Comisión Permanente transmite un mensaje sobre la situación de las personas jóvenes. Recibió amplia cobertura mediática.



Juventud emancipada.



Personas jóvenes en riesgo de pobreza o exclusión social.



Juventud en paro.

## Observatorio de Emancipación: 2º semestre de 2022

Elaboración y presentación de la edición del segundo semestre de 2022 del Observatorio de Emancipación coincidiendo con el Día Internacional de la Juventud. Esta fue la edición con más [separatas hasta la fecha: un total de diez comunidades autónomas \(Andalucía, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Castilla y León, Comuni-](#)

[tat Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Navarra y La Rioja\)](#) presentaron sus versiones del Observatorio de Emancipación. La edición estatal, presentada en la sede del CJE, recibió amplia cobertura mediática.

**83,7 %**

es el porcentaje de salario neto que debe destinar una persona joven para poder alquilar una vivienda en solitario.



## Observatorio de Emancipación: 1er semestre de 2023

Elaboración y presentación de la edición del primer semestre de 2023 del Observatorio de Emancipación. Esta edición incluyó varias mejoras en los cálculos de algunas variables, como por ejemplo el salario joven, para ser más precisa.

Esta edición fue la que obtuvo mayor cobertura mediática hasta la fecha, tanto en el mismo día como durante las semanas y meses posteriores a la presentación.

# 93,9 %

es el porcentaje de salario neto que debe destinar una persona joven para poder alquilar una vivienda en solitario.



# 16,3 %

Juventud emancipada.



## Observatorio de Emancipación: 2º semestre de 2023

Elaboración y presentación de la edición del primer semestre de 2023 del Observatorio de Emancipación, presentado el 12 de agosto en la sede del CJE. En esta edición se destacó cómo pese a que la tasa de

emancipación subió, las malas condiciones materiales de las personas jóvenes hacían que cuando se iban de casa lo hacían de manera obligatoria para poder trabajar y en malas condiciones.

# 92,1 %

es el porcentaje de salario neto que debe destinar una persona joven para poder alquilar una vivienda en solitario.



## Informe “Formas de activismo juvenil por la defensa del medio ambiente: vulneraciones de derechos humanos en la Cuenca Amazónica”

Investigación cualitativa sobre vulneraciones de los derechos humanos a las personas jóvenes activistas por la defensa del medio ambiente en Colombia, Bolivia y Perú. Por un lado, consistió en una revisión

bibliográfica de todos los datos disponibles sobre estas vulneraciones. Por otro, tuvo un trabajo de campo en Perú y Bolivia realizado por personas pertenecientes a la Comisión Permanente del CJE.

### Formas de activismo juvenil por la defensa del medio ambiente

vulneraciones de derechos humanos en la Cuenca Amazónica



## Estudio “Equilibristas: Las acrobacias de la juventud para sostener su salud mental en una sociedad desigual”

Análisis cuantitativo, realizado junto a Oxfam Intermón, que destaca la precaria situación económica y social que obliga a las personas jóvenes a realizar equilibrios cuando tienen que combinar estudios con trabajos precarios y alquileres inalcanzables. El análisis señalaba que el 55,6% de las personas jóvenes con carencias mate-

riales severas tienen problemas de salud mental frente al 37,7% de quienes no tienen estos problemas económicos.

El informe gozó de gran cobertura mediática tanto en medios escritos como en radio y televisión a nivel nacional.

## Datos mensuales de afiliación y paro joven

Cada mes, el área de investigación ha recopilado los datos relativos a la afiliación joven a la seguridad social y al paro joven para la utilización de estos datos en redes y como argumentario.

### Mujeres, hombres y número total de personas jóvenes en paro

Marzo 2023 - marzo 2024

#### Mujeres

Abr-23	215.098
May-23	208.700
Jun-23	201.102
Jul-23	202.226
Ago-23	208.022
Sep-23	216.980
Oct-23	221.406
Nov-23	216.233
Dic-23	205.071
Ene-24	216.482
Feb-24	219.374
Mar-24	214.290
Abr-24	201.463

#### Hombres

Abr-23	191.917
May-23	184.672
Jun-23	180.113
Jul-23	178.102
Ago-23	181.747
Sep-23	192.112
Oct-23	198.901
Nov-23	195.220
Dic-23	188.698
Ene-24	196.593
Feb-24	199.782
Mar-24	196.363
Abr-24	184.703

#### Total

Abr-23	407.015
May-23	393.372
Jun-23	381.215
Jul-23	380.328
Ago-23	389.769
Sep-23	409.092
Oct-23	420.307
Nov-23	411.453
Dic-23	393.749
Ene-24	413.035
Feb-24	419.156
Mar-24	410.653
Abr-24	386.166

## Asesoramiento a otras áreas

Recopilación de datos y estudios ad hoc para nutrir los discursos y documentos de los miembros de la Comisión Permanente.

## 6.4 DIÁLOGO CON LA JUVENTUD

Diálogo con la Juventud es la **iniciativa de la Unión Europea** que, siguiendo la Estrategia Europea de Juventud 2019-2027, **establece espacios de diálogo** entre personas jóvenes y entidades juveniles con personas responsables de políticas públicas y toma de decisiones, expertos, investigadoras y otros agentes relevantes de la sociedad civil. Su objetivo es **incentivar la reflexión conjunta y continua para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que afectan a la juventud.**

El programa sigue suponiendo una apuesta estratégica del CJE desde su puesta en marcha en 2011, asumiendo la gestión compartida con el INJUVE del 2015 en adelante. En los dos últimos años, el programa ha cerrado su noveno ciclo (hasta julio de 2023) y se encuentra en su décima edición, en ejecución durante los dieciocho meses correspondientes al trío de presidencias del Consejo de la Unión Europea actual: España, Bélgica y Hungría, con fin previsto en

diciembre de 2024. **Eligiendo tema la meta europea de la juventud #3: sociedades inclusivas**, el programa tiene como lema ‘We need YOUth’.

En este periodo, la Comisión Permanente del CJE (y especialmente, las personas responsables del programa a nivel estatal y europeo) se ha encargado de dinamizar el programa en un contexto de actividad intensa, sobre todo en el marco de la **Conferencia Europea de Juventud de Alicante**, coorganizada con el INJUVE en octubre de 2023. Sumando a esta el resto de Conferencias Europeas de Juventud semestrales, el programa ha seguido sirviendo como **altavoz de las reivindicaciones de las personas jóvenes**, especialmente a través de sus cerca de trescientas voluntarias y voluntarios que, por todo el territorio, organizan eventos de acercamiento e interacción con la participación política.

### Conferencias Europeas de la Juventud

#### Suecia (marzo 2023)

1. Conferencias de fin de ciclo.
2. Resultados.

#### España (octubre 2023)

1. Conferencias de inicio de ciclo.
2. Resultados.

#### Bélgica (marzo 2024)

1. Cambio de fase (consulta a implementación)
2. Resultados.

En lo que concierne a los eventos organizados por el programa con el fin de formar a sus participantes, se han llevado a cabo cin-

co **Encuentros de Embajadas presenciales**, recorriendo gran parte del territorio peninsular:

### ● **IV Encuentro de Embajadas (IX Ciclo)**

En **diciembre de 2022**, representantes de todos los territorios con Embajadas se dieron cita en **Madrid** con las Direcciones Ge-

nerales autonómicas para presentar las conclusiones trabajadas sobre **clima e inclusión**, con cincuenta asistentes.



### ● **V Encuentro de Embajadas (IX Ciclo)**

El IX Ciclo se cerró con un encuentro en **Valladolid** que sirvió para evaluar el trabajo lle-

vado a cabo y establecer **objetivos estratégicos para la próxima edición del programa**.



## I Encuentro de Embajadas (X Ciclo)

Inaugurando el X Ciclo y en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, [Barcelona](#) acogió el evento más grande en el recorrido del programa

hasta el momento, con ochenta participantes de todos los territorios y con una visita del [Director General del INJUVE](#).



## II Encuentro de Embajadas (X Ciclo)

En el II Encuentro nos dimos cita más de cincuenta representantes del proyecto en la ciudad de [Málaga](#) para ahondar en la Meta Europea de la Juventud #3: [sociedades inclusivas](#), mientras se establecían redes de trabajo a nivel autonómico e interterritorial.

Finalizamos el evento con la realización de una [consulta callejera](#), acercándonos a las personas jóvenes de la ciudad para recoger sus reivindicaciones en materia de inclusión.



### III Encuentro de Embajadas (X Ciclo)

El III encuentro fue el último del año 2023, celebrado en **Madrid** con más de 55 participantes y que brindó un espacio crucial para la interacción entre la juventud y los tomadores de decisiones políticas, tanto a nivel regional como nacional con una reunión con

las Direcciones Generales de Juventud de las Comunidades Autónomas en la sede del INJUVE, a la que también se unió la nueva directora del INJUVE y responsable del programa en el ciclo anterior **Margarita Guerrero**.



### IV Encuentro de Embajadas (X Ciclo)

Durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2024, **Peñaranda de Bracamonte**, fue testigo del IV Encuentro de Embajadas del X Ciclo de Diálogo con la Juventud. El evento reunió a más de 40 representantes jóvenes de diversas embajadas en las Comunidades Autónomas, a los **Consejos Autonómicos de Juventud**, representantes de la red eu-

ropea Eurodesk, y a las **Juventudes de Unidad Progresista de la ONCE** y de la **CNSE**. La jornada culminó con una puesta en común de resultados de las consultas con autoridades locales, incluyendo representantes del Ayuntamiento de Peñaranda y un senador autonómico



El programa ha desarrollado muchas **acciones formativas a distancia**, y se añade el trabajo desarrollado por casi **trescientas voluntarias y voluntarios** que desembarcan los objetivos del programa en cada municipio. Entre ellas, formaciones con instituciones y redes, como **Eurodesk**, así como una intensa colaboración con el **Instituto de la Juventud**. Al mismo tiempo, el programa incorporó a su esquema de funcionamiento el reconocimiento de competencias de voluntariado a través de un convenio de colaboración con **Reconoce**, buscando dar más garantías al trabajo altruista de sus participantes. Entre otras oportunidades de

difusión del programa, el **National Working Group** asistió al **European Youth Event** de Santander, en octubre del 2022, así como a las Asambleas del CJE.

Entre los principales resultados del programa en estos meses, hay que destacar la presentación del documento **'Propuestas para una sociedad más inclusiva'** fruto de la fase de consultas del X Ciclo, presentado en un acto con formato de mesa-redonda que contó con la asistencia de la directora general del Instituto de la Juventud, Margarita Guerrero.



## 6.5 FORMACIÓN

El Consejo de la Juventud de España cree en la formación y la facilitación como una **herramienta necesaria para el desarrollo de una participación efectiva**. Es por ello por lo que, en el Consejo contamos con un **Plan Anual de Formación**, que pretende ayudar a las entidades juveniles y sus equipos directivos para su desarrollo personal y organizativo.

Desde el CJE se pretende responder a las necesidades formativas del movimiento asociativo en temas clave para el desarrollo de las organizaciones y acompañando en los procesos de entidades y grupos de personas jóvenes. Se plantea el plan formativo como formaciones con contenidos de calidad y basadas en la **Educación No Formal (ENF)** en módulos de 12 horas para que las organizaciones juveniles, sus equipos y los grupos de personas jóvenes los puedan incorporar en su día a día y en su misión de transformación social.

**De forma anual, el CJE publica para uso de las entidades juveniles y las personas jóvenes, el Plan de Formación**. En su diseño se tienen en cuenta las necesidades expresadas por las entidades, las evaluaciones de las ediciones de años anteriores, el asesoramiento pedagógico de la Bolsa de Formación y las propias líneas estratégicas del CJE.

Uno de los objetivos de nuestro mandato fue el seguir integrando a la BdF dentro del día a

día del Consejo. En este sentido, queremos destacar el papel de apoyo que han tenido en las Comisiones Especializadas, la Escuela de Verano y en los Grupos Operativos, facilitando los procesos y adaptándose a las circunstancias y a las necesidades planteadas. Además, dentro de la propia BdF, han sido dos años de importantes cambios y actualización documental, donde personas que llevaban años participando han ido dando relevo a nuevas incorporaciones que seguro que consiguen mantener y potenciar este espacio.

Algunos de los documentos que se han modificado han sido el Reglamento de Funcionamiento Interno de la BdF, el Acuerdo Pedagógico y el contrato de garantía de cumplimiento de Protección de datos. Además, dentro de la BdF se han creado unos grupos internos de trabajo para la actualización de los materiales utilizados en las acciones formativas, intentando siempre traer los mejores materiales y recursos para dar lo mejor a nuestras entidades.

Por otro lado, cabe destacar que **durante este mandato se celebró el X Aniversario de la Bolsa de Formación y Facilitación**, al que asistieron personas vitales para su creación y desarrollo, se repasaron los hitos más significativos hasta el momento y se debatió sobre el futuro de este espacio.

Para ajustarse lo más posible a estas demandas y tratar de llegar al mayor número de personas y entidades, la oferta formativa del CJE se concreta en tres líneas de trabajo.

1

**Programa anual de cursos para personas jóvenes:** a lo largo del año se celebrarían cursos sobre temáticas de especial interés para las personas jóvenes. Son cursos abiertos para personas asociadas y no asociadas.

---

2

**Programa para entidades de formación y facilitación:** en dos convocatorias semestrales, se da a las entidades la oportunidad de disfrutar de formación estratégica para su desarrollo proporcionada y financiada por el CJE.

---

3

**Programa de apoyo a la formación y la facilitación en las propias entidades:** en cualquier momento del año las entidades, tanto del CJE como externas, y administraciones, pueden solicitar al CJE formaciones especializadas en sus áreas de incidencia.

A pesar de priorizar en la medida de lo posible la presencialidad en las formaciones, hemos decidido conservar el formato online en ciertas formaciones cuando existe una justificación para ello (entidades europeístas, con participación muy diseminada...). El período también se ha caracterizado por una importante reestructuración de la documentación interna (modificación de reglamento, creación de registros de seguimiento...) reforzando el correcto funcionamiento de la Bolsa de Formación.





## **7. ÁREAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

## 7.1 PRESIDENCIA E INCIDENCIA

Durante estos dos años como presidenta del Consejo de la Juventud de España he tenido la oportunidad representar al CJE externamente en espacios, tan diversos entre sí, que me han ayudado a entender el impacto y alcance que como referentes en materia de juventud y defensores de los derechos y la participación de la juventud española.

Nuestra presencia en eventos políticos y juveniles tanto a nivel nacional como internacional ha sido fundamental. Desde foros de debate en temas super diversos hasta conferencias especializadas, hemos contribuido activamente en la formulación de políticas públicas que promueven la inclusión y el bienestar de la juventud. Prácticamente cada semana hemos intervenido en algún evento o mesa redonda para hablar sobre juventud: en algunos casos únicamente me llamaban para llenar la cuota de “jóvenes” en el evento, a veces yo era la única persona joven de la sala y en otras todo el evento era de personas jóvenes, a veces me dejaban hacer una intervención extensa inicial y otras apenas tenía unos minutos finales porque el resto de las ponentes habían consumido nuestro tiempo, a veces el público me escuchaba con atención y otras se notaba que no había interés en todo lo que decía. Eso sí, algo común a cada evento es que casi siempre había una felicitación final que empezaba por “pues para ser jóvenes, lo que vendría siendo un poco de paternalismo “de buena intención”.

He tenido la gran suerte de no solo representar al CJE en espacios institucionales, sino también diversos medios de comunicación (televisión, podcasts, periódicos, rrss...) lo

cual también ha supuesto encontrarme con algún hater más del deseado. También he podido hacer apoyo al área de internacional y recuerdo especialmente dos eventos: la elección de Maria Rodríguez como presidenta del European Youth Event en Tirana y la convivencia juvenil a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, una experiencia que sin duda recordaré toda la vida y que ha sido fruto gracias a años de compromiso del CJE con la lucha por un Sáhara libre.

Eso sí, sin duda, de lo que más he disfrutado ha sido la asistencia a todas las asambleas y espacios estatutarios de nuestras entidades miembro donde he tenido la oportunidad de asistir y de conocer el funcionamiento de muchas entidades del CJE así como los grandes eventos que hemos organizado: el Juventour (aunque no fuera como estaba previsto por un adelanto electoral), el 40º Aniversario (muy pasado por agua), la escuela de verano (con muchos donuts de por medio) y un largo etcétera de eventos que, aunque con sus muchos errores, siempre hemos realizado con cariño y el convencimiento de ayudar al Consejo.

Además de la presidencia, durante este mandato he sido la responsable del área de incidencia política, dónde he coordinado junto a las compañeras responsables del equipo técnico y al resto de compañeras de la CP, las iniciativas y estrategias del CJE. Además del trabajo en todos los órganos consultivos, las aportaciones a todas las iniciativas parlamentarias y las muchas reuniones con grupos parlamentarios, tuvimos la oportunidad comparecer en la Comisión

de Juventud del Congreso de los Diputados y el Senado para dar una visión amplia sobre la realidad de la juventud.

Este trabajo ha sido sin duda un trabajo de fondo, que, aunque no facilitado por los numerosos cambios electorales, nos ha permitido un diálogo constante con el poder legislativo y con los partidos políticos en temas como la vivienda, empleo, salud mental, educación, etc.

Durante este período, también hemos fortalecido nuestras alianzas con organizaciones del tercer sector como Oxfam Intermón o la Plataforma del Tercer Sector, con la que hemos firmado un convenio de colaboración. Estas colaboraciones estratégicas no solo amplían el alcance del CJE y capacidad de acción, sino que también permiten abordar de manera más efectiva los desafíos que enfrentan los jóvenes en áreas críticas como la educación, el empleo y la participación cívica.

Estas alianzas también se han realizado con administraciones públicas, como el Ministerio de Presidencia y Relaciones con las cortes, con quienes hemos trabajado en la campaña de conmemoración del 45º aniversario de la Constitución Española o con otras organizaciones, como el Informe “Equilibristas” que hemos realizado junto a Oxfam Intermón.

A pesar de todo lo que hemos hecho, todavía queda mucho por hacer. Actualmente, tenemos desafíos significativos que aún requieren atención y mejora de nuestra acción estratégica. La necesidad de aumentar nuestra influencia legislativa sigue siendo

una prioridad urgente, con normas tan importantes como la promulgación de una Ley de Juventud que refleje las necesidades y aspiraciones actuales de los jóvenes españoles es crucial para garantizar políticas públicas efectivas y sostenibles en el tiempo.

Asimismo, la percepción negativa de algunos partidos políticos hacia el CJE también ha representado un desafío constante que continúa en los próximos años; es por tanto fundamental fortalecer nuestra credibilidad y legitimidad como interlocutores válidos con la administración, especialmente en un contexto marcado por cambios políticos frecuentes y elecciones recurrentes.

En conclusión y a nivel personal, me siento muy satisfecha con el trabajo de esta Comisión Permanente en el CJE, pero el trabajo interno y otras responsabilidades administrativas diarias (¡cambio de gerencia incluida!), aunque necesarias, a menudo nos desvían de dedicar más tiempo a iniciativas estratégicas y de largo plazo. Este equilibrio entre urgencia e importancia es un desafío constante que requiere una gestión cuidadosa y eficiente de los recursos y prioridades del CJE.



## 7.2 VICEPRESIDENCIA FEMINISMO Y DDHH

Como Vicepresidenta y responsable de las áreas de Feminismo y Derechos Humanos, he desarrollado diversas actividades y proyectos enfocados en estos ámbitos en lo que respecta a la juventud, incidiendo en las políticas públicas para que estas tengan una perspectiva feminista y un enfoque de DDHH con el fin de que sean efectivas y erradiquen las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres y colectivos vulnerables, garantizando de esta manera los Derechos Fundamentales de toda la juventud sin discriminación alguna. Asimismo, hasta septiembre de 2023, período en el que llevé el programa de Diálogo de la UE con la Juventud, trabajé con el objetivo de promover la participación de la juventud organizada en el desarrollo político y social desde lo local hasta la propia Unión Europea.

Como objetivo fundamental en mis áreas he tratado de tener en cuenta la aplicación de la transversalidad, en concreto con las líneas de trabajo marcadas en nuestra can-

didatura como Comisión Permanente: la acción climática en relación con el feminismo, la salud mental en relación con la pornografía y la violencia, la participación juvenil, la precariedad y vulnerabilidad especialmente de las mujeres y colectivos como las personas migrantes o racializadas.

En cuanto a campañas de sensibilización y concienciación en el área de feminismo, con motivo del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, o el 8M Día Internacional de las Mujeres, se realizaron publicaciones en redes sociales, buscando sensibilizar sobre la violencia, las desigualdades y la importancia del activismo y asociacionismo juvenil para trasladar la conciencia feminista a todos los ámbitos e impulsar el cambio social. Asimismo, por el 14 de febrero, Día de San Valentín, se realizó una entrevista a Coral Herrera, activista y divulgadora feminista, en la que se abordó la desmitificación del amor romántico y formas sanas de amar y sin desigualdades.



De igual modo, organizamos varios eventos como <<Derechos laborales para todas>>, una mesa redonda en la que se analizaron las desigualdades y retos en materia de derechos laborales y socioeconómicos de las mujeres jóvenes, o el conversatorio de Mujeres Jóvenes Autoras, evento sobre cultura y creación literaria, donde se debatieron los obstáculos y retos para las mujeres jóvenes que, además de esta doble discriminación, se intensifica con la intersección de otras realidades como la discriminación racial o la xenofobia.

En cuanto a incidencia política, en Feminismo, establecí relaciones más estrechas con el Ministerio de Igualdad y el Instituto de las Mujeres, instituciones con las cuales hemos explorado vías de colaboración, algunas ya están en marcha, como la renovación de los ciclos de diálogos Juventud y Feminis-

mos, realizados en conjunto con el InMujeres y el INJUVE, en los cuales organicé la III jornada que versó sobre Feminismo y Antirracismo y la VI jornada que tratará sobre violencia sexual. También hemos participado impartiendo talleres anualmente en la feria AULA en el stand del InMujeres, en 2023 sobre ecofeminismo en el cual conté con la participación de mi compañero de CP, Pablo Morente, como responsable del área de Clima y en 2024 sobre violencias sexuales y de género en la juventud, en esta última destacando las buenas valoraciones por parte de las y los participantes y como valoración personal lo bonito y productivo del taller al ver como muchos chicos, que no habían asistido en un principio para verlo, se acercaban a escuchar a las chicas, sus testimonios, inquietudes y perspectivas y empataban, valoro la participación y las ganas de sumar.



Entre otras cuestiones, desde el área, continuamos con nuestra participación en la Alianza STEAM del Ministerio de Educación por la incentivación y promoción de las mujeres y niñas en la ciencia, colaboramos apoyando la campaña a nivel europeo Mi Voz, Mi

Decisión por la garantía y salvaguarda de los derechos sexuales y reproductivos en la UE. Además, realizamos seguimiento a la Ley de Trata, a la cual hicimos alegaciones en virtud del posicionamiento del Consejo y haciendo especial alusión a la necesaria inclusión de la perspectiva joven, las nuevas formas de

captación y la necesaria reforma de la ley de extranjería para que esta sea una ley realmente garantista. También hemos realizado seguimiento a la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y nos hemos reunido con el Ministerio incidiendo en la necesidad de tener en cuenta las formas de violencia que se reproducen en el ámbito digital y la inclusión de la violencia sexual que marca esta IV ola del feminismo, especialmente la pornografía como escuela de desigualdad y su relación con el aumento de la violencia sexual en la juventud y ante la carencia de educación afectivo-sexual que ayude a identificar lo que es sexualidad de lo que es violencia y patriarcado.

En este sentido, se trabajó internamente en el Grupo Operativo No Mixto en la redacción de un posicionamiento, aprobado por la Asamblea, que insta a una regulación tanto del contenido y acceso, como de la responsabilidad de las empresas, proteger la infancia, la implantación de educación sexual, en igualdad y competencias digitales, y resaltando la importancia de la educación no

formal. Mediante esto último, se facilitó la incidencia en el Comité de Personas Expertas para la generación de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia, del cual he formado parte.

Con respecto a relaciones y alianzas, hemos continuado la colaboración que venía desarrollándose desde la anterior CP con Aplec Inclusión+Igualdad, en cuanto a la desincentivación del consumo de la prostitución y la concienciación sobre esta realidad y la igualdad, y hemos establecido relaciones con organizaciones como Comisión para la Investigación de Malos Tratos o Junior Female Leaders.

Por otro lado, en cuanto al área de Derechos Humanos, en campañas de sensibilización, realizamos videos por el Día de los Derechos Humanos o el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, la colaboración con otras áreas con las que la temática es transversal como son Relaciones Internacionales y Cooperación, sobre todo en lo referido a la situación de Palestina.



En relación a estas cuestiones realizamos un evento en la oficina del Parlamento Europeo en Madrid, <<Heridas de Guerra: los Derechos Humanos en los conflictos armados>> en el que se analizaron las vulneraciones de derechos humanos en los conflictos armados, constando de 3 mesas redondas, la 1ª sobre trata de seres humanos, la segunda sobre racismo, asilo y refugio y la 3ª sobre análisis geopolítico de los conflictos en relación con la Unión Europea y cómo nos afecta a la juventud, sobre todo en aquel momento en el que estábamos inmersas en la presidencia española del Consejo de la UE y con la vista puesta ya hacia unas elecciones europeas.

En incidencia política, realizamos un seguimiento del nuevo pacto de migración y asilo y cómo afecta a la vulnerabilidad de las personas, en especial de las y los jóvenes. Denunciamos que no se haya centrado en las personas y sus derechos fundamentales, sino en la facilitación de la gestión de los Estados, procedimientos más estrictos estandarizándolos en toda la UE. Además, realizamos seguimiento a la Ley contra el Racismo que aún seguimos esperando y reclamando, así como la Ley de regularización de personas migrantes y por la cual lamento profundamente la poca voluntad política existente para ello. También hemos hecho seguimiento y aportaciones a la proposición de Ley Orgánica para la protección de los derechos humanos y la jurisdicción universal en España.

Para tratar las múltiples cuestiones, he tenido diversas reuniones para explorar vías de colaboración con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con quienes tenemos ideadas campañas de sensibilización, así como un posible estudio sobre racismo en la juventud. Por el tema tratado, se han abordado muchas cuestiones relativas a Derechos Humanos en el grupo Mujeres, Paz y Seguridad del Ministerio de Exteriores. Del mismo modo, me he reunido con la Organización Internacional para las Migraciones para explorar vías de colaboración a futuro. También hemos establecido y continuado alianzas con entidades como el IE MED - Fundación Anna Lindh, IFMSA Spain, Movimiento contra la Intolerancia, Red Acoge o Amnistía Internacional.

A nivel general estoy contenta con lo trabajado, pero no satisfecha del todo. Me hubiese gustado incidir en muchas más cuestiones, tener una mayor financiación para realizar informes o abordar temas transversales tales como el ámbito socioeconómico o la discapacidad e incluso hacer un análisis profundo de la ola reaccionaria a nivel social contra los avances en Derechos Humanos e igualdad que aumenta en los jóvenes y como eso pone en jaque a la propia democracia. Son cuestiones que animo a la futura persona responsable a trabajarlas y agradezco enormemente al equipo técnico su labor, porque esas estupendas trabajadoras son el pilar fundamental para el CJE.

## 7.3 VICEPRESIDENCIA, SOCIOECONÓMICA, COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO

### Comité de Seguimiento del Programa FSE+ de Empleo Juvenil

Desde el CJE en este comité hemos participado en su reunión anual exponiendo la necesidad de que se envíen los datos de resultados y valoración del programa para poder conocer su efectividad real. Además, hemos pedido que se haga incidencia desde el Comité en la necesidad de la puesta en marcha de nuevos programas de empleo juvenil, atendiendo a que somos el país europeo que lidera el desempleo juvenil.

### Comisión Delegada de seguimiento y evaluación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Formamos parte de esta Comisión que dirige el SEPE. En ella hemos participado de sus reuniones de manera activa, exponiendo entre otras cuestiones la necesidad de aumento y mejora de la difusión del programa, así como la eliminación de la oferta de prácticas extracurriculares previsiblemente fraudulentas de los canales de difusión del programa.

### OBSERVATORIO SOLEDAD NO DESEADA

Durante estos dos años desde el área de socioeconómica del CJE hemos formado parte del Comité Consultivo del Observatorio de la Soledad no Deseada, participando en las reuniones y líneas de trabajo que lleva el órgano. De todas nuestras aportaciones destaca nuestra participación en el informe “Juventud y Soledad no Deseada en España”.

### PLATAFORMA POR LA JUSTICIA FISCAL

Durante nuestro mandato hemos dado continuidad al trabajo realizado desde el CJE con la Plataforma por la Justicia Fiscal iniciado por las anteriores Comisiones Permanentes.

### POSICIONAMIENTOS:

Atendiendo a las resoluciones y al Documento de Bases hemos dado continuidad a los posicionamientos trabajados por las entidades en materia socioeconómica. Hemos trabajado una estrategia junto al área de comunicación para seguir haciendo incidencia política y comunicativa desde el CJE para aumentar nuestro impacto. Dentro de la estrategia destacamos:

- Campañas con enfoques satíricos junto a “El Mundo Today”
- Capítulos específicos de socioeconómica en nuestro podcast “Eternamente Jóvenes”
- Participación en programas como “La Sexta Xplica” así como participación en otros programas y formatos como prensa y radio.

### GRUPO OPERATIVO:

- Campañas 1 de mayo  
Desde el Grupo Operativo trabajamos dos campañas vinculadas con el 1 de mayo.
- La primera campaña se titulaba “Rompe y Gana” elaboramos un vídeo en el que

hablamos de necesidad de asociarse, sindicarse, agruparse y romper con la precariedad para ganar mejores condiciones de vida.

- La segunda campaña se trató de un hilo de imágenes que hablaban de la subida de salarios y la reducción de la jornada laboral a la vez que hacíamos un apoyo general a la población joven y en específico al tercer sector por la situación precaria que padecen.
- Reunión sobre Estatuto del Becario  
Organizamos una charla informativa sobre el proceso del “Estatuto del Becario” impartida por “RUGE-Revolución Ugetista” y “Jóvenes de Comisiones Obreras”. En esa reunión desde los sindicatos explicaron en qué punto se encontraba el proceso e hicieron recomendaciones para la continuidad del trabajo en esa materia por parte del CJE.

### PROCESOS LEGISLATIVOS:

Dentro del área socioeconómica, en coordinación con el área de incidencia política hemos participado en diferentes procesos legislativos abiertos durante nuestro mandato como Comisión Permanente. Ejemplo de algunos de ellos son:

- Consulta Pública para Anteproyecto de Ley que regule el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- Aportamos la necesidad de prestar especial atención a los sectores más vulnerables de la población joven (mujeres, personas transexuales y víctimas de violencia de género). También hicimos hincapié en la necesidad de ampliación y mejora de la oferta, y en la necesidad de trabajar en la ampliación de la difusión del programa.

### CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ASESOR DE VIVIENDA

- Solicitamos la participación del CJE dentro del mismo. En el texto expusimos que gracias al Observatorio de Emancipación conocemos la gravedad de la situación, y considerando que no puede haber políticas juveniles sin jóvenes, el CJE juega un papel clave en el Consejo Asesor para llevar los posicionamientos y propuestas del órgano representativo de la juventud.

### TRABAJO CON ENTIDADES EXTERNAS:

- Jornada de Diálogo sobre políticas de juventud junto a Oxfam Intermón.  
En mayo de 2023, organizamos junto a Oxfam Intermón una jornada sobre políticas de juventud centradas en el ámbito socioeconómico. En la jornada, realizamos una mesa sobre la situación del empleo y otra sobre la situación de la vivienda.
- Campaña por la aprobación de la Ley de vivienda con Amnistía Internacional  
Junto a Amnistía Internacional en España y coordinado con las entidades que formaban parte del grupo operativo de socioeconómica, elaboramos una campaña para solicitar la aprobación de la “Ley de Vivienda” en el Congreso. En la campaña participaron JOC, RUGE, JC-COO, JUP y FELGTBI+.

### INFORMES:

Además del Observatorio de Emancipación” y la realización de las diferentes separatas autonómicas de manera coordinada con los consejos autonómicos hemos podido trabajar los siguientes informes:

## **SINHOGARISMO JUVENIL EN ESPAÑA**

Desde el CJE, en conjunto con las organizaciones PROVIVIENDA y HOGAR SÍ, elaboramos un informe sobre el sinhogarismo juvenil en España para evidenciar la cara más extrema de la exclusión residencial provocada por la precariedad y la tensión del mercado de la vivienda.

## **BONO DEL ALQUILER JOVEN**

Dos años después de su aprobación, como ya advertía el CJE, la mayoría de las personas jóvenes no lo han recibido, siendo tan grave que en algunas comunidades autónomas (Madrid, Andalucía y Murcia) han nacido plataformas juveniles para reivindicar la gestión de la ayuda.

Debido a la intención de continuidad de esta política manifestada por el Ministerio de Vivienda, desde el CJE, junto a los consejos autonómicos, comenzamos a desarrollar un informe sobre la gestión de esta en las comunidades autónomas. Actualmente nos encontramos en la fase de consulta de los siguientes datos:

Número de solicitudes recibidas para percibir el Bono Alquiler Joven 2023

Número de solicitudes tramitadas

Número de solicitudes rechazadas

Número de solicitudes ejecutadas

Importe total de las ayudas ejecutadas

Con el fin de poder elaborar un informe con la evaluación de la ayuda, acompañado de nuevas propuestas que resuelvan el problema de la vivienda de manera estructural.

## **DATOS DE PARO Y SITUACIÓN LABORAL**

De manera posterior a la Reforma Laboral y con la incorporación de nuestro técnico de investigación, desde el área de socioeconómica junto a las áreas de comunicación e investigación del CJE elaboramos de manera permanente un análisis de la situación del mercado laboral juvenil en España. En estos análisis valoramos los datos publicados y hacemos un “semáforo” para indicar la evolución de la situación laboral con el fin de conocer e informar de la situación que nos afecta para poder seguir teniendo un muestreo de cara al trabajo de nuevas propuestas para acabar con la precariedad y pobreza laboral juvenil en España.



## 7.4 SECRETARÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA

Como ya hemos comentado a lo largo de este informe de gestión, la Comisión Permanente ha ido cambiando en su composición a lo largo de estos dos años. Fruto de ello, he tenido distintas responsabilidades. Desde el inicio hasta febrero de 2023 me encargué de las áreas de Participación y Voluntariado, con la entrada de Carol en febrero de 2023, empecé a llevar las áreas de Educación y Cultura que me han acompañado hasta el día de hoy.

En Participación y Voluntariado comencé continuando el trabajo de la anterior Comisión Permanente, por ello, mantuve varias reuniones con la Asociación Reconoce que dieron su fruto en la firma de un nuevo convenio de colaboración con la Asociación y el inicio del reconocimiento de competencias en los distintos eventos que organiza el CJE. Así mismo, junto a Izarbe, empezamos la elaboración de un posicionamiento de Educación No Formal. Por último, realizamos alegaciones al anteproyecto de Real Decreto que regula el Observatorio de Voluntariado.

Por otro lado, en Educación y Cultura me quedo con una sensación agri dulce por sentir que el momento político y la reciente aprobación de una Ley Educativa no ha dejado mucho margen para el trabajo legislativo, no obstante, hemos trabajado con el Ministerio en áreas como las Enseñanzas Artísticas o el sistema de becas.

Además de esas áreas específicas de incidencia, mi trabajo en incidencia ha sido también de apoyo al resto de compañeras y

de coordinación de ciertas tareas más complejas, como los procesos de enmienda a los Presupuestos Generales del Estado o la elaboración de alegaciones a distintos proyectos normativos.

De la misma forma, junto a Paula del Pino he estado impulsando el establecimiento de alianzas y la firma de convenios de colaboración con distintas entidades del Tercer Sector; así como participado en la elaboración y en la difusión del Manifiesto Ampliando Democracia que ha tenido un fuerte impacto en el nuevo Plan de Gobierno Abierto y en el primer Plan de Parlamento Abierto.

Por último, y en representación del Consejo, he estado participando en el Consenso para una Administración Abierta (liderado por el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública) elaborando una propuesta de ecosistema de participación, así como en el Grupo de Expertas para la protección de la infancia en ecosistemas digitales (Ministerio de Juventud e Infancia) transmitiendo la posición del Consejo en una regulación basada en los menores como sujetos de derecho y no sujetos de protección y, por último, en el Foro Integral de Cultura de la Seguridad Nacional (Presidencia del Gobierno)

No quiero finalizar esta parte sin hacer una breve mención al trabajo realizado en este último año en apoyo a la representación internacional. He estado participando en las tres últimas reuniones estatutarias del Foro Europeo de la Juventud, la última especialmente emocional por ser la salida de María Rodríguez como presidenta del Foro, así

como haber estado participando en las distintas reuniones de la red de Consejos del Sur de Europa.

Así como de haber participado en décimo Grupo Coordinador Europeo de Diálogo durante el trío de presidencias, incluyendo la española. Destacar las aportaciones hechas a las resoluciones del Consejo de la UE aprobadas bajo la presidencia belga.

Los dos años como secretario del Consejo de la Juventud de España han sido especialmente muy complejos. Por un lado, por la inmensa carga de trabajo, fruto de cuestiones acumuladas de anteriores mandatos y por otro, de un deseo de la CP por mejorar el funcionamiento del Consejo. A esto se añade la mala gestión de la anterior gerencia que produjo serios problemas y riesgos legales al Consejo. Y, por si fuera poco, hay que destacar el periodo en que la gerencia estuvo de baja y tuve que suplir sus funciones.

Antes de hacer un recorrido por las distintas funciones, me gustaría reivindicar que muchas veces el trabajo considerado técnico en el CJE tiene un fuerte componente político, especialmente cuando hay que tomar decisiones, decisiones que impactan en el funcionamiento, personal y organización del Consejo.

Mi rol de secretario ha implicado una gestión meticulosa de la documentación oficial, la organización de las asambleas ha sido fundamental, que incluye la gestión de la plataforma de votaciones, convocatorias, redacción de actas y la gestión del proceso de enmiendas a la documentación. Estas actividades no solo requerían atención al detalle, sino también una comprensión profunda de los procedimientos legales del CJE.

Además, al ostentar, junto a la presidenta, la representación legal del Consejo también me ha ocupado mucho tiempo la revisión y firma de documentos o la negociación. Así como la asesoría jurídica en la revisión de convenios y contratos, garantizando que los acuerdos fueran justos y beneficiosos para todas las partes. He de destacar en este apartado el apoyo al Consejo Aragonés de la Juventud y el Consejo de la Juventud de Cantabria, el de la Tierruca, en los procesos de cambios jurídicos que han tenido.

En el ámbito del cumplimiento normativo, lideré junto a la gerencia y el Departamento de Administración la actualización de procesos para adherirnos a las regulaciones más recientes en protección de datos, prevención de riesgos laborales, contabilidad y auditoría. Este esfuerzo garantizó que el Consejo operara no solo con transparencia, sino también con la máxima eficiencia y responsabilidad.

La actualización de procesos no solo fue para cumplir con requisitos internos, sino también para mejorar nuestro trabajo diario. Implementamos sistemas más eficientes que nos permitieron responder mejor a las necesidades de los jóvenes y adaptarnos a los cambios. Gracias a estas iniciativas, el Consejo se vuelve poco a poco más fuerte, ágil y, lo más importante, más cercano a la juventud que representamos.



## 7.5 TESORERÍA, CRISIS CLIMÁTICA, LGTBI y PRESIDENCIA DE LA UE

Al iniciar el mandato de esta CP, el área medio ambiental había empezado tímido, aunque es cierto que la anterior CP tuvo una vocalía de Transición Ecológica, esta CP decidió incorporar la crisis climática como área nuclear de la acción del CJE en su acción externa e interna.

El principal objetivo de esta área fue generar objetivos a medio y largo plazo y consolidar las políticas públicas climáticas y medio ambientales como una prioridad de la juventud española. La idea por tanto era consolidar esta área y reforzarla al mismo nivel que otras áreas consolidadas del CJE como pueden ser Socioeconómica o Feminismo. El Consejo tenía varios retos en materia medio ambiental que se tradujeron en cinco objetivos prioritarios.

Fortalecer la imagen del CJE como entidad ecologistas era un objetivo ligado a ser referentes en el ámbito del activismo juvenil, así como también liderar procesos de representación interacciona. Para alcanzar estos fines se han desarrollado varias líneas estratégicas, tanto en la comunicación como en la gestión de una red, incorporando a los grupos de trabajo a jóvenes activistas de entidades ecologistas externas al CJE pero que han canalizado la protesta juvenil climática y han puesto en la agenda medidas urgentes de mitigación. Por otro lado estando mucho más presentes en las concentraciones y acciones climáticas, participando de forma directa como CJE. Liderar y organizar la “Local Conference of Youth” (LCOY) que tuvo lugar en octubre de 2023 y reunió a jóvenes asociados y no asociados,

vinculados al activismo climático, y permitió por primera vez construir un espacio de encuentro entre juventud asociada y no asociada, y jóvenes ecologistas y jóvenes sin vínculos con el ecologismo para abordar los retos más acuciantes que tiene la juventud frente al cambio climático.

El CJE se consolida como un puente de interlocución entre el Gobierno y la sociedad civil joven organizada, manteniendo una relación fluida con la Oficina Española de Cambio Climático y el Ministerio de Transición Ecológica. Esta relación ha sido positiva para incidir y reconfigurar el modelo de selección del programa “Generación Clima” que ahora es coordinado entre el Ministerio, la Fundación Biodiversidad y el CJE.

Igualmente, el CJE ha garantizado una posición visible y clara dentro de la delegación española en los procesos internacionales de cambio climático en el marco de la UNFCCC, tanto en la COP27 de Egipto como en la COP28 de Dubai, haciendo especial incidencia en el desarrollo de los programas de Transición Justa y ACE (Action for Climate Empowerment). En el marco de la COP28 celebrada en Dubái, el CJE desempeñó un papel crucial junto a la delegación española:

- **Co-Presidencia del Grupo Europeo:** El CJE copresidió las reuniones del Grupo Europeo, mostrando liderazgo y compromiso con los temas ambientales.
- **Coordinación de Delegados Jóvenes:** Coordinó a los delegados jóvenes de todos

los Estados Miembros, facilitando la cohesión y la participación efectiva de la juventud en los debates sobre cambio climático.

Desde el clima legislativo y de desarrollo normativo se ha centrado los esfuerzos en acciones concretas como asesorar en el desarrollo de la Ley de Cambio Climático 7/2021 de los artículos sobre el desarrollo de la educación ambiental en ámbito formal y no formal, y el desarrollo de la participación ciudadana mediante las asambleas climáticas. Igualmente hemos estado presentes dentro del colectivo de organizaciones de la sociedad civil contra la Ley de Movilidad Sostenible que ha pasado por un largo proceso de tramitación legislativa en las Cortes. Siendo fundamental para el CJE la eliminación de los vuelos cortos y abordar la pobreza en el transporte. Finalmente, estamos en la elaboración de la próxima Ley de Juventud sobre los derechos medio ambientales y de las generaciones futuras.

En materia de Cooperación hay que destacar las actividades y proyectos desarrollados en Perú y Bolivia para fortalecer las relaciones tanto con el Consejo de la Juventud de Bolivia como con la Secretaría de Juventud de Perú (SENAJU) y desarrollar un proyecto de cooperación con defensores ambientales jóvenes amenazados por su activismo. Por otro lado, se han realizado varias acciones de apoyo a Palestina y el Sáhara manteniendo una estrecha relación con la UJSARIO como representantes de la juventud Saharawi y compartiendo la realidad de los campamentos y visibilizando la realidad del pueblo Saharawi.

El área LGTBI se consolida gracias al histórico trabajo que lleva haciendo el CJE en materia de derechos de la comunidad. Afianzando el compromiso de la entidad contra los discursos de odio a través de la firma de diversas cartas y manifiestos. Hemos incluido las perspectivas del colectivo LGTBI en el infor-

me “Equilibristas” junto con Oxfam donde se resalta la especial vulnerabilidad del colectivo en lo relativo a problemas de salud mental. Igualmente, el CJE ha estado presente en la redacción del proyecto de Ley de Familias de la pasada legislatura que no llegó a aprobarse, pero en el que formulamos enmiendas dirigidas a garantizar derechos de la comunidad LGTBI en materia de adopción, guardia y custodia. Finalmente, el CJE se ha mostrado contrario a la restricción de información en el ámbito educativo de acceso del alumnado a contenidos sobre sus derechos fundamentales o información relativa a derechos sexuales y reproductivos. Con esta finalidad el CJE celebró en junio de 2023 una mesa de expertos para abordar la situación del contexto educativo y denunciar censura en el sistema de libertad de enseñanza en valores democráticos.

Asimismo, el CJE desarrolló una línea de investigación sobre las opiniones de la juventud española respecto al rol de España en la Unión Europea. Esta investigación, coordinada por mi como responsable de la CP fue presentada en dos importantes eventos en la Oficina del Parlamento Europeo y en la Universidad de Granada, junto con el desarrollo y la coordinación de incidencia de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

Mi despedida del Consejo no es más que un hasta luego, pues la lucha por la justicia ecosocial, la igualdad de oportunidades y la participación democrática son ámbitos que seguiré trabajando allá donde esté, solo puedo agradecer a mi CP, a las entidades y a Scouts de España la gran oportunidad que me han dado, pues no hay nada más bonito que poder defender los derechos de la juventud y las generaciones futuras, sus vidas, nuestras vidas, construyendo siempre un mundo mejor.



## 7.6 EDUCACIÓN NO FORMAL Y BOLSA DE FORMACIÓN

En estos dos años como responsable del área de educación no formal y responsable de la bolsa de formación, la verdad es que estoy satisfecha con el trabajo llevado a cabo. Por supuesto, y haciendo eco de esa autoexigencia aplicada por quienes intentamos estar a muchas tareas, todavía siento que debería haber hecho muchas más, así que, en primer lugar, mis disculpas sinceras por no llegar a todo lo que me hubiera gustado.

Efectivamente, como mucho sabréis en la asamblea ejecutiva celebrada en Mollina en junio de 2023, aprobamos un posicionamiento denominado: ‘Una juventud por la educación no formal’. En este, se habla de la importancia de la educación no formal y como nos impacta de forma positiva a las personas y a la sociedad en general.

En este ámbito, de la educación no formal y como directora de campamentos, veo una necesidad bastante importante de información con respecto a espacios de acampada y albergues (públicos, privados y de la REAJ). Por eso iniciamos un nuevo proyecto para que entre todas las entidades del CJE creemos un portal en el que encontrar contactos, espacios, fotos, y toda la información relevante del espacio que queramos solicitar. En mi opinión, sería bastante útil para las entidades locales, autonómicas y nacionales, tener esta base de datos interactiva en la que podamos consultar los espacios. Creo que es un espacio en el que todas las entidades aportamos algo, bien sean los datos de un albergue o espacio propio o bien

espacios de acampada visitados en todo el territorio. Si conseguimos llevarlo a cabo, será con vuestra participación y trabajo colectivo, desde lo más local. Aunque lo más seguro es que la Comisión Permanente entrante, deba terminar el trabajo iniciado.

Por otra parte, en mi área de Bolsa de Formación, sí que ha existido mucho trabajo interno que ha comido gran parte del tiempo que podía dedicar al CJE. Al entrar y hacer el relevo, nos dimos cuenta de que hacía falta reestructurar algunas cosas y cambiar algunos procesos y procedimientos. Y en eso estuvimos... Además, de dotar a la Bolsa de Formación de una imagen corporativa acorde con la imagen corporativa del CJE.

Por otra parte, la Bolsa de Formación está en constante movimiento, entradas y salidas de personas que cumplen con su tiempo dentro de ella y entradas de personas nuevas que deben tener un proceso de adaptación y acogida.

Como actividad estrella de estos dos años de la Bolsa de Formación, resaltaré, igual que todas vosotras, la I Escuela de Verano del CJE. Una semana de formación, educación no formal, cohesión, conocimiento entre entidades y sobre todo de participación y diversión. Para mí, y para la Comisión Permanente un evento que ojalá pudiese celebrarse más veces.

Además, la Bolsa de Formación, ha realizado una gran cantidad de formaciones, facilitaciones y acciones formativas apoyando

a nuestras entidades desde lo más local a lo nacional. Es por este motivo que, considero que la Bolsa de Formación es uno de los espacios que debemos seguir cuidando dentro del CJE, es un recurso que tenemos y que debemos cuidar de la mejor manera posible.

En conclusión, efectivamente, me hubiera gustado hacer más acciones de puesta en valor de la Educación no Formal, pero como Comisión Permanente, no hemos podido priorizar éste área por encima de otras debido a la situación de inestabilidad política en la que estábamos inmersas.

A la personita que vaya a encargarse de estas áreas (juntas o por separado), disfrútalas, son áreas de mucha cercanía con las personas, en las que podemos seguir trabajando muchísimo.

Ha sido un placer formar parte de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España. Para lo que necesitéis, seguiré siempre disponible. Un abrazo.



## 7.7 INTERNACIONAL

El área de Internacional del Consejo de la Juventud de España siempre está muy influenciada por la actualidad, enmarcada dentro de las prioridades del CJE. Además, es un área con posibilidades casi infinitas de representación, aunque limitadas principalmente por la capacidad económica del CJE y por la disponibilidad de viajes de la CP y del CRI.

Este mandato ha estado caracterizado por una amplia y diversa representación internacional. Al menos seis miembros de la Comisión Permanente y la totalidad del CRI han participado en, al menos, dos procesos de representación internacional (PRI) cada uno. Con un total de 76 PRI ejecutados y 134 participaciones en total, la Comisión Permanente, excluyendo a Xabi Triana, ha llevado a cabo un 35% de la representación internacional. Xabi Triana, responsable de Relaciones Internacionales, ha gestionado un 30% de la representación, el CRI ha cubierto un 25%, y el 10% restante ha sido realizado por personas de las entidades en eventos abiertos a su participación mediante procesos de selección.

Esta representación internacional ha estado especialmente marcada por la presidencia española de la Unión Europea, el fomento

de relaciones con otros consejos nacionales de juventud, el European Youth Forum, y la incidencia política internacional en espacios como Naciones Unidas, Y20, la cooperación euro latinoamericana, y la participación en negociaciones climáticas internacionales de la UNFCCC.

El CJE ha adoptado una visión estructural y transversal en estos espacios, trasladando siempre las prioridades del Consejo e intentando asegurar que los procesos de representación internacional tengan un impacto real y continuidad posterior a los eventos, evitando que se trate simplemente de viajar por viajar.

Desde el área de Internacional, se ha llevado a cabo un trabajo diario de incidencia política en documentación internacional juvenil, acompañamiento al trabajo de organismos internacionales, y negociación y defensa de las necesidades y derechos de la juventud española. Este trabajo se ha realizado, además de en los PRI, en 317 reuniones online, destacando personalmente 74 reuniones bilaterales con otros Consejos Nacionales de Juventud, con un enfoque especial en los Consejos de Juventud de Iberoamérica.



Además hemos participado en diversos grupos de trabajo de diferentes organismos, poniendo especial atención a 2 grupos de trabajo del European Youth Forum, el de la reforma de los estatutos, donde tuvimos un papel troncal y el de Derechos de Juventud donde desarrollamos la propuesta de convención de derechos de Juventud para Naciones Unidas.

Entre los principales logros, me gustaría destacar tres hitos:

1. La presentación, negociación y aprobación de una resolución sobre la promoción de los derechos humanos en el conflicto Israel-Palestina en el Foro Europeo de la Juventud. Tras más de cuatro meses de negociaciones, se logró aprobar una resolución que reflejaba casi en su totalidad la posición del CJE.
2. La coordinación de un espacio de juventud en el Foro Mundial de Derechos
3. Por último, a raíz de la presidencia española del Consejo de la UE y del trabajo de Xabi y Germán en el European Steering Group, se aprobó la primera resolución del Consejo de la UE que mandaba la “incorporación de la juventud en la toma de decisiones” y la implementación del “Youth Test” en todos los estados miembros de la UE. Esta resolución tendrá un impacto a largo plazo en la participación juvenil en la toma de decisiones en toda Europa.



## 7.8 INFANCIA, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN

Como ya sabéis, me incorporé al equipo de la Comisión Permanente un poco después que el resto de mis compañeros, en la Asamblea de Mallorca, pero desde el primer momento que empezamos a trabajar juntos sentí que formaba parte del grupo como si hubiera estado desde el principio. Estar en el Consejo de la Juventud de España ha sido una experiencia enriquecedora, llena de desafíos y logros importantes.

He sido responsable de infancia, dónde hemos mantenido diversas reuniones con la Plataforma de Organizaciones de Infancia, de apoyar a los consejos de la juventud y del área de participación y voluntariados. Aunque no pudimos completar el informe que ya teníamos estructurado sobre el estado de la participación juvenil en España, sigo creyendo en su importancia y espero que podamos retomarlo en el futuro.

He disfrutado mucho trabajando con mis compañeros de la Comisión Permanente: las numerosas reuniones, incluidos los madrugones de domingo para llegar a tiempo a Madrid y las discusiones acaloradas, pero siempre enriquecedoras con parte de mis compañeros.

Uno de los momentos más destacados fue el encuentro de grupos operativos, donde me encargué del altavoz que nos despertaba cada mañana. También disfruté del 40 aniversario, aunque vestida de gala estuviera colocando las vallas una a una...

Agradezco a todos por vuestro apoyo y compromiso. Juntos hemos superado obstáculos y construido una base sólida para el futuro de nuestras entidades juveniles.

## 7.9 SALUD, JUVENTUD RURAL E INVESTIGACIÓN

Como responsable del área de Salud, Investigación y Juventud Rural del Consejo de la Juventud de España (CJE), aunque con una incorporación un poco tardía, he coordinado el grupo operativo de salud, lo que ha sido clave para avanzar en nuestros posicionamientos en esa materia.

Destaco especialmente el informe “Equilibristas” que realizaste junto a Oxfam sobre desigualdad y salud mental. Este informe aporta información valiosa y es una herramienta importante para trabajar en políticas públicas que aborden estas problemáticas de una manera transversal: porque no hay salud mental sin acceso a una vivienda o un salario digno.

Han sido dos años muy enriquecedores y de trabajo en representación de toda la juventud española que, aunque desde la insularidad, han sido muy útiles para el desarrollo de la actividad del CJE y para el mío personal.

